



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS**

**COLEGIO DE ANTROPOLOGÍA
SOCIAL**

APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA A LA RELACIÓN
HUMANO-ANIMAL. ESTUDIO DE CASO DEL PERRO
CALLEJERO EN LA CIUDAD DE PUEBLA

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PRESENTA

Gabriela Frinee Mateos Flores

DIRECTORA

Dra. Isaura Cecilia García López



Puebla, Pue.

Marzo 2014

A Demian

Índice

Introducción	1
Capítulo I. De la domesticación al exterminio: El perro callejero en la historia de Puebla y en el contexto actual.....	24
Domesticación y simbiosis. De explotación y mutualismo.	25
El perro callejero en la ciudad de Puebla durante el siglo XIX.....	30
El perro callejero en la ciudad de Puebla durante el siglo XX.....	37
El perro callejero en la ciudad de Puebla en la época actual.....	39
Conclusiones	52
Capítulo II. Modernidad y consumo. Comprar y desechar un perro.....	55
La industria de los animales. El consumo y la raza.	57
Encuentros en el parque Benito Juárez. El perro y la raza desde la perspectiva del propietario.....	65
Conclusión	73
Capítulo III. Hábitat y espacios para los perros en el ámbito urbano.....	75
La relación humano-mascota (animal de compañía).....	75
La ciudad y la calle	79
El hábitat y los perros.....	82
Departamento de Protección y Control Animal. El antirrábico	89
De la calle al refugio.....	92
Conclusiones	92
Capítulo IV. Etnografía del refugio canino en la Ciudad de Puebla. El perro desde la perspectiva del protector.....	95

Los refugios	96
Actividades	98
Captura-rescate	98
Mantenimiento del albergue	100
Promoción de la esterilización.....	108
Eutanasia y la idea de no kill.....	111
Promoción de la adopción.....	112
Concientización.....	115
Marchas	115
Relación protector-perro.....	116
Cosmovisión y animales. El perro desde la ontología naturalista.....	118
La cultura y la visión antropocentrista del mundo.....	118
Antropocentrismo y biocentrismo	122
El perro en el lenguaje	124
Actitudes hacia los animales	126
Protectores de animales de compañía en la ciudad de Puebla. Cuestionario	129
Datos generales.....	129
Sobre la labor como protector	134
Sobre las acciones e ideas del protector.....	139
Algunas preguntas abiertas.....	145
Conclusiones	172
Conclusiones finales.....	176
Bibliografía.....	180

Introducción

En la ciudad de Puebla existen muchos perros que viven en situación de calle, por ello resultan necesarias las instituciones de control animal (antirrábicos) por una parte y, por otra, las protectoras, organizaciones y fundaciones no gubernamentales que protegen a estos animales y tratan de combatir la sobrepoblación y sus causantes. Entre ellas se encuentran el Hogar Canino Vida Nueva¹ y la Sociedad Conservacionista Cuídame,² que son algunos de los refugios con que cuenta la ciudad de Puebla. En dichos lugares se les da un espacio a animales maltratados, abandonados, generalmente en situación de calle. Se les rehabilita, se les da en adopción y se busca disminuir la sobrepoblación mediante la educación en tenencia responsable, esterilización, entre otras acciones.

En esta investigación se hablará de la labor de dichas asociaciones como resultado de una relación particular en la cual el ser humano interactúa con el perro callejero –que difiere del perro mascota-, donde influyen diversos factores sociales y culturales que se analizarán desde una aproximación antropológica.

El trabajo a presentar se ubica entre finales del 2010 y mediados del 2012, periodo que resulta relevante para la acción a favor de los derechos de los animales en la ciudad de Puebla. Además se realiza una breve revisión sobre el problema del perro callejero en un contexto histórico.

En nuestras ciudades actuales podemos observar que no todos los perros tienen un status de animal de compañía (mascota) que con frecuencia se ‘humaniza’. En algún momento en el proceso del desarrollo de las ciudades y de expansión urbana se incrementa población canina –problemática que se extiende durante la Conquista-. Crecen las ciudades y aumentan las poblaciones, incluyendo la fauna urbana, convirtiéndose en fauna nociva para el ser humano. Algunos son expulsados o abandonados por sus dueños, otros se extravían. El lugar de éstos animales es generalmente la calle.

¹ <http://www.adoptamascota.com/vidanueva.htm>

² <http://cuidame.org/blog/>

Los perros en la calle no son animales de compañía, resultan ser parias urbanos que acompañan a la calle: se integran a ésta formando parte del panorama cotidiano, se transforman en perros callejeros.

El espacio público, en la perspectiva de la antropología urbana, es un lugar donde se origina cierto vínculo entre el animal y el humano: los vemos en las calles de nuestras ciudades, durmiendo en las banquetas, deambulando “libremente” solos o en jaurías, buscando entre las basuras algo para comer, en vertederos, en los mercados y carnicerías, esperando que alguien se percate de su presencia y con un poco de suerte lance algún desperdicio.

La calle como espacio público se convierte en el hábitat del perro callejero, el cual con frecuencia suele ser hostil para estos animales cuyos fines generalmente son el exterminio mediante la captura, el arrollamiento, el envenenamiento, entre otros. Este espacio público se convierte en escenario para la existencia de casos y situaciones de abandono y maltrato animal.

Por otro lado, la calle también es un lugar de encuentro entre la especie humana y canina; existen los sujetos que excluyen y con frecuencia maltratan a estos animales, y por otro lado los sujetos que interactúan con los perros callejeros de forma más cercana, en ocasiones inclusiva. Para este trabajo se retomará a los sujetos denominados protectores, algunos independientes, otros asociados.

Desde las prácticas de estos grupos sociales que resignifican al perro callejero es posible analizar las relaciones humano-animal, y hablar de una posible disolución de la diferencia entre el animal paria y el animal de compañía.

Considero que las personas que más cercanía han tenido la experiencia de convivir con animales, así como la situación del maltrato animal, son los protectores, activistas y defensores. Por lo tanto para acercarse al objetivo de esta investigación se considera pertinente tener como informantes a dichos sujetos.

Por medio de las prácticas de estos sujetos, el perro pasa de ser callejero a perro de albergue, y algunos de ellos serán animales de compañía al ser adoptados. Los espacios principales de investigación serán el hogar canino llamado Vida Nueva, ubicado en el kilómetro 15 de la carretera Puebla-Atlixco, y el refugio de la Sociedad Conservacionista

Cuídame, ubicado en la calle 5 Sur 6735, Jardín, por ser estos escenarios de interacción entre personas y animales que han sufrido de maltrato y/o abandono.

Para relacionar el albergue con la problemática del perro se pretende analizar la calle como microespacio, en el cual se manifiesta la interacción humano-animal, y el centro antirrábico (departamento de protección y control animal) como lugar de matanza de canes.

La relación humano-animal se encuentra presente en el caso del perro callejero; ya sea el sujeto que los excluye en una forma de relación disociativa o el actor que realiza rescates y reintegra estos animales a la sociedad mediante una relación inclusiva. Dicho animal será reflejo de una problemática social que corresponde a las relaciones humano-animales, objeto de estudio para esta investigación.

Investigar la problemática de los perros callejeros conviene para realizar un análisis de la relación humano-animal en espacios urbanos así como la descripción de la valoración que se le da a estos últimos por parte de los sujetos en distintos contextos (albergue, calle, casa, antirrábico, tienda...). Asimismo, desde una perspectiva antropológica es posible reflexionar sobre las diversas ideas y formas de percibir y actuar sobre una misma especie (el perro) que se generan culturalmente.

En cuanto a la relevancia social, tenemos un problema que involucra a gran parte de la sociedad, ya sea como propietarios de animales de compañía o como usuarios del espacio público (la calle) de una u otra forma hemos visto o interactuado con perros callejeros.

Considero que analizar la problemática social en torno al perro callejero significa reflexionar sobre nuestra existencia como humanos. El pensar y actuar sobre los animales es un reflejo de la cultura en que dichos animales se encuentran, por lo tanto el perro nos hablará de determinado contexto social, para este caso lo urbano dentro del contexto de lo que algunos denominan modernidad.

Por otra parte, el perro callejero se ha convertido en objeto de preocupación de algunas personas y asociaciones organizadas, que se percatan de la problemática social y emprenden acciones para una solución al problema. También resulta relevante al notar que la proyección social ha dado pie al llamado de asociaciones protectoras de animales para la realización de marchas desde el 2010, en Puebla y en otros estados de la República,

durante las cuales han participado grupos y asociaciones organizadas así como miembros de la sociedad civil en general.

El tema de las relaciones humano-animal da pauta para expandir las teorías antropológicas, en especial a la antropología urbana, en la cual prácticamente no ha sido abordado éste tema. Se han realizado investigaciones del ser humano en “aislamiento”, como si sus únicas interacciones fueran con otros humanos, cuando en realidad hemos coexistido con animales, y en especial con el perro, desde tiempos remotos.

A pesar de que desde la antropología se han realizado investigaciones sobre las relaciones humano-animal, no se ha priorizado el estudio en sociedades occidentales, o en su caso, su tendencia ha sido la de estudiar la relación de manera unidireccional, es decir, priorizando el lado humano de la relación analizando los beneficios que otorga el animal a éste.

La información obtenida podría servir para desarrollar las teorías de la antropología contemporánea, así como las filosóficas que tratan la ética animal, la psicología, la biología en torno al bienestar animal, entre otras, creando postulados desde un enfoque cultural.

Con esta investigación se puede dar pauta a crear puentes teóricos y conceptuales que relacionen disciplinas distantes como la biología, la filosofía, zootecnia, psicología, realizando contribuciones a la antrozoología, entre otras.

Debido a que las interacciones humano-animales han sido muy poco analizadas en ámbitos urbanos desde la antropología, será precisa la adaptación de instrumentos de recolección de datos. Considero que las herramientas antropológicas deberían abarcar no sólo el mundo humano, sino también esa otra parte con la que se interactúa. La antropología contemporánea nos podría ayudar a generar nuevas metodologías de investigación.

Finalmente, considero que comprender y analizar la problemática del perro callejero podría coadyuvar a resolver el problema del mismo.

Estado de la cuestión

Las investigaciones sobre las relaciones humano-animal son relativamente escasas en el país. Sin embargo, hay que destacar que las pocas que existen forman un relevante acervo a partir del cual es posible dar continuidad a este tipo de estudios y realizar un análisis de la cuestión animal.

A continuación expondré algunas de las principales investigaciones realizadas con relación a los animales, en particular los perros, en México, desde varias disciplinas.

Comenzaré describiendo trabajos arqueo y etnozoológicos, para posteriormente comentar la cuestión del consumo y la forma en la que se relaciona con la problemática de los perros.

Continuaré con una revisión sobre los trabajos que han abordado el fenómeno de las poblaciones caninas y las problemáticas que éstas causan, así como propuestas de algunos autores que han realizado estudios sociales y de sondeo de sobrepoblación canina en México.

En el caso de Puebla nombraré una reciente tesis que expone el problema de la tenencia responsable de mascotas en el municipio de San Pedro Cholula.

Finalmente desde la filosofía y la antropología filosófica reseñaré dos textos, el primero sobre las implicaciones éticas de los animales en la legislación y el segundo sobre el pensar la cuestión del animal en las ciencias sociales.

La arqueología ha contribuido al estudio de la relación del hombre con la fauna en épocas antiguas. Se trata de la llamada arqueozoología, cuyos principales estudios en México se han enfocado en el género *Canis*, (perros domésticos del México prehispánico, lobos mexicanos y coyotes) para reconstruir la historia del México prehispánico y establecer los vínculos entre el género *canis* y el universo cultural mesoamericano (Blanco, Rodríguez, Valadez, 2009).

Según los autores, los beneficios de las investigaciones arqueozoológicas son para la antropología, la veterinaria, la sociología, la biología, y la historia, ya que argumentan que se puede obtener información valiosa: el uso dado a los perros como intercambio, la influencia que el perro tuvo en la cultura a partir de eventos migratorios así como el contacto con otros

habitantes, las actividades rituales. Además en su estudio pretenden destacar y comprobar el valor del perro para el ser humano: “[...] como compañero de cacería, como protector o como amigo [...]” (Ibid.: 222)

Valadez profundiza el tema de los animales en varios artículos, principalmente sobre los perros, investigando sobre el perro mexicano (1995), el origen del perro (2000, 2002), acerca del perro y su historia (2005).

Desde la etnozoología, este autor realiza un importante aporte en el tema de las relaciones humano-animal, dedicando un libro completo a la domesticación animal la cual, resulta ser el primer lazo concreto y sistematizado entre el humano y el no-humano.

En ‘la domesticación animal’ encontramos referencias históricas relevantes de la domesticación como: “el primer evento en que el hombre buscó controlar y explotar a otros seres vivos deliberada y sistemáticamente” (Valadez, 2003: 14). En este proceso de domesticación resalta el caso del perro considerado por el autor como el primer animal doméstico.³

Según éste autor, no es casual que el perro haya sido el primero en ser domesticado, debido a la “perfecta” sincronía que existe entre el hombre y el perro. Habría que analizar el desarrollo de esta sincronía entre especies en el contexto actual, particularmente en zonas urbanizadas donde destaca el perro por los problemas que causa en espacios públicos, pasando de ser un animal doméstico a un animal paria que se extermina institucionalmente.

Considero relevante el aporte descrito por este autor al final de dicho libro, en el cual realiza un breve análisis sobre el valor de la domesticación animal para el desarrollo humano y sobre nuestra responsabilidad hacia ellos. Siguiendo la misma idea de varios filósofos, eticistas, bioeticistas y en general intelectuales de los estudios sobre relaciones humano-animales, Valadez deja abierta la discusión sobre la evaluación de valores morales a partir de su reflexión sobre la domesticación.

En este punto resulta importante analizar las relaciones entre el hombre y el perro que se han ido modificando a lo largo de la historia, y también para discutir la forma en que un

³ Nos dirá del perro que es: “el más antiguo organismo derivado de un proceso de domesticación”. (Valadez; ibid.: 16)

animal doméstico permite describir valoraciones y tratos dados al animal dentro de nuestra sociedad.

Asimismo, es interesante apuntar que el valor otorgado al perro en el continente americano ha cambiado desde el advenimiento del cristianismo con la Conquista, ya que todo el elemento que le diera al perro un valor religioso fue excluido y los aspectos utilitarios se convirtieron en el eje de la relación perro-hombre (Mendoza 2004, cit. en Valadez, 2005: 21). Así, los valores dominantes occidentales quedaron establecidos, y los seres vivos se convirtieron en meros sirvientes del humano.

En la actualidad es posible analizar los valores utilitarios dados al perro a partir de las cuestiones de consumo. Conviene destacar el fenómeno de la industria de los animales en el país, la cual responde en cierto sentido a la lógica de construcción tanto de valores estéticos-utilitarios como de signos de estatus. En este sentido, serán los perros de “raza” (razas reconocidas) los principales “objetos” de consumo.

Algunos de los autores que han trabajado la temática del consumo en México, retomados en esta investigación, son Néstor García Canclini (1993,1995), Ignacio López Quezada (1995) y Patricia Ramírez Kuri (1994). El tema de consumo se profundizará en el marco teórico de este trabajo.

Por otra parte, el perro es una especie que desde hace muchos milenios es un reflejo directo de las culturas en donde existe, de la gente con las cuales convive, del ámbito familiar (Valadez, *Íbid.*:16).

De manera similar Eliza Ruiz (2012) señala que tanto los aspectos culturales como económicos se reflejan en las prácticas de tenencia de perros, según su estudio realizado en la costa de Oaxaca. De esta investigación señala cuatro principales problemas relacionados con los perros en esta región: sobrepoblación, bienestar, su “libre andar” (free-roaming), y amenaza a la vida silvestre (principalmente daños a nidos de tortugas).

Otros dos estudios sobre las poblaciones de perros en México resultan importantes para la comprensión de la sobrepoblación actual en el país (Orihuela, 1995; Ortega et al. 2007). Estos autores toman una perspectiva antrozoológica⁴ en sus estudios.

Los fines de dicha investigación se enfocaron hacia generar información sobre el tamaño y la estructura de las poblaciones de perros con propietarios, así como conocer la opinión de la gente sobre sus perros y como cuidaban de ellos. Asimismo se entrevistó a veterinarios para determinar su rol dentro de la reducción del excedente de perros así como su influencia en las actitudes que tienen los propietarios hacia sus perros (Ortega et al. 2007: 262).

Sobre el abandono de perros Orihuela y Solano detectan que el 57.77% de los propietarios recibieron a sus perros como regalos, además el 45% de los perros tenían acceso libre a la calle de tiempo completo, o parte del día (Orihuela, 1995), lo cual tiene como consecuencia la reproducción no controlada. Por otro lado la renuencia a la esterilización de perros por parte de los dueños resulta problemática para poder tener un control sobre la población, además de que los practicantes de veterinaria hacen realmente poco para promover el control de cría de perros, o para reducir el número de perros no deseados en la ciudad.

Sin embargo, nombran los autores:

Although dog owners in Mexico have legal obligations toward their dogs, few people are aware of them or simply do not care about them; laws in Mexico in this respect are not strict and are poorly enforced. The registration of dogs is not enforced, except for some of the purebred dogs (Ortega et al. *Ibid.*: 271).⁵

Concluyen básicamente diciendo que una mejor educación de la gente, así como la promoción de esterilización a bajo costo mejoraría la situación. No obstante:

⁴ The field of 'anthrozoology', as it is often called, now crosses a wide variety of academic disciplines, including anthropology, art and literature, education, ethnology, history, psychology, sociology, philosophy, and human and veterinary medicine. (Anthrny L. Podberscek, Elizabeth S. Paul and James A. Serpell, *Companion animals and us. Exploring the relationships between people and pets*, Cambridge University Press, 2000)

⁵ A pesar de que los propietarios de perros en México tienen obligaciones legales hacia sus perros, pocas personas son conscientes de ello, o simplemente no les importa. Las leyes en el país respecto a ello no son estrictas y son pobremente ejecutadas. El registro de perros no se realiza, a excepción de algunos de raza pura.

the problems will not be solved exclusively by spaying and neutering dogs, but must be handled by changing the way people think, or more accurately, by getting them to think at all (Rollin, 1991: cit. en Ortega et al. *ibid.*: 272).⁶

Además de recomendar la esterilización se debe educar a las personas para que no reproduzca a sus perros. En todo lo anterior destacan el papel del veterinario para fomentar en las personas la tenencia responsable de mascotas. Ello conllevaría a reducir los índices de sobrepoblación canina.

Por su parte, Ruiz (2012) señala como hipótesis de su estudio que las percepciones sobre los *village dogs*⁷ que tienen los turistas podrían influenciar la percepción que los habitantes del pueblo tienen de los perros, por ejemplo haciéndoles darse cuenta de los problemas involucrados en el bienestar de los perros.

Desde una perspectiva filosófica, Guerrero (2001) abordará el tema del dolor y los derechos animales. Esta autora parte de la premisa –con una perspectiva singeriana⁸ de que los animales tienen la capacidad de sentir dolor, y ello conlleva a la legislación sobre su trato. En su conclusión nombra que:

Cada vez más humanos sienten compasión por estas víctimas inocentes, y nos solidarizamos con ellas y exigimos que se introduzcan en la legislación [...] Esta reivindicación puede ser expresada diciendo que todos los animales sensibles (capaces de sufrir) tienen derechos inalienables a ser tratados con respeto y a no ser torturados ni tratados con crueldad (Guerrero, 2001: 53).

El tema de la legislación es una parte básica para contribuir a un bienestar de los perros callejeros, sin embargo en este punto es de suma importancia empezar por cambiar jurídicamente el status de los animales, es decir, que pase de ser un objeto (que se consume) a un sujeto-agente moral (portador de derechos).

En Puebla destaca un estudio de caso sobre la tenencia responsable de perros y gatos, realizado en San Pedro Cholula en el 2011 por Mariana Acosta. Este trabajo de tesis se enfoca principalmente en la labor del administrador público por una parte, y por otra la postura de la sociedad civil que debería tomar frente a cuestiones de bienestar social, salud

⁶ Los problemas [de sobrepoblación canina] no se resolverán exclusivamente esterilizando y castrando a los perros, sino cambiando la forma de pensar de la gente, o más preciso, hacerlos pensar en absoluto.

⁷ *Village* se entiende como “aldea”, traducido al español, sin embargo este concepto en el contexto mexicano podría ser comprendido como “pueblo”. Por lo tanto *village dog* podría entenderse como perro de pueblo.

⁸ Filosofía utilitarista expuesta por Peter Singer.

pública, ello relacionado con el bienestar animal para poder lograr una armonía entre especies.

Destaca el problema del maltrato animal y la sobrepoblación, así como la problemática de base en dichos problemas, principalmente el no esterilizar a los animales, lo cual los destina a una muerte en antirráticos.

Para la autora:

[...] es necesario ver desde la raíz el problema que con lleva no cuidar a las mascotas que adquirimos ya que en un futuro estas representan una fauna peligrosa para nuestra salud y hablando en términos psicológicos el de maltratar a un animal, que resultados puede derivar como el de la violencia humana [...] (Acosta, 2011: 5)

En otro orden de ideas, desde la antropología filosófica, Ana Cristina Ramírez (2009, 2010) expone el problema animal como ámbito poco explorado por las ciencias sociales. Nos hablará de la diferencia que existe entre animales y humanos como “el principio del error”, ya que el pensar animal no se aborda, o se aborda mal. Se destacan desde una forma especista los rasgos que nosotros poseemos y ellos no, explicando así el porqué dejamos de ser meros “animales”. Para esta autora, el no pensar al animal filosóficamente es igual a “ejercer insidiosa violencia del tirano manso” (Ramírez, 2009: 24).

Siguiendo esta diferencia entre humano y animal, se podría decir que “ellos” carecen de cualquier mediación técnica, artificial con su entorno, además viven en la inmediatez, en la naturaleza. Por su parte los humanos no viven en la inmediatez, sino en la cultura “que es más que la naturaleza” (Ídem)

Esta forma ontológica de pensamiento en Occidente ha sido una razón determinante para seguir relegando el problema del animal.

El aporte de esta autora resulta relevante al subrayar que no es posible comprender ni explicar el horizonte de la especie humana actual aislándola o abstrayéndola de las formas de vida con que se compone y relaciona, sobre el supuesto de que posee atributos inéditos, exclusivos de ella (Ibid.: 30).

Sobre otros estudios realizados en América Latina destaco el de Eduardo Kohn (2007). Este autor se ubica en la corriente denominada Antropología de la vida, que pretende desarrollar

una antropología que no solamente se reduzca al humano, sino que también se ocupe de los efectos de nuestras relaciones con otros tipos de seres vivos⁹ (Kohn, 2007: 4).

Este autor, a partir del estudio de los perros Runa en Ecuador, se inclina por una semiosis basada en procesos simbólicos como algo inherente a la vida, que no se restringe únicamente a los seres humanos.

Finalmente, en otros países de Latinoamérica se han realizado estudios sobre las relaciones humano-animales particularmente sobre el perro, desde la psicología en Argentina como los de Bentosela y Mustaca (2007), y Elgier y Bentosela (2009). Sobre los perros callejeros en Cuba: Llorens, Yera, López, Mencho, Marín, Pascal, Artze, Abad (2007) desde la veterinaria, otros sobre la población de perros en Chile (Morales, Ibarra 2009), y finalmente en Colombia estudios psicológicos sobre los perros alojados en refugios, de Barrera, Jakovcevic, Bentosela (2008), y sobre interacciones humano-animales: Gutiérrez, Granados, Piar (2007).

Con relación a lo anterior, considero que existen realmente pocos sondeos e investigaciones realizadas en México sobre los animales de compañía, lo cual impide tener una visión general de la situación de los animales así como el problema de sobrepoblación en el país. Es necesario y urgente profundizar en este tipo de estudios para poder coadyuvar a una solución de la problemática del perro callejero. En este sentido, la antropología podría aportar nuevos datos.

Es importante analizar el por qué de la escasez de estudios relacionados con los animales y por qué ha sido tan poco tratado el tema desde la antropología, especialmente en nuestro país.

Las ciencias antropológicas tradicionalmente lo han visto como un símbolo, o como forma de proceso ecológico, sin analizar las semejanzas que el ser humano mantiene con los no-humanos o las relaciones establecidas entre ambos, sin priorizar únicamente el lado humano de la relación.

Se siguen acumulando páginas y más páginas que repiten a coro que la antropología estudia al hombre, es decir (nótese el ajuste), a toda la humanidad, a toda la especie humana y únicamente a ella [...] (Ramírez, *Ibid.*: 28)

⁹ Anthropology of life: "It is a step Howard developing an anthropology that is not just confined to the human but is concerned with the effects of our entanglements with other kinds of living selves".

La antropología social-cultural comienza a entender la cuestión animal, analizándola más allá de argumentos simbólicos o ecológicos. Para poder comprender al ser humano es necesario y urgente comenzar a relacionarlo, y dejar de aislarlo del mundo y de las especies con las cuales interactúa.

Antecedentes históricos

En cuanto a antecedentes históricos, el problema de los perros callejeros aparece en el siglo XIX. Las primeras referencias de la existencia de perros callejeros como un problema en Puebla aparecen por escrito en 1870¹⁰ donde se expresan las cobranzas por el importe de carne envenenada administrada a los perros que “*pululan en las calles*”. El tósigo administrado va aumentando en años posteriores.

Sin embargo ya en el siglo XVI se interpreta un descontrol o un aumento sobre la población en el momento de la conquista, según Acosta (2011).

Los datos obtenidos a partir de las referencias del siglo XIX muestran aumentos significativos de sobrepoblación canina, además encontraremos referencias sobre las diversas problemáticas que provocaban los perros en esa época, como ataques y daños a la salud pública.

A principios del siglo XX los documentos del archivo hablarán de la hidrofobia (rabia) como problema frecuente provocado por los perros en la calle. Además en este siglo se encontrarán referencias sobre ciudadanos preocupados por la cuestión de los animales, las cuales también describen un panorama que nos da idea del trato dado a los perros callejeros en ese tiempo.

Otra observación sobre los perros en la calle durante el siglo XIX es descrita por Payno en su literatura costumbrista, lo cual se citará en el primer capítulo de este trabajo. Los relatos de este autor nos mostrarán un importante panorama de la problemática del perro callejero durante el siglo XIX.

La investigación histórica, se amplía en el capítulo uno.

¹⁰ AGM Puebla, Ficha no. 5519, Tomo: 245, Legajo: 56, Letra: S/L, Fojas: 340-346, Año: 1870, Fecha: 08-jul-1870

Planteamiento del problema y contexto

El problema de la sobrepoblación de perros callejeros en la ciudad de Puebla se podría estudiar como el reflejo de un problema social y cultural más profundo.

Éste tiene como principal causa la falta de conocimientos sobre la tenencia responsable de mascotas, y por otra parte desde una perspectiva cultural, el perro (y en general los animales) se coloca en un estatus que es bien definido por la mayoría de acuerdo a distintos factores lo cual hablará de su condición: ya sea como animal de compañía o como animal paria.

Según datos proporcionados por el Departamento de Control y Protección Animal, se estima que mensualmente son capturados entre 1300 y 2000 perros, los cuales serán posteriormente sacrificados de no ser reclamados por algún propietario.

El problema de la sobrepoblación se refleja en los peligros de ésta: en primera la contaminación ambiental, además las enfermedades que pueden transmitir, y por otra parte el peligro de ataques.

La falta de planificación animal, el no esterilizar a los perros y reproducirlos, el abandono y la falta de cuidados por parte de muchos dueños que dejan deambular libremente a sus perros, son sólo algunos de los factores que provocan la sobrepoblación de perros callejeros.

Debido a la magnitud del problema que representa el perro en la calle los centros antirrábicos toman como primera medida de control el sacrificio "humanitario". Estos centros también promueven la educación en el cuidado de las mascotas, así como la esterilización y la adopción. Sin embargo, de estas actividades se encargan en mayor medida las protectoras de animales, hogares caninos y asociaciones en contra de la crueldad animal, organizaciones no gubernamentales, quienes además se encuentran a favor de la conversión de centros antirrábicos en centros de atención médica para perros y gatos, ya que para ellos el problema radica en las causas y no las consecuencias del problema. En el 2001 se funda el Hogar Canino Vida Nueva y en el 2006 se funda la Sociedad Conservacionista Cuídame, algunas de las protectoras activas actualmente en la ciudad de Puebla. De forma general, estos organismos mediante sus acciones, logran que el animal paria pase a un status de animal de compañía.

Por otro lado se encuentran los casos de maltrato animal donde las víctimas son principalmente perros y gatos callejeros; uno de los casos de maltrato y crueldad animal en el país más escuchados y que conlleva a la movilización de organizaciones a nivel nacional, fue el de “Callejerito”, del cual se hablará más adelante. A partir de este caso, en Puebla comienzan las marchas masivas contra el maltrato animal, a favor de los derechos de los animales.

Con relación al contexto nombrado anteriormente, deriva la siguiente pregunta de investigación:

¿Desde una perspectiva antropológica, de qué manera se llevan a cabo las relaciones humano-animal, particularmente con el perro callejero, en la ciudad de Puebla?

Hipótesis

Las relaciones humano-animal están determinadas por fenómenos culturales, sociales e históricos. Éstas se reflejan en la forma en que los miembros de cierta cultura clasifican a los animales, así como en las actitudes que mantienen hacia éstos, perspectiva antropológica, que se acentúa en el contexto particular de la ciudad de Puebla, lugar donde estas relaciones se ven reflejadas en el caso de los perros callejeros, además de que las actitudes se dividen en la consideración del perro como paria o como animal de compañía.

Objetivo general

Explicar las relaciones humano-animal, particularmente el caso del perro callejero en Puebla, con base en un análisis antropológico que determine las actitudes humanas para considerar al animal como paria o animal de compañía.

Objetivos particulares

- Exponer la historia de las relaciones humano-animal para contextualizar el caso particular del perro.
- Describir etnográficamente los lugares para atención al perro callejero y analizar las acciones emprendidas por los protectores de animales.
- Reconocer la situación del perro callejero con base en el resultado de la investigación de campo, el cual consistió principalmente en: observación directa, participante, encuestas, entrevistas, con la finalidad de lograr una interpretación antropológica.

Marco teórico-conceptual

Si bien es cierto que desde la antropología se ha trabajado el tema de las relaciones humano-animal, su tendencia, como dije antes, se ha enfocado a la parte humana de esta relación. Partiendo de esto, considero que resulta importante sostener un enfoque multirreferencial para acercarse a la otra parte de la relación. En este sentido las fuentes teóricas que se emplearan para el desarrollo de la investigación serán diversas, desde la antropología, la sociología, la filosofía, la psicología, las ciencias biológicas y la reciente disciplina de la antrozoología, ya que nos pueden aportar importantes conceptos que apoyarán el marco de la investigación.

Para explicar el origen de la relación humano-perro retomaré principalmente a Raúl Valadez –sobre la domesticación desde la arqueozoología- (2003). Por otra parte, las clasificaciones de Desmond Morris (2006) sobre los usos dados al perro nos ayudarán a comprender la relación humano-perro.

Para el entendimiento de la relación simbiótica entre especies, la Ecología Humana de Ezra Park (1999), ofrecerá el concepto de simbiosis. Este autor además presenta al ser humano como animal sofisticado –que se diferencia de los otros animales, cuestión que se abordará a lo largo del marco teórico- por crear éste su hábitat, -concepto a partir del cual se hablará del hábitat humano donde el perro paria es excluido-.

En otro orden de ideas, Marvin Harris (1989) desde el materialismo cultural dedica un capítulo de su libro “Bueno para comer”, para explicar cómo son las relaciones de los humanos con sus mascotas, marcando diferencias entre los animales mascota y los animales paria. Su postura teórica ayuda a entender las razones prácticas por las que existen determinados comportamientos hacia los animales.

Además Harris define a las especies mascotas como contrarios lógicos de las especies parias. El estudio de Harris nos da pauta para poder definir y catalogar a la fauna callejera, puesto que en nuestra sociedad en concreto existe una postura diametralmente opuesta hacia los perros: existe el perro como mascota, pero también existe el perro callejero al que se le trata de paria, a pesar de ser ambos del género *canis*.

Con referencia a lo anterior es oportuno señalar algunas diferencias entre ambos tipos de perros. Considero que una de las principales se encuentra relacionada con la cuestión del consumo. Por esta razón conviene retomar a algunos autores que han trabajado el tema del consumo como García Canclini (1993, 1995) y Ramírez Kuri (1994). Dichos autores hablarán del consumo de objetos-mercancías, lo cual relacionaré con la industria no regulada de mercancías vivas, es decir mascotas, que resulta como un problema para el control de sobrepoblaciones caninas.

Sobre las consideraciones anteriores revisaré corrientes posmodernas; en general éstas ayudan a explicar la realidad cultural contemporánea con relación al fragmento de relaciones sociales, la condición postmoderna, conectado con la condición del animal en un contexto globalizado.

Destacan las obras de Zygmunt Bauman (2007a, 2007b) y Gilles Lipovetsky (1986) para el análisis de la sociedad posmoderna, autores que exponen conceptos como consumo, moda, lo efímero, y la cultura como mercancía, entre otros, ello para explicar el consumo de mascotas y realizar un análisis de la compra-venta de animales.

Otros conceptos que servirán para explicar ésta realidad cultural serán los de globalización, modernidad, crisis de valores, así como para realizar una reflexión sobre cuestiones de violencia y maltrato animal.

Por otro lado, los estudios de poblaciones caninas en las ciudades aportarán un panorama general de la vida de estos seres en las calles. Beck (1973) expone un estudio importante sobre el tema, autor que también aporta conceptos como perro callejero, sus características y rangos territoriales. Se empleará también a Toukhasati (2012) y su concepto de semi-propietario para hablar de aquellos sujetos que alimentan a los animales en la calle.

Para contrastar los nichos territoriales del perro y del hombre, y cómo estos pueden relacionarse, retomo a Giménez (1999), exponiendo ejemplos de cómo la presencia de un perro puede entrar en conflicto dentro de los territorios humanos.

En otro orden de ideas, retomo a Phillippe Descola y su Antropología de la naturaleza (2005). Él propone que existen cuatro ontologías diferentes, o sea sistemas de propiedades de los seres existentes, que sirven de punto de anclaje de formas cosmológicas, modelos de

vínculo social. Nuestra cosmología¹¹ (occidental) es la del naturalismo, en la cual se basa nuestro pensamiento. Desde esta perspectiva, la naturalista, existe una división fundamental entre humanos y no humanos (así como entre naturaleza y cultura), y por lo tanto se podría decir que la idea occidental sobre lo otro no-humano, es antropocéntrica.

Lo anterior me parece un punto central para hablar desde una perspectiva cultural, sobre la posición que damos a los animales en nuestra sociedad, cuya base es naturalista.

De manera similar, Mullin (1999, 2002) señalará que en los orígenes de la antropología [occidental] existió una fascinación con la otredad, acercándola más a la animalidad que a la humanidad; en cierto sentido se ha justificado la explotación animal por la diferencia entre especies y con ello se ha mantenido fuertemente la frontera entre lo que es animal y lo que es humano. Tim Ingold (1994), quien también se ha interesado en el tema de los animales desde la perspectiva antropológica, dedica un libro completo a resolver la pregunta: *What is an animal?*

En México, la autora Ana Cristina Ramírez Barreto (2009) se ha dedicado al análisis antropológico de la cuestión animal, cuestionando el olvido agudo del pensar la práctica animal. El aporte de esta autora resulta relevante al subrayar que no es posible comprender ni explicar el horizonte de la especie humana actual aislándola o abstrayéndola de las formas de vida con que se compone y relaciona, sobre el supuesto de que posee atributos inéditos, exclusivos de ella (Ramírez, *ibid.*: 30).

Dos conceptos relevantes en los cuales me baso serán antropocentrismo y biocentrismo (Horta 2008; Reichmann 2005; Rozzi 1997) para exponer corrientes del pensamiento occidental relacionadas con la concepción de las entidades no humanas.

De forma distinta, desde la Sociología, Paul Yonnet (1988) analiza el caso de los perros como animales familiares que, desde su punto de vista, han pasado a ser de elemento activo de servicio al hombre, a ser pasivo, recibiendo una condición de huésped. Este autor da una opinión diferente del animal que vive en el hogar; para él las prácticas de manutención de

¹¹ En ésta ontología se unen humanos y no humanos por una continuidad material y se nos separa por la aptitud cultural; en éste pensamiento la naturaleza está dada mientras que la cultura es construida, la naturaleza es única mientras que la cultura es múltiple. Esta oposición básica ordena el mundo occidental.

animales es reflejo del desborde de los conceptos naturaleza y cultura, y con ello la deshumanización del hombre.

Otro autor, filósofo, que considero importante es Jorge Riechmann (2005) el cual en su obra expone razones para incluir a los animales en la comunidad moral, y además se podrán emplear los conceptos de empatía y compasión dentro de los movimientos de protección animal.

Desde la filosofía también resalta Peter Singer (1999) autor que ha influido considerablemente en los movimientos por los derechos de los animales. En su texto "Liberación Animal" Singer explicará la capacidad de sentir de los animales, a partir de lo cual se les debería tener igual consideración que a otros seres sintientes. Resulta importante retomar su concepto de especismo (discriminación por la pertenencia a otra especie).

Finalmente, otro campo relevante que estudia las interacciones entre las personas y las mascotas es el de la Antrozología. Se trata de un campo de estudios¹² relativamente nuevo que incluye varias disciplinas como la antropología, el arte y la literatura, la educación, la etología, la historia, la psicología, la sociología, la filosofía, la medicina humana y la veterinaria.

Según Podberscek, Paul y Serpell (2000) la habilidad de la antrozología recae en su capacidad de crear puentes teóricos y conceptuales que no únicamente relacionan disciplinas tan distantes, sino que abarca el golfo entre el mundo humano y la vida del resto del planeta.

Algunos autores, que han realizado estudios antrozológicos particularmente relacionados con animales de compañía (perro), que me servirán para un mejor soporte del marco teórico serán Ruíz Aguirre (2012), Ortega *et al.* (2007), Pivetti (2005), entre otros.

¹² La Sociedad Internacional de Antrozología (ISAZ: International society for anthrozoology) surge en 1991 con la finalidad de promover el estudio sobre todos los aspectos de las relaciones humano-animales. <http://www.anthrozoology.org/>

Diseño de investigación

Para la realización de esta investigación se emplearon metodologías tanto cualitativas (para el estudio de caso etnográfico) como cuantitativas (encuestas), con la intención de generar una reflexión integral sobre la problemática en cuestión.

El método de trabajo de campo se aplicó para la obtención de datos etnográficos de los albergues de perros del Hogar Canino Vida Nueva A.C. y de la Sociedad Conservacionista Cuidame, escenarios sociales privilegiados en esta investigación. Aquí se hizo uso de la técnica de observación participante y descripción etnográfica con la intención de conocer e intervenir dentro de las actividades que se llevan a cabo dentro de los albergues, así como ser partícipe de la interacción entre humanos y animales (observar y participar en ésta relación).

También se realizó observación directa de los albergues mencionados a fin de realizar un croquis del microespacio y descripción de la infraestructura.

La observación participante también se aplicó dentro de las actividades realizadas en redes sociales (Internet), ello con el fin de obtener información e imágenes de la actividad cotidiana de las asociaciones.

Por otra parte se hizo observación directa en ámbitos urbanos (en la calle) enfocando la atención hacia los perros callejeros y su interacción con personas (transeúntes), por una parte con la finalidad de analizar hasta que punto se puede decir que los perros forman parte del paisaje urbano y la percepción que se tiene de los mismos y por otra (en general) observar la realidad inmediata participando de la vida cotidiana en las calles.

Además se observó la interacción de perros y humanos en el parque Juárez de la ciudad de Puebla, es decir, de los dueños que pasean con sus perros, con el fin de realizar un análisis comparativo con el perro que no tiene “dueño”. Aunado a la observación se tomó como método la plática informal con los transeúntes del parque para acceder al punto de vista que tienen sobre los perros mascota. Adicionalmente se aplicó una breve encuesta a los usuarios del parque.

A fin de corroborar los datos obtenidos mediante las observaciones (directa, participante), se realizaron entrevistas a fundadores de los albergues descritos, con el fin de obtener datos concretos sobre las A.C., sus acciones y su ideología.

Además se realizó entrevista dirigida en el Departamento de Protección y Control Animal (antirrábico) para poder obtener datos concretos sobre la problemática de los perros callejeros y la sobrepoblación en la ciudad de Puebla, así como sus principales actividades.

Se aplicó un cuestionario a protectores tanto independientes como pertenecientes a distintas asociaciones de la ciudad de Puebla, de forma anónima a fin de que las respuestas obtenidas fueran totalmente libres y abiertas¹³. Con este cuestionario se accedió a una visión general de sus acciones y motivaciones para el trabajo con perros en situación de calle-abandono o maltrato.

Las herramientas empleadas para facilitar la realización de esta investigación fueron la libreta de notas y diario de campo para registrar de forma escrita los datos empíricos que sirvieron para la posterior conformación de datos etnográficos; grabadora de voz para el registro de audio de entrevistas; cámara fotográfica para registro visual del albergue y de la calle; un ordenador portátil con procesador de texto (Word) para elaborar la transcripción de las entrevistas, procesador de datos (Excel) para el vaciado de datos obtenidos de las encuestas, el uso de redes sociales en internet para observar el movimiento de las asociaciones, así como un formulario de cuestionario en línea.

En cuanto a las fuentes de investigación, se revisó bibliografía teórica y temática de disciplinas como la antropología, la sociología, la filosofía, la psicología, la antrozoología y ciencias biológicas. Dicha bibliografía se relacionó por una parte con temas de interacciones humano-animales, por otra con los estudios urbanos y modos de vida en la metrópolis, y por último también se revisaron en estas fuentes la posición que ocupan los animales en sociedades occidentales.

Además se revisaron fuentes electrónicas, como tesis (BUAP, UNAM y UAM), notas periodísticas y hemerográficas (sobre la problemática de los perros callejeros, así como notas sobre movimientos sociales a favor de los animales), redes sociales y sitios web pro-

¹³ En un primer acercamiento a la actividad de algunas asociaciones protectoras pude notar la existencia de problemáticas entre éstas, por lo cual opté por realizar encuestas anónimas.

animales para observar el movimiento de grupos activistas (sitios web de asociaciones de protección animal –rescate y adopción-, red social Facebook), consulta de códigos reglamentarios con relación a animales y leyes de protección animal, y artículos de revistas electrónicas (AMMVEPE, Redalyc, Anthrozöos, etc.)

La revisión de fuentes históricas funcionó para enfatizar la problemática a investigar, puesto que no se trata de un problema que surge recientemente. Se acudió al Archivo General Municipal de Puebla con el propósito de buscar datos relacionados con los perros en situación de calle.

Asimismo se revisaron como fuentes documentales, algunos archivos de las asociaciones, incluyendo imágenes e información general sobre las mismas.

Finalmente se realizó el trabajo de gabinete para trabajar conjuntamente todos los datos obtenidos a partir de la metodología y fuentes de consulta, descritos arriba.

Capítulo I. De la domesticación al exterminio: El perro callejero en la historia de Puebla y en el contexto actual

Hay hechos sobre los perros, y hay opiniones sobre ellos. Los perros saben los hechos, los humanos tienen las opiniones. Si quieres hechos sobre los perros, pregúntales directamente a ellos. Si quieres opiniones, obténlas de los humanos. -Mojave dan, Kinship with all life, J. Allen Boone.

La singularidad del perro recae en su relación histórica con el ser humano. En las siguientes líneas pretendo describir como primer punto el fenómeno de la domesticación, así como las relaciones simbióticas establecidas entre ambas especies, para posteriormente analizar las relaciones de explotación o mutualismo originadas en el proceso.

En segundo lugar, se examinará la problemática de los perros callejeros en la ciudad de Puebla desde un contexto histórico, a partir de la revisión en el archivo histórico para la elaboración de los antecedentes, hasta el contexto actual para el cual se realiza una exploración en hemerotecas así como fuentes electrónicas, referencias en la red sobre asociaciones y sus acciones activistas, y datos obtenidos del Departamento de Protección y Control Animal.

Este análisis resulta importante ya que los perros en la calle, así como la relación interespecífica (entre especies humano-perro) derivan en un problema social histórico, y sus consecuencias continúan hasta nuestros días dando paso al surgimiento de espacios creados especialmente para el control de sobrepoblación mediante sacrificio (antirrábicos) o su protección y rehabilitación (albergues), así como nuevos movimientos sociales que buscan la solución del animal callejero.

Domesticación y simbiosis. De explotación y mutualismo.

El perro es el organismo más antiguo derivado de un proceso de domesticación (Valadez, 2003: 16). Según Valadez Azúa (íbid.: 85) el origen de la domesticación de dicha especie se remonta a 30,000 años, y llega a México hace 8 mil años.

El autor define domesticación como: “el primer evento en que el hombre buscó controlar y explotar a otros seres vivos deliberada y sistemáticamente” (íbid.: 14).

Existen múltiples definiciones sobre el término, relacionados con la explotación, el cautiverio, la utilidad, el control. Desde la biología se define a los animales domésticos como razas genéticas derivadas de un ancestro salvaje al cual están estrechamente relacionadas al mismo tiempo que son muy diferentes. De los animales domesticados, los tipos deseados se mantienen, los no deseados se destruyen (Shepard, 1996: 244).

A partir del desarrollo de este proceso comienza el lazo sistematizado entre el humano y el animal. Según Valadez, no es casual que el perro haya sido el primero en ser domesticado, debido a la “perfecta” sincronía que existe entre el hombre y el perro. Habría que analizar el desarrollo de esta sincronía entre especies en el contexto actual, particularmente en zonas urbanizadas donde destaca el perro por los problemas que causa en espacios públicos, pasando de ser un animal doméstico a animal paria que se extermina institucionalmente.

Este animal al llegar a México se convirtió en la especie animal más unida a las culturas prehispánicas, ya que estaba ligada a gran número de actividades rituales, económicas, sociales y familiares. Los canes eran adquiridos como alimento, para animales de carga, compañía, protección o sacrificio, lo cual provocó que en las grandes urbes mesoamericanas existiera un mercado de perros. Sin embargo no cualquiera podía dedicarse al comercio de los mismos, ya que se limitaba a la fecha de nacimiento de las personas, según Sahagún (Valadez, Op. cit.: 85-86).

Existen muchos vínculos con el perro y la cosmovisión prehispánica como en la mitología (sobre la creación) y la religión (calendario), también se le creía guía y compañero de los muertos. En algunas poblaciones actuales aún resulta un guía y compañero de los muertos en el viaje al inframundo, o se considera que al perro del difunto no se le debe sacrificar, sino

alimentarlo bien, ya que a través de él recibe comida el muerto (Marion, 1992: cit. en *Ibíd.*: 90).

El valor del perro dado en el continente americano ha cambiado desde el advenimiento del cristianismo con la conquista, ya que todo el elemento que le diera a éste un valor religioso fue excluido y los aspectos utilitarios se convirtieron en el eje de la relación perro-hombre (Mendoza 2004, cit. en Valadez, 2005:21), así, los valores dominantes occidentales quedaron establecidos, y los seres vivos se convirtieron en meros sirvientes del humano.

Algunas de las consideraciones de valor utilitario que se mantendrá en la sociedad occidental las expone Desmond Morris, las cuales se asocian a comportamientos y relaciones que el humano mantendrá con los animales.

Según este autor existen cinco aspectos en los que el ser humano mantiene un comportamiento interespecífico con los animales, los cuales son: como presas (víctimas), como asociados de otras especies (simbióticos), como competidores, como parásitos o como enemigos rapaces. Estas categorías a su vez se agrupan en consideración económica, consideración científica, estética y simbólica (Morris, 2006: 238).

Resalto de estas categorías, para el caso tratado en este trabajo, la relación interespecífica simbiótica (asociados de otras especies). Morris definirá simbiosis como asociación de dos especies diferentes en beneficio mutuo. (*Ibíd.*: 240). Sin embargo, nos dirá que cuando una de estas dos especies que participa en la relación simbiótica es el ser humano, el mayor beneficio se inclinará hacia este, según el autor aunque es una especie explotada a cambio recibe alimento y cuidado; dicha idea la contrastaré más adelante con el planteamiento de Paul Yonnet sobre la relación entre humanos y animales de compañía (mascotas)¹⁴.

¹⁴ En este trabajo retomaré preferentemente el término "Animal de Compañía", usado con frecuencia como sinónimo de "Mascota". La diferencia entre términos ha sido descrita por activistas de los derechos animales así como por estudiosos de las relaciones humano-animales.

Michael Fox, de la Humane Society (Sociedad Humanista), por ejemplo, escribe: "Espero que en el futuro el término "mascota" desaparezca del uso general y sea sustituido por el de "animal de compañía", a cargo no de un "amo", sino de un "guardián humano"(Harris, 1999: 244).

La definición que señala Harris (1999) sobre el término mascota difiere del de animal de compañía en que el primero ha sido adjudicado a un animal domesticado que se tiene por placer y no por utilidad, mientras que el segundo otorga un valor, precisamente de compañía, la cual es componente capital de utilidad.

A lo largo de este trabajo se tratará de explicar cómo es que un perro puede pasar de un animal paria a uno de compañía mediante la labor de los grupos protectores que se estudian.

Desmond también afirma, al igual que Valadez, que el animal simbiótico más antiguo de nuestra historia es el perro. Como habían sido criados por el “mono desnudo”, los perros debieron de considerarse miembros de su tribu, colaborando instintivamente con sus jefes adoptivos. La intensificación de la cría selectiva en tiempos más recientes da como resultado perros con características distintas.

Morris realiza una clasificación de los usos dados al can, que en resumen serían: perros de rebaño, los cuales mantienen reunidos a los animales de consumo (corresponden a los perros pastores); perros para rastreo (los perros sabuesos); perros para persecución de presas (perros galgos; estos en la actualidad también cumplen la función de entretenimiento en carreras de perros); además perros de muestra que localizan presas (perdigueros y pachones); los perros de búsqueda (perros cobradores); perros de tamaño pequeño adiestrados para destruir alimañas (terriers) y por último los perros de guardia (mastines).

De estos valores utilitarios del perro se pueden agregar otros dados en la actualidad, entre ellos: los perros lazarillos (perros guía), perros de guerra, perros para experimentación de laboratorio, perros como objetos de consumo. En este último punto se podría decir que el perro resulta un objeto ornamental, lo cual ha contribuido a la expansión de una inmensa industria de mascotas, especialmente de dicha especie. En el país esta industria no se encuentra regulada; el consumo de animales lo trataré más adelante en este trabajo.

En relación a la simbiosis y la sociedad, Ezra Park (1999) desde la ecología humana nos dirá que las sociedades humanas, a diferencia de las sociedades animales y vegetales, se organiza tanto en el nivel biótico como en el cultural¹⁵. A partir de ello existirá una sociedad simbiótica basada en la competencia y una sociedad cultural basada en la comunicación y el consenso.

Sin embargo en muchos casos la sociedad cultural no llegará a un acuerdo ni consenso en relación al trato que se debería dar a otras especies dentro de una sociedad, y en consecuencia el elemento simbiótico, como beneficio mutuo se traslapará a una forma de

¹⁵ Actualmente existen investigaciones realizadas en relación a las culturas animales, por lo que el nivel cultural también debería ser tomado en cuenta en otras sociedades de animales no-humanos. Ver Álvarez- Cienfuegos Fidalgo, Juan, “Aproximación crítica al concepto de cultura animal”, en *Devenires*, año I, no. 2, julio 2000.

explotación (como la industria de perros) o exterminio, para el caso de ciertas especies parasitarias (como el perro callejero).

En otro orden de ideas, Paul Yonnet (1988: 151) nos hablará del cambio utilitario de los animales, evolucionando de: “un género de vida simbiótica, al comensalismo, el perro pasa a la condición de huésped, la comensalía y en este estado sólo le falta un cepillo de dientes.”

Para este autor los perros y gatos se han transformado de animales útiles a criaturas depredadoras domésticas y objetivamente dañinas, además las prácticas modernas de tener animales ya no corresponderán en ningún sentido con las antiguas prácticas domésticas respecto del animal. Si bien es cierto que el descontrol sobre la población canina y felina provoca daños al ambiente, este autor no toma en cuenta otros elementos que tanto en la antigüedad como en la actualidad se mantienen, los cuales no los limitan a ser criaturas exclusivamente dañinas, como compañía, amistad, o guardia, los cuales también serán recíprocos entre humano y perro. ¿Acaso se pueden oponer el placer, la guardia, o la compañía a la utilidad?

Si bien es cierto que la explotación de especies animales realizada por el humano, a partir del fenómeno de la domesticación, genera un desequilibrio en las relaciones simbióticas interespecíficas, en el caso de los animales de compañía se podría suponer un estatus distinto que el de animales parias o de consumo; en los de compañía existe un trato diferente y la relación es más de mutualismo, mientras que en los parias y de consumo el beneficio es claramente unidireccional, es decir, se exterminan los parias y se producen otros para beneficio o consumo humano.

Considero que en las sociedades actuales también se incluye la categoría de compañerismo mutuo, beneficios mutuos no posicionados o inclinados únicamente hacia una especie. Quizá el extremo por determinar si los intereses, usos o valoraciones se inclinan más hacia el ser humano en el caso de Morris, o considerar al humano como mero sirviente del animal según Yonnet, descansa en el poco análisis que se realiza sobre la relación entre ambos, limitándose a cuestiones de interés material-utilitario por ambas partes.

Otra de las clasificaciones que destaco de Morris sobre las relaciones interespecíficas será la de animales parásitos o enemigos rapaces. El perro callejero resultará ser una especie paria, un paria urbano desde el contexto de la ciudad el cual genera sobrepoblación y puede resultar una amenaza en las calles.

La sobrepoblación canina en las calles es un problema histórico. Muchas de las especies introducidas al “nuevo mundo” por los colonizadores se adaptaron y se reprodujeron estableciendo poblaciones de cimarrones (feral dogs). Mariana Acosta (2011: 8) señala:

Los problemas del exceso de la población canina y de la rabia en México, obliga a remontarse a 1519, cuando los españoles trajeron los primeros perros de presa de razas hispanas, reproduciéndose con los perros nativos y el consecuente mestizaje. Como resultado de este mestizaje, surgieron estos canes, bulliciosos y agresivos, callejeros y cimarrones, generándose una sobrepoblación canina [...].

Para analizar el problema del perro en la ciudad de Puebla como paria que se extermina, expondré algunos datos obtenidos del Archivo General Municipal, que nos esbozarán una idea del problema a investigar.

El perro callejero en la ciudad de Puebla durante el siglo XIX

El primer registro encontrado que nos proporciona datos sobre el perro callejero aparece en 1870. Se trata de la primera anotación sobre raciones de carne envenenada comprada al “Almacén de drogas y Botica Francesa J. Ibañez y G. Lamarque”.

El tósigo empleado en estas fechas será la estricnina. En este año, 1870, solo se tiene registro del monto por 62 raciones de estricnina a $\frac{1}{4}$ de onza del veneno, y 1460 raciones envenenadas a $\frac{1}{2}$ onzas¹⁶.

En 1871 se autorizan gastos para la jefatura política destinados a la compra de raciones de carne envenenada con la finalidad de evitar los perjuicios que los perros callejeros puedan ocasionar a los transeúntes¹⁷. No se tiene informe de la cantidad de raciones suministradas.

El registro de gastos para envenenamiento de perros aparece con más frecuencia a partir de 1874. En este año se encuentra un apunte de gasto de 5 pesos semanarios para el envenenamiento de perros que vaguen por la ciudad¹⁸, entre los meses de noviembre de 1874 y marzo de 1875, esto es aproximadamente 90 pesos invertidos en 1440 raciones de carne envenenada para cuatro meses.

La preocupación por disminuir el número de perros callejeros aumenta en cada entrada. En 1874 la Sala de Comisiones autoriza gastos para el envenenamiento de perros argumentando:

Al examinar la cuestión relativa a envenenamiento de perros [...] he tenido que buscar las razones en que se funda el acuerdo que ha existido en los años anteriores y no encuentro otra mas poderosa sino la que exige la salud pública, además [...] los dueños de perros [...] por descuido o por no querer soportar su manutención los dejan libres a que vaguen por las calles, cuya circunstancia trae muchas veces las repetidas desgracias de que los niños, las mugeres y los transeúntes se vean estropeados y también se presenten los casos de inmoralidad tan repugnantes en una ciudad culta[...]¹⁹
(sic)

¹⁶ Archivo General Municipal de Puebla, Tomo 245, fojas 340-346, 8 de Julio 1870.

¹⁷ AGM, Puebla, Tomo 248, foja 365, 29 de Marzo 1871.

¹⁸ AGM, Puebla, Tomo 248, fojas 371-374, 27 de Noviembre 1874.

¹⁹ AGM, Puebla, Tomo 248, foja 372, 18 Octubre 1874.

A partir de ello se aprueban gastos para envenenamiento de perros que vagan por las calles de la ciudad, especialmente durante la estación de calor para prevenir daños y perjuicios a los ciudadanos.

Por otra parte, a pesar de reconocer la problemática de los perros callejeros, se observa con frecuencia el adeudo que se llegaba a tener con los proveedores de carne y veneno. Probablemente el presupuesto, enviado de la tesorería, se veía reducido para esta área de la *Jefatura de Policía*, considerándolo como gastos extraordinarios que en repetidas ocasiones eran acordados aún después de haber hecho peticiones a la Botica y haber suministrado ya el veneno. En 1881 aparece: “Siendo una necesidad urgente la disminución del crecido número de perros[...] pido se sirva acordar que sea pagado al Sr. Ibañez el valor de 4 onzas de aquella sustancia...”²⁰

Era el *comandante del Resguardo Nocturno* el encargado de distribuir la estricnina, según una entrada de 1883. Además de la petición de raciones envenenadas la Jefatura pide un año más adelante, en 1884, el acuerdo de gastos para incinerar los cadáveres de perros muertos fuera de la ciudad, ello con fines de salubridad como evitar el tifo y epidemias²¹. En este mismo año, desde marzo hasta junio de 1884, se gasta la cantidad de 116 pesos por un total de 19 onzas de estricnina, lo que nos habla de un aumento de veneno requerido entre 1870 y 1884. Al siguiente año aparece otro registro de gastos en estricnina:

Siendo indispensable que la P. Corporación [...] se sirva autorizar el gasto de ocho onzas de estricnina para dar muerte á la infinidad de perros que diariamente vagan por las calles de la ciudad²².

Tres años después, en 1888, se utilizaron 1543 raciones de carne envenenada entre los meses de agosto y diciembre²³, esto es un aumento aproximado de 103 raciones de carne en 13 años (de 1875 a 1888). Un año más adelante, en abril de 1890, son aprobados los gastos para la compra de 1700 raciones²⁴, siendo ahora el distribuidor el *Sr. Angel Rangel*.

²⁰ AGM, Puebla, Tomo 287, foja 210, 18 Octubre 1881.

²¹ AGM, Puebla, Tomo 297, fojas 161-166, 1884.

²² AGM, Puebla, Tomo 300, fojas 347, 9 de Marzo 1885.

²³ AGM, Puebla, Tomo 316, fojas 145-155, 14 de enero 1888.

²⁴ AGM, Puebla, Tomo 343, fojas 257-258, Abril 1890.

En 1891 son aprobados los gastos para 1945 raciones de carne; al año siguiente el Sr. Angel Rangel realiza una petición de un adeudo de 112.29 pesos debido a que sufre “con la demora en el pago grandes perjuicios”²⁵. Esto nos hablará de nuevo del reducido presupuesto que es destinado para la matanza de perros; la respuesta a la petición del Sr. Angel será que la partida extraordinaria se ha agotado y el crédito se encuentra fuera de presupuesto, por lo tanto deberá ser reducido y autorizado.

Además esta falta de presupuesto se refuerza con una petición realizada en 1893 para realizar compra de un mejor veneno:

[se realiza la petición de] 500 raciones de carne envenenada [...] suplicando igualmente que el veneno sea más activo pues la vez pasada se tuvieron que dar hasta tres raciones a un perro para que muriera²⁶.

No se puede asegurar que cada ración de carne envenenada correspondía a un perro puesto que no se encuentran datos del número de perros matados por la Jefatura de Policía, sin embargo en base a lo citado anteriormente podría suponerse que así sucedía: si tuvieron que ministrar “hasta tres” raciones de carne a un solo perro, probablemente una sola ración con un veneno más activo bastaba para matar a un perro.

De ser así, se podría interpretar que en 10 meses (entre marzo de 1893 y enero de 1894²⁷) fueron requeridas 2500 raciones de carne envenenada para una sobrepoblación canina aproximada de la misma cantidad de raciones.

En abril de 1896 se solicitan raciones de carne ahora al *Dr. Luis G. Unda*, y además se pide fijar la cantidad de estricnina requerida para la matanza de acuerdo a lo establecido por el *Médico Agente de Salubridad*; a partir de ello se fijan 10 centigramos para perros de grande talla y 5 para perros de talla pequeña por ración²⁸. Este dato se puede interpretar como una ración de carne por cada perro con 10 o 5 centigramos de veneno, dependiendo del tamaño del perro. En abril del mismo año se pidieron 1000 raciones de carne, y en diciembre otra petición de mil, es decir, aproximadamente en 8 meses se mataron 2000 perros.

²⁵ AGM, Puebla, Tomo 355, fojas 325-327, Febrero 1891.

²⁶ AGM, Puebla, Tomo 372, foja 269, 3 de Mayo 1893.

²⁷ AGM, Puebla, Tomo 372, fojas 268-273, 1893.

²⁸ AGM, Puebla, Tomo 395, foja 277, 28 de Abril 1896.

Considero importante señalar que en septiembre de 1892 fue propuesto un proyecto de reglamento remitido a la jefatura política sobre las *obligaciones a las cuales se deben sujetar los dueños de perros*. A pesar de que este proyecto queda sin dictamen, puede mostrarnos algunos de los problemas que provocaban los perros, principalmente la “hidrofobia á la raza canina [...] que tiene esta necesidad tan urgente para nuestra cultura sociedad[...]” (*sic*)²⁹ además de los peligros que representaban los perros sueltos en las calles como ataques, mordeduras.

En síntesis, se podría interpretar que durante este siglo se mataban en promedio 4300 perros anualmente durante 1870-88, y a pesar de que existen algunos aumentos de hasta 4600, parece que esta cifra se redujo entre 1890-96 a un promedio de 3000 perros anuales.

Otra alusión al perro callejero durante este siglo la encontramos en la literatura costumbrista de Manuel Payno, donde nos relata a partir de sus observaciones el problema de los perros callejeros así como la matanza a cargo de los serenos. En los *Bandidos de Río Frío*, escrito entre 1888 y 1891, el autor nos muestra la vida cotidiana de México durante el siglo XIX en forma de una novela, “*de costumbres, de crímenes y de horrores*”.

²⁹ Los puntos tratados en este proyecto fueron:

Art. 1º. Todo perro bravo estaría precisamente encadenado, o en un lugar apartado y cerrado en donde no sea permitida la entrada sino a personas con quienes esté familiarizado.

Art. 2º. Esta obligación cesa en las horas excusadas de la noche en que podrán permanecer sueltos en el interior de las casas que no sean de vecindad.

Art. 3º. Ningun perro podrá salir á la calle sino en compañía de su amo, y en este caso saldrá con bozal de hierro ó de cuero que le impida morder.

Art. 4º. De las 7 horas P.M. en adelante no podrá salir ningun perro á la calle ni aun con bozal.

Art. 5º. El que contraviniere el artículo 1º será castigado con cinco pesos de multa por la primera vez, con diez por la segunda y con la pérdida del perro por la tercera.

Art. 6º. Todo perro que mordiese á alguna persona por haber faltado á los artículos 2º y 3º será inemisiblemente muerto y su dueño pagará diez pesos de multa y la curación, y daños.

Art. 7º. Todo perro que se encuentre sin bozal de día ó de cualquier modo de noche será muerto por los agentes de policía del modo que determinará la Jefatura Política.

Art. 8º. Se conceden 10 días desde esta fecha para hacer cumplimiento del art. 3º.

Art. 9. En todas las casas de cualquier categoría que sea cuyas puertas den á la calle, y que no tengan vidriera o enrejado que impida el libre acceso, habrá una cubeta ó vasija de agua para que puedan beber los perros.

Art. 10º. En caso de que el amo ú otro individuo azuzase á un perro, si no hubiere mordedura pagará de uno á cinco pesos de multa, si hubiese mordedura, se ejecutará lo que previene el art 6º quedando además sujeto el individuo a las penas que el juez por su delito le impusiese.

AGM, Puebla, Tomo 367, fojas 102-104, 1892. (*sic*)

Los perros, en tropel, peleando unas veces, en paz otras, recorrían las veredas, trepaban por los montones, escarbaban la basura con la desesperación que da el hambre, hasta encontrar un hueso o un armazón de gallina [...] ³⁰

En el capítulo X de dicho libro titulado “La Viña”, Payno nos narrará la postura que toma el conde Revillagigedo al notar la existencia de muchos perros vagabundos, por lo cual dispone que los zapateros pongan diariamente una cubeta llena de agua en las puertas de su taller, ya que se encontraban privados de agua por no haber ríos ni corrientes cerca de la ciudad, así tuvieron modo de aplacar su sed. ³¹

De manera contraria a dicha disposición, se dicta otro reglamento donde se pretende limpiar la ciudad de México de la gran cantidad de perros callejeros que abundaban en las calles. Esta persecución y matanza “condenó a una muerte cruel a la raza canina, y de la ejecución se encargó a los serenos” ³²:

Hasta las once de la noche, el sereno, acurrucado en la puerta de una panadería y envuelto en su capotón azul, dormía profundamente. Concluido el teatro, cerrados los billares y cafés y retirada la gente a sus casas, quedaba el traidor enemigo de los perros dueño del campo. Dejaba su farol en medio de las cuatro esquinas, empuñaba su garrote y se deslizaba cautelosamente por las aceras. Encontraba un infeliz perro durmiendo descuidado en el quicio de una puerta, le asestaba un tremendo palio y le rompía las costillas o la cabeza. Si el animal no podía correr, el sereno se encarnizaba y lo hacía allí pedazos; si corría, le lanzaba el palo con fuerza y le quebraba una pierna; y allí, tirado, indefenso, le daba a diestro y siniestro hasta dejarlo tendido en un charco de sangre ³³.

Sin embargo las consecuencias de estas matanzas eran terribles para los ciudadanos:

La ciudad toda y por todas partes era turbada en las noches por lejanos ladridos de los perros que estaban fuera del alcance de la matanza, y por los dolorosos quejidos y aullidos de los que morían o quedaban heridos. Muchas veces era imposible dormir y las calles amanecían manchadas de sangre. A los serenos se les pagaba un real por cada perro que mataban, y a la madrugada cada uno, según sus obras, se dirigía a la *Diputación* arrastrando un racimo sangriento, deforme y horrible ³⁴.

³⁰ Payno, Manuel, “Los bandidos de Rio Frio”, Porrúa, México, 1968. p. 45.

³¹ *idem.*

³² *idem.*

³³ *idem.*

³⁴ *idem.*

En la última parte de este capítulo el autor relata un ataque de perros hacia un bebé, el cual fue encontrado por una viejecita llamada Nastasita y defendido por un “perro amarillo fuerte y vigoroso, hacía frente y acometía a los demás, y apenas querían acercarse al niño, cuando daba un brinco, los derribaba en el suelo y volvía a su puesto”³⁵.

El capítulo XI del mismo libro es destinado a esta perrita defensora que era llamada Comodina, y como varios casos actuales de perros “comunitarios”, se trataba de una perrita célebre de colonia que vagaba y se paseaba libremente haciéndose de “buenas relaciones” con los humanos que “en vez de palos o pedradas le solían tirar pellejos de carne y chorizos o morcones”³⁶.

Nastasita, la viejecita, compartía su “bocadito” con Comodina:

[...]y de aquí la amistad tan íntima entre la viejecita traperera y la perra vagabunda, que fue tan útil y esencial para la salvación de la criatura que la bruja Matiana arrojó a los muladares de la viña³⁷.

Otro personaje importante será el canónigo Madrid, persona afecta a los animales y “poseído de una inocente monomanía por los perros”³⁸. Éste alimentaba con la comida sobrante a los pobres y a los perros, entre los cuales destacaba Comodina:

La valiente perra que salvó al desgraciado niño asomaba su hocico a la puerta de la casa del canónigo todos los días, cerca de las dos de la tarde; olfateaba, recorría con la vista el patio y los corredores, y esperaba. No tardaba en bajar el criado seguido de la cocinera con unas cazuelas con caldo, garbanzos, arroz, pedazos de carne y huesos; entonces la perra, poco a poco y meneando la cola, entraba al patio, y el viejo portero, haciéndole cariños, la ponía en posesión de su banquete. Luego que acababa [...] se marchaba, llevándose en la boca un hueso o un trozo de carne para sus hijos. El canónigo, que a veces veía esto, llamaba a la perra, le hacía caricias y le decía: “Eres muy ingrata y muy *Comodina* [...]”³⁹.

En resumen, siguiendo el relato de Payno la hidrofobia (rabia) y ataques de perros serán las problemáticas más frecuentes provocadas por los perros durante el siglo XIX.

³⁵ *Ibid.*: 48

³⁶ *Ibid.*: 49

³⁷ *Ibid.*: 50

³⁸ *Ibid.*: 49

³⁹ *Ibid.*: 50

Por otra parte las escenas que con gran realismo narra el autor nos dan una idea de las medidas tomadas durante ese siglo para el control de sobrepoblación.

Destacan en la narración los personajes del *Sereno*, *Comodina*, *Nastasita* y *el Canónigo*. El primero será aquel que se dedicó al exterminio de los perros como parte de su trabajo, la segunda la perrita que todos conocen, aquella que por comodidad se ha mantenido cerca de las personas y que a su vez ofrecerá compañía a Nastasita con la cual mantiene una íntima relación de amistad. Y por último el Canónigo que representará un protector de animales para su época.

Finalmente la novela de Payno (1968) nos ofrecerá un importante panorama de la situación en que se encontraban los perros callejeros, su matanza y los problemas que causaban, y por otra parte considero que es una referencia relevante sobre la relación que los perros callejeros mantenían con diferentes personajes durante el siglo XIX.



Linati, Claudio, Sereno, Wachman a Mexico, PL. 25, siglo XIX. De manera contraria a la imagen que Payno nos ofrece del sereno y su relación que guardaba con el perro, cuenta Claudio Linati, "[...] los serenos confluyen en el palacio municipal y, formados en batería, presentan un frente de cien linternas por lo menos para pasar la inspección de sus jefes y recibir instrucciones. Su misión, como la de los Watchmen de Londres, consiste en dar la alarma en caso de incendio, acompañar a los extranjeros extraviados a sus moradas o bien a quienes la ebriedad ha hecho perder la razón; en fin, arrestar a los que perturban la paz pública y conducirlos al cuerpo de guardia hasta nueva orden... el poco caso que el pueblo bajo hace de (estos) magistrados civiles los obliga a hacerse de un perro, fiel explorador de todo peligro nocturno⁴⁰.

⁴⁰ <http://www.jornada.unam.mx/2002/09/03/02an1cul.php?printver=1>

El perro callejero en la ciudad de Puebla durante el siglo XX

A principios de este siglo, en 1908 sigue presente y constante la referencia al sacrificio de perros que pululan en las calles para evitar los casos de “hidrofobia”⁴¹ (rabia) en tiempos de calor. Según una referencia de 1911 el gasto anual acostumbrado era de 100 pesos⁴², lo que daría un total aproximado de 4000 raciones anuales⁴³.

En 1914 se acuerdan los gastos para carne envenenada que ahora ministrará la *Comisión de Paseos*⁴⁴ Sin embargo los agentes de la policía aparecen aún. Calculo que en 9 meses de este año se requirieron 6837 raciones de carne envenenada⁴⁵ para la matanza de perros. Esto es, un aumento cercano a 71% en 3 años.

En el año de 1915 se pide al Inspector General de Policía encargarse a sus agentes para proceder al envenenamiento de los perros hambrientos que pululan por las calles, ahora con el objeto de “evitar el repugnante espectáculo del cruel trato que dan a estos animales algunas personas”. Es así como se disponen 50 raciones de carne diarias por ocho días⁴⁶. Es decir, aproximadamente fueron matados 400 perros en tan solo 8 días en el año de 1915.

Resulta interesante una carta enviada a la comisión de Policía a partir de la cual se hacen presentes los casos de maltrato animal, reconocidos ya como actos “cruels”. Comienza entonces a surgir una preocupación por el trato dado a los perros, y la toma de medidas a favor de un trato humanitario. Citando un fragmento de la carta escrita por la *Sra. Gertrudis Andrade de R.* nos daremos una idea de la situación del perro en el espacio público:

Señor, con motivo de la precaria situación por que atravesamos, pululan por las calles infinidad de perros hambrientos, que la necesidad los obliga ha acercarse a los sitios donde [hay] carne, y son tratados con un lujo de crueldad verdaderamente increíble, ayer nada menos vi a un pobre perro con la pierna quebrada asomandosele los huesos y otro con los ojos saltados chorreando sangre, y por ese estilo esenas dolorosas que parten el

⁴¹ AGM Puebla, Tomo 484, fojas 152-155, Mayo-Junio 1908.

⁴² AGM Puebla, Tomo 521, fojas 230-231, Abril de 1911.

⁴³ Tomando en cuenta que 50 pesos correspondían a aproximadamente a 2000 raciones de carne según el precio de 1912.

⁴⁴ AGM Puebla, Tomo 560, fojas 311-317, Mayo de 1914.

⁴⁵ Tomando en cuenta que 50 pesos correspondían a aproximadamente 1649 raciones de carne según el precio de 1914.

⁴⁶ AGM Puebla, Tomo 565, fojas 311-318, 1915.

alma [...] estos infelices animales ¿Que recurso tienen? Solo la piedad de Ud, ordene que les suministren veneno a fin de acabar con sus terribles sufrimientos [...] ⁴⁷.(sic)

Más adelante en este mismo año se detectarán otras problemáticas causadas por los perros, lo cual conlleva a establecer un horario para el envenenamiento de los mismos, siendo este después de las 10 de la noche, además se deberá asegurar que la sustancia no pueda ser utilizada por alguna persona para evitar accidentes. El horario de recolección de perros muertos será a las primas horas de la mañana a fin de evitar los perjuicios a la salubridad pública⁴⁸.

316

312

Comisión de *Policia* Expediente N.º *14* Año de 191*4*

ASUNTO.	FOLIO.	FECHA DE LA RESOLUCION.	FOLIO.	NOTAS.
#50.00 para compra carne embenada.	—	Enero 11	1.	1
" 57.30 " " " "	—	Mayo 19	2.	
" 50.00. " " " "	—	Agosto 5.	3.	
" 50.00. " " " "	—	Septiembre 2.	4.	

Archivo General Municipal de Puebla, Tomo 560, foja 316, 1914.

⁴⁷ *Ibid.* Foja 319.

⁴⁸ *Ibid.* Foja 322, 23 de Octubre 1915.

El perro callejero en la ciudad de Puebla en la época actual.

La creciente sobrepoblación a lo largo de los siglos ha traído como consecuencia cifras elevadas en la actualidad. Según la WSPA (World Society for the Protection of Animals), la difícil condición de los animales de la calle es uno de los asuntos de bienestar animal más visibles en el mundo hoy. Los perros hacen parte de los animales más afectados - de los 500 millones de estos animales calculados en el mundo, cerca del 75% son callejeros⁴⁹.

El Departamento de Control y Protección Animal de Puebla señala que mensualmente se capturan entre 1300 y 2000 perros⁵⁰, de los cuales una minoría es reclamada; el resto serán sacrificados:

[...] actualmente, cerca de 15 mil perros callejeros son recogidos por las perreras municipales en el lapso de un año, de los cuales, el 95 por ciento son sacrificados y solamente el 5 por ciento son recuperados por los dueños⁵¹.

El problema de la sobrepoblación se refleja en los peligros de ésta, por lo cual se denomina fauna nociva⁵² a los perros callejeros. Estos animales resultan ser la principal causa de enfermedades virales, bacterianas y parasitarias⁵³, además provocan contaminación ambiental por las heces fecales y con ello enfermedades respiratorias, entre otros.

La Coordinación Estatal de Zoonosis (COEZOO) trabaja principalmente para la disminución y erradicación de los casos de rabia. Esta señala como principales causas del contagio de rabia:

⁴⁹ WSPA es la Sociedad Mundial para la Protección Animal. Dato extraído de: http://www.wspa-latinoamerica.org/nuestro_trabajo/perros_y_gatos/animales_de_la_calle/Default.aspx

⁵⁰ Según señala el Licenciado José Oscar López Medina, encargado del área de de denuncias del Departamento de Protección y Control Animal de Puebla del municipio de Puebla.

⁵¹ "Sacrificados el 95 por ciento de perros callejeros", en Intolerancia, Miércoles 4 de Agosto de 2011. http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia.php?n=79019

⁵² Según el inciso XV, capítulo 1, del artículo 3º de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Puebla, se denomina Fauna Nociva a los animales o plagas que por su naturaleza o número pongan en riesgo la salud o la seguridad públicas.

⁵³ "Los perros callejeros, principal causa de enfermedades virales", en Milenio, Martes 17 de Marzo de 2009. <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8546075>

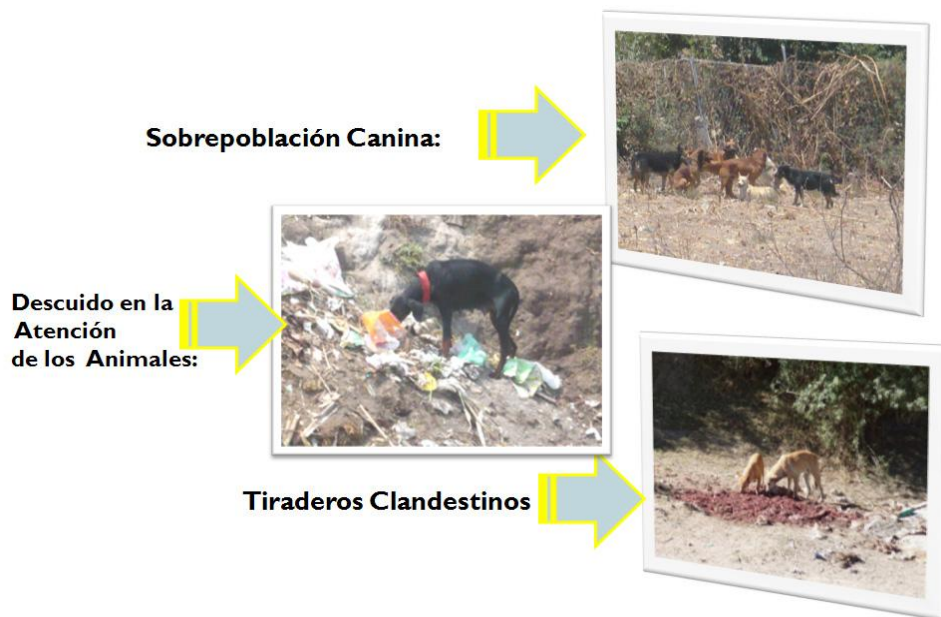


Imagen obtenida del sitio oficial de la Coordinación Estatal de Zoonosis, de Secretaría de Salud de Puebla.
http://www.ss.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=57:menu-zoonosis&layout=blog&Itemid=86

Por otra parte resultan un peligro en las calles, los perros pueden atacar⁵⁴ y lo hacen generalmente por defender su territorio, la neurosis producida por sus condiciones de vida y el aislamiento en jaulas o vivir atados, o por miedo debido a la deficiente socialización que han tenido y los malos tratos que han sufrido en las calles.⁵⁵

La falta de planificación animal, el no esterilizar a los perros, el abandono y la falta de cuidados por parte de muchos dueños que dejan deambular a sus perros, en general la falta de tenencia responsable de animales, son solo algunos de los factores que provocan la sobrepoblación de perros callejeros:

Una pareja de perros genera en cinco años hasta 2 mil 48 cachorros —tomando en cuenta los descendientes, que originalmente salieron de una sola pareja—, contribuyendo así a la sobrepoblación canina que ya provoca serios problemas de salud pública, de seguridad y de contaminación, dijo Carlos Esquivel Lacroix, maestro de la

⁵⁴ “Sacrificarán a perros callejeros en Cholula tras ataque a niña”, en E-consulta, Lunes, 26 de Abril de 2010. http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=50262&Itemid=250

“Está estable el adolescente que fue atacado por una jauría”, en La jornada de Oriente, Puebla, Miércoles 22 de agosto de 2007. <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/22/puebla/mun108.php>

⁵⁵ <http://www.voraus.com/adiestramientocanino/modules/wfsection/article.php?articleid=601>

Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).⁵⁶

La alta fertilidad y gran prolificidad de esta especie incrementa más el problema del perro callejero, sobre todo si no existen campañas efectivas que controlen su población (Ortega et. al. 2000: 107).

Debido a la magnitud del problema que representa el perro en la calle los centros antirrábicos toman como primera medida de control el “sacrificio humanitario”. Estos centros también se dedican en cierta medida a la educación en el cuidado de las mascotas, así como la esterilización.

Sin embargo la labor educativa en tenencia responsable y la esterilización, también es promovida por las protectoras de animales (asociaciones, organizaciones no gubernamentales)⁵⁷, las cuales además se encargan de fomentar la adopción. En Puebla trabajan activamente alrededor de 29 asociaciones-organizaciones protectoras. Estas también se posicionan en contra de la crueldad animal, y realizan peticiones a favor de la conversión de centros antirrábicos en centros de atención médica para perros y gatos, ya que para ellos el problema radica en las causas y no las consecuencias del problema:

Es totalmente incongruente que con la violencia eminente con la que vivimos en México, esta sea además promovida por los funcionarios públicos, con la ejecución de estos crueles actos, cuando es el Gobierno el encargado de procurar la paz y el bienestar de sus habitantes, así como de educar y dotar de servicios a la comunidad⁵⁸

Por otro lado se encuentran los casos de maltrato animal, siendo las víctimas principalmente perros y gatos callejeros. Sin embargo los casos de maltrato también suceden en espacios privados:

Sólo 107 denuncias se hicieron en el 2011 [en la ciudad], y son innumerables los casos en que los propietarios mantienen a sus mascotas atadas, sin comer ni tomar agua, expuestos a la intemperie y a enfermedades, víctimas de maltrato. (Menéndez, 2012: 16).

⁵⁶ “Sobrepoblación de perros, riesgo para la salud”, en Universia noticias, fuente de El Diario Local, Jueves 6 de Mayo de 2010. <http://noticias.universia.net.mx/ciencia-nn-tt/noticia/2010/05/06/225561/sobrepoblacion-perros-riesgo-salud.html>

⁵⁷ En el municipio de Puebla existen alrededor de 29 organizaciones activas trabajando en la protección de animales, principalmente de animales de compañía.

⁵⁸ <http://www.thepetitionsite.com/1/no-antirrabicos-exigimos-centros-de-atencion-medica>

Según el artículo 15 del capítulo 3º de la Ley de Protección a los Animales Para el Estado de Puebla, en su versión del 2010, señala como maltrato animal:

“todo hecho, acto u omisión consciente o inconsciente que pueda ocasionar dolor, estrés o tormento que ponga en peligro la vida del animal o que afecten gravemente su salud, así como la sobre explotación de su trabajo (estados de alteración)”

En este sentido, destaco algunas de las disposiciones establecidas en el código reglamentario en su reforma del 2007, artículo 1845, que señalan como actos de maltrato animal:

- I. Azuzar a los animales para que se ataquen entre ellos o a las personas y hacer de las peleas así provocadas un espectáculo público o privado [...] ⁵⁹
- II. Cualquier mutilación orgánica que no sea realizada por médico veterinario con cédula profesional;
- III. El abandono en la vía pública o por períodos prolongados en bienes de propiedad de particulares;
- IV. El golpear y torturar a un animal intencionalmente o por negligencia, así como la sobre explotación en el trabajo;
- V. El mantenimiento de animales en condiciones insuficientes de higiene, ventilación y movilidad que les causen o puedan causar hambre, sed, asfixia, insolación, dolor, daños graves a la salud, riesgo de accidentes o la muerte, así como no brindarles abrigo contra la intemperie;
- VI. La muerte innecesaria o necesaria cuando ésta se produzca utilizando métodos o sustancias que prolonguen la agonía del animal, causándole dolor innecesario;
- VII. Los actos o acciones que sin motivo razonable o legítimo puedan causar dolor considerable o que afecten gravemente la salud del animal;
- VIII. No brindarles atención médica y no proporcionar los programas preventivos para la protección de enfermedades cuando lo requieran o determinen las condiciones para el bienestar animal; [...]

⁵⁹ De manera contradictoria a esta disposición, se exceptúan las corridas de toros, novillos y becerros, así como las peleas de gallos. Algunas protectoras de animales también abarcan en sus acciones de defensa a este tipo de animales, como lo nombraré más adelante en este trabajo.

En nuestra sociedad resulta muy común la mutilación de perros con fines estéticos, según los estándares de la raza, cortando frecuentemente orejas y rabos. A pesar de que se considera maltrato animal⁶⁰, en nuestro país se justifica aún con este fin.

Otra violación frecuente a éste código es el abandono de perros en vía pública, prueba de ello serán las cifras de animales capturados en situación de calle citadas anteriormente. Aunque dicha acción implica maltrato según el código, el abandono de animales dentro del espacio privado también es común. El encargado del área de denuncias del Departamento de Protección y Control Animal, Jose Oscar López Medina,⁶¹ señala que el 90% de los casos reportados de maltrato animal se deben al confinamiento de animales en espacios reducidos dentro de una propiedad privada:

"hay gente que llega tiene una propiedad, mete al perro y ahí lo deja entonces eso es abandono. Otro [problema] principal es las condiciones insalubres, hay muchísima gente que tiene, aunque tenga uno, con un animalito si tu lo tienes en la zotehuela pasan las semanas, no realizas aseo es insalubre. Es el principal factor de denuncia".

Uno de los casos que más impactó al Hogar Canino Vida Nueva fue el de Gastón, un perro que rescataron de una situación extrema, de abandono en propiedad privada. Comentan las protectoras que éste perro no contaba con las necesidades básicas de alimentación por lo que tenía que "comer su propio excremento y beber sus orines".

Cuenta Rochy⁶²:

"Este fue el caso de Gastón, que aquí fue donde fui a robármelo. Cuando lo levanté, pesaba como 10 kilos, 10 o 12 kilos y era un perro que tenía que pesar 80 kilos".

⁶⁰ Leyes de protección animal como la austriaca prohíben cualquier tipo de mutilación innecesaria en animales. El inciso §7, capítulo primero de dicha ley, sobre "Prohibited interventions performed on animals", señala que "Interventions carried out for other than therapeutic or diagnostic purposes or for the expert marketing of animals in accordance with legal regulations applicable, are prohibited in particular:

1. Operations aiming at changing the phenotypic appearance of an animal,
2. The docking of tails,
3. the cropping of ears
4. devocalization;
5. declawing and defanging,
6. the trimming of beaks,"

Bundesgesetz über den Schutz der Tiere (Tierschutzgesetz-TSchG) [Acción Federal para la Protección de Animales] http://bkacms.bka.gv.at/2004/10/7/animalprotectionact_neu.pdf

⁶¹ Entrevista realizada el 27/04/2011.

⁶² Rochy Fonz, Tesorera del Hogar Canino Vida Nueva. Entrevista realizada el 14/05/2012.



El caso de Gastón (perro macho de raza Leonberger, de 8 años de edad), antes y después. (Fotos: archivo fotográfico del Hogar Canino Vida Nueva, consultado en mayo de 2012).

Casos similares a estos, son recibidos frecuentemente por las protectoras. Citando a Acosta Vargas:

El maltrato animal ha enviciado a las sociedades actuales, podemos mirar a nuestro alrededor y darnos cuenta de un animal muriendo de hambre, sin hogar, con enfermedades y sucio, en estos casos los más afectados siempre son los perros y los gatos (Acosta, Op cit.: 13).

Uno de los casos de maltrato y crueldad animal en el país más escuchados y cuestionados fue el de “Callejerito”,⁶³ víctima de cuatro jóvenes originarios de Nayarit que golpean y torturan a un perro callejero mientras filman los acontecimientos y después suben el video a una de las redes sociales en Internet más populares el día 23 de abril del 2010, a manera de *crush film*.⁶⁴ Las reacciones a éste acto se ven reflejadas en la creación de grupos sociales donde se muestra la ira y aversión en contra de estos jóvenes, así como la movilización de organizaciones en contra del maltrato animal a nivel nacional.

En Puebla se realiza el 22 de mayo una marcha por los derechos de los animales. Más de mil 500 poblanos marcharon en memoria de ‘Callejerito’ para exigir que las autoridades hagan valer la legislación de protección a los animales.⁶⁵ En este movimiento, los marchantes exigen que se respete la ley de protección animal, así como la penalización al

⁶³ “Pagarán 380 pesos por matar a perro en Nayarit”, Viernes 23 de abril de 2012. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/674987.html>

⁶⁴ Ver http://en.wikipedia.org/wiki/Crush_film
<http://muyanimal.com/tag/videos-crush/>

⁶⁵ “Poblanos exigen protección de animales en marcha”, en El Universal, Sábado 22 de mayo de 2010. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/682402.html>

maltrato animal, y la promoción de la adopción en lugar de la compra. Esta marcha se realizó también en otros estados del país como el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Morelia, Xalapa, entre otros.



La convocatoria a esta marcha se realizó principalmente por medios electrónicos, difundiendo el cartel digital. (Imagen extraída de: <http://fupapuebla.blogspot.mx/2009/12/perros-pequenos-en-adopcion.html>)

Esta marcha convocó a los ciudadanos en la fuente de los frailes, como un lugar simbólico de llegada y reunión. A lo largo de toda la marcha, mediante formas simbólicas como pancartas, volantes e imágenes que mostraban crueldad hacia los animales, se expresó el sentir colectivo de los indignados por el maltrato animal. Mediante consignas, como “no al maltrato animal” y “maltrato animal al código penal”, se buscó presionar al gobierno para penalizar el maltrato animal, además de exigir campañas de esterilización y supervisar la venta no regulada de animales. Por otro lado, el cuerpo también funcionó como elemento simbólico puesto que la mayor parte de los asistentes portaba alguna prenda blanca, como un componente comunicativo que pretendía transmitir un mensaje pacífico en contra de la violencia.

Posteriormente los marchantes llegaron al Zócalo donde concentraron sus voces para manifestarse. En este sentido el zócalo resulta ser un espacio sociocultural relevante ya que, siguiendo a Licona (2007), es el espacio/centro simbólico más importante; porque es el sitio ideal para manifestarse ideológica y políticamente; porque es el recinto donde los actores

sociales son reconocidos; porque es una porción del espacio urbano donde se exhibe el sentir social de los capitalinos.



Los marchantes concentrados en el Zócalo de Puebla, mostrando pancartas con imágenes alusivas al maltrato animal. Una referencia frecuente en los mensajes de los asistentes se enfocó en darles “voz” a los que no la tienen, para hacer justicia, y para concientizar a la población. (Foto: Marcha 22 de mayo 2010, archivo personal)



Protectoras trabajando por el bienestar animal. Marcha por los derechos de los animales (Foto: Asociaciones unidas por los animales, 22 de mayo 2010, archivo personal)



Los marchantes, en su mayoría vestidos de blanco, fueron mayoritariamente mujeres de diversas edades. En este movimiento participaron tanto asociaciones civiles como ciudadanos. (Foto: Marcha 22 de mayo 2010, archivo personal).

Asimismo, el 3 de octubre de 2010 se realiza la marcha mundial por los derechos de los animales⁶⁶, uniéndose a marchas mundiales en conmemoración al día del animal, donde se sigue recordando a “Callejerito” y se exige nuevamente la penalización del maltrato animal.



Cartel digital de la 2ª marcha realizada por los derechos de los animales. (Imagen extraída de: <http://www.facebook.com/events/162449650433707/>)

⁶⁶ Se toma en cuenta la Declaración Universal de los Derechos del animal <http://www.faunaiberica.org/pdf/declaracion-derechos-animales.pdf>
Sin embargo dicha Declaración continúa como una iniciativa en espera de ser aprobada.



Fotografía extraída de El Sol de Puebla, “Por los Animales”, lunes 4 de octubre de 2010, 17A.

Al año siguiente se realiza nuevamente la Marcha en Puebla por Callejerito, el 31 de Julio de 2011, donde asociaciones y ciudadanos poblanos se unen para exigir el bienestar animal. Este día además se retomó para recordar el día mundial del perro callejero, conmemorado en algunos países de Latinoamérica.

En este movimiento se recolectaron firmas para exigir por una parte el sacrificio humanitario de fauna callejera con sobredosis de barbitúricos en lugar de electroshock, y por otra parte la prohibición de la venta de animales en vía pública.



Asociaciones unidas por el bienestar animal en Puebla. Marcha en Puebla por Callejerito, 31 de Julio de 2011. (Foto: Archivo fotográfico del grupo Marcha en Puebla por callejero: <http://www.facebook.com/groups/111353305573112/photos/>).

En esta ocasión hubo la presencia de grupos organizados quienes además de hablar sobre animales de compañía, lanzaban un discurso animalista, es decir que en sus símbolos, manifestaciones y discurso se exponía la igualdad de especie (no limitada a las mascotas) y el respeto a los derechos de los animales.



Mediante mensajes sobre el trato y consideración igualitaria que se debe dar a los animales, los marchantes exponen en sus pancartas su ideología y su protesta contra el maltrato hacia los animales. (Foto: archivo fotográfico de Marcha en Puebla por callejero <http://www.facebook.com/groups/111353305573112/photos/>)

Desde el punto de vista cultural, las marchas son sucesos comunicativos que por medio de signos y símbolos comunican sus objetivos. Para lograr sus fines requieren de un espacio y tiempo determinado, de ahí la importancia de la calle y la plaza central como los escenarios principales de este tipo de acciones (Licona y Martínez, 2005: 63).

Los movimientos mencionados han sido los primeros en la ciudad de Puebla cuyos objetivos se enfocan a cambiar tratos y actitudes dadas a los animales, principalmente a animales de compañía, sin embargo también se han comenzado a incluir en la protesta otros tipos de explotación animal principalmente animales de consumo (industria cárnica) y usados como entretenimiento (tauromaquias y circos).

Estos sucesos comunicativos han generado cierto impacto en la sociedad; cada vez más gente se ha interesado en la cuestión animal y algunos de ellos se han unido al movimiento. Actualmente el grupo principal en las redes sociales (facebook) que organiza los

movimientos masivos por los derechos de los animales, llamado “Marcha en Puebla por callejerito” cuenta con 2258 miembros⁶⁷ y el número va en aumento.

En la opinión de las protectoras es importante la asistencia este tipo de eventos para lograr un impacto en la sociedad sobre el trato dado a los animales. Erika⁶⁸ comenta:

“Creo que hace 10 años si hablábamos de esterilizaciones, o hablábamos de sensibilidad, de consciencia, como que la gente se reía o no tenían ni la menor idea. Ahora hay escuelas que nos han invitado a dar pláticas de sensibilización, de concientización acerca de la tenencia responsable de un animal de compañía [...] lo ves en la televisión ya en los medios masivos hay eco, nos invitan, hace años no nos invitaban [...] Entonces sí sirve de algo salir a las calles y creo que eso va a lograr un cambio. Si esperamos que un gobierno venga y solucione, nos morimos y no pasa nada. Si la sociedad se organiza yo creo que habrá un cambio”.

Por otra parte, cabe destacar que en el mes de octubre del 2011 se llevó a cabo en la ciudad de Puebla uno de los eventos más relevantes en el tema de los animales. Se trata del Primer Foro de Bienestar Animal⁶⁹, donde se puso a discusión el tema de los animales.

Con la participación de la WSPA (World Society for the Protection of Animals), y la organización de la Fundación Dejando Huella⁷⁰, el evento tuvo como objetivo principal presentar iniciativas sobre bienestar animal emprendidas por diversos sectores involucrados, por lo cual hubo participación tanto de ONGs, Gobierno, Academia y Empresariado.

El lema de este foro fue “Bienestar Animal por una Cultura de Paz”, con lo cual se pretendió la difusión del respeto hacia toda forma de vida.

Una de las acciones más relevantes emprendidas a partir de este foro fue la firma de un convenio entre la Secretaría de Salud y la Fundación Dejando Huella para iniciar un

⁶⁷ Marcha en Puebla por callejerito, Grupo abierto creado en el 2010. <http://www.facebook.com/groups/111353305573112/>

⁶⁸ Erika Rodríguez es la Secretaria del Hogar Canino Vida Nueva. Entrevista realizada el 11/05/11

⁶⁹ “Se realizará primer foro internacional de Bienestar Animal”, en El Heraldo de Puebla, Martes 6 de Septiembre de 2011. <http://www.heraldodepuebla.com.mx/primer-seccion/educacion/35118-se-realizara-primer-foro-internacional-de-bienestar-animal>

⁷⁰ Fundación Dejando Huella es una Organización No Gubernamental dedicada al fomento del Bienestar Animal, con sede en San Pedro Cholula, Puebla. Sitio web: <http://dejandohuella.tumblr.com/archive>

Programa de bienestar Animal y Cultura de Paz para niños de 430 Centros de Atención Infantil (CAIC) del Estado de Puebla⁷¹.



Cartel promocional del 1er Foro Internacional Bienestar Animal por una Cultura de Paz. (Imagen: <http://forodebienestaranimal.blogspot.mx/>)

⁷¹ "DIF Estatal promoverá el respeto a los animales en la niñez poblana", en Puebla online, Martes 4 de Octubre de 2011. http://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=18199:dif-estatal-promover%C3%A1-programa-de-bienestar-animale&Itemid=126

Conclusiones

Al perro se le ha valorado de distintas formas desde su domesticación. Su utilidad o los servicios que este brinda al humano han ido variando a lo largo del tiempo, y siempre ha estado presente en las sociedades humanas.

En la sociedad actual también se le ha clasificado de una forma distinta, desvalorando tanto sus utilidades como su vida. En ese sentido el perro callejero resulta como un ser parasitario y dañino que se ha instalado en las calles de la ciudad.

Desde tiempos históricos se ha buscado el exterminio del perro en situación de calle, y el conflicto sigue hasta nuestros tiempos. De acuerdo a los datos obtenidos tanto del archivo como de diferentes fuentes electrónicas se puede observar un aumento paulatino del número de perros en la calle; el problema sigue existiendo y es considerado grave por algunos especialistas, además de ser alta aún la sobrepoblación en la ciudad de Puebla.

Aunque se han modificado las técnicas de exterminio (del envenenamiento en el espacio público, al sacrificio con electroshock en un espacio cerrado) ciertos grupos (protectores, activistas etc.) siguen exigiendo que el manejo de fauna urbana sea ético, cambiando los métodos a otros que no provoquen dolor ni sufrimiento. Por otro lado los movimientos por los derechos animales generan cierta concientización en la sociedad; de estos movimientos resaltan las marchas masivas donde se “expresan” los animales a través de una voz humana.

La carta de una ciudadana en 1915, transcrita en párrafos anteriores, nos ofrece un panorama de la situación del perro en la calle a principios del siglo XX, así como la relación desigual que el ciudadano mantenía con éste.

Los casos actuales de maltrato animal no dejan de mostrar crueldades y faltas diversas a las leyes de protección animal, a partir de lo cual muchos activistas y protectores cuestionan un problema “moral” de nuestra sociedad. Dicha carta escrita en el siglo XX resalta como muestra de una nueva conciencia que se va desarrollando durante ese siglo; otra referencia que me parece importante del mismo siglo es una carta en la cual se realiza la petición de la prohibición de las corridas de toros, por tratarse de un espectáculo bárbaro el cual “es

*contrario al desarrollo y cultura moral, estética e intelectual del pueblo...*⁷². Este texto será uno de los primeros registros que cuestionan las prácticas de explotación animal para espectáculos. En la actualidad, como lo nombré anteriormente, existen asociaciones que trabajan a beneficio de los animales y con frecuencia no se limitan a la protección de animales de compañía.

La matanza de perros es llamada ahora “sacrificio humanitario”, una medida necesaria debido a la sobrepoblación en las ciudades; sin embargo existen otras medidas propuestas por un sector de la población poblana: esterilización, educación en tenencia responsable, concientización, cultura de adopción, entre otros.

Por otra parte resulta necesario, desde tiempos históricos, la aplicación estricta de un reglamento en relación a los animales. A pesar de que existe dicho reglamento en la actualidad, su ejercicio no ha sido el adecuado: tanto los casos de maltrato animal como el descuido e irresponsabilidad de los “propietarios” de animales rara vez son denunciados y por lo tanto son actos que generalmente quedan impunes.

Por otra parte podemos notar que históricamente las instituciones encargadas de la resolución de problemáticas de esta naturaleza no se han preocupado demasiado por analizar socialmente problema y se siguen realizando exterminios masivos que poco han resuelto la problemática desde las bases.

Sin embargo la realización de foros relacionados con los animales, donde la participación del gobierno es fundamental, funciona como espacio para la exposición de la problemática del animal. Considero de suma importancia la participación de organizaciones protectoras, asociaciones civiles y ciudadanos en general para la información sobre el problema del animal, no solamente el que se encuentra en situación de calle, sino todo aquel que sufre con la explotación humana.

Finalmente hemos visto que los perros en la calle causan problemas principalmente enfermedades zoonóticas, contaminación, ataques y sobrepoblación, pero el problema principal no es el perro en la calle *per se*, sino una serie de elementos socio culturales que

⁷² AGM Puebla, Tomo 565, foja 348, 10 de Agosto 1915.

conlleven a que el perro se encuentre en dicho espacio y que se relacionan estrechamente con la forma en que el ser humano interactúa con el mismo, lo percibe y lo significa, como trataré de explicar en los siguientes capítulos.

En suma, las formas en que el ser humano se relaciona con el perro callejero, han dado paso a que en la actualidad se hayan creado espacios destinados para ellos: antirrábicos y albergues trabajan en distintas formas para coadyuvar a la solución del problema del animal en situación de calle.

Capítulo II. Modernidad y consumo. Comprar y desechar un perro

*"In the whole history of the world there is but one thing that money cannot buy... to wit the wag of a dog's tail."
-Josh Billings*

El caso etnográfico que se analiza a lo largo de este apartado será un reflejo de la realidad global capturada a partir de la microobservación en el contexto denominado "modernidad". Comenzaré retomando algunas pautas conceptuales en torno a la modernidad para posteriormente profundizar en la cuestión del consumo. La compra de animales es una de las principales causas de sobrepoblación de perros callejeros principalmente en albergues, ya que promueve implícitamente la idea de razas de perros complicando la adopción para aquellos que no se consideran "de raza". Ello aunado a la desinformación sobre la tenencia de animales de compañía dificulta la adopción de perros y a la vez el trabajo de los protectores. Como sustento a este marco teórico expondré algunos datos etnográficos que nos ayudarán a comprender mejor el problema expuesto en esta sección: el consumo de animales de compañía.

Tomando en cuenta el concepto de modernidad de Marcial, ésta implica un progreso lineal, y también un estado de crisis. Al no alcanzar el progreso, la modernidad convive con la presencia de crisis. La modernización implica un impulso al progreso social anhelado por la modernidad (1996: 21).

Sin embargo, en lugar de progreso, surgió la decepción; el bienestar prometido se convirtió en angustia y decepción por un futuro incierto. Surgió el vacío y la crisis. Más que bienestar social, las sociedades modernas implican procesos irracionales producidas en su seno; así, continua la presencia de estados de guerra, el deterioro ecológico, la intolerancia racial, una tendencia hacia el individualismo, la desigualdad social, el peligro nuclear, etc. (Ibid.: 24).

En términos de Reichmann estamos hablando de una "crisis de civilización", siendo una de sus principales características el aumento del poderío técnico humano, que nos ha dotado de una capacidad de intervención y transformación de la biosfera, afectando nuestra relación

con ella y particularmente también nuestra relación con los animales (Reichmann, 2005: 29). Es así como el ser humano moderno ha ido sometiendo a los seres vivos que habitan en el planeta, dominando la biosfera. El aumento de poderío técnico y dominio nos lleva a interrogarnos sobre el lugar de la naturaleza y de los animales en la actualidad.

Por otro lado, Giddens (1996) desde un enfoque del análisis sociológico considera que la modernidad debe ser entendida a nivel institucional puesto que son éstas las que difieren de las anteriores formas de orden social, en su dinamismo de donde surgen los hábitos y costumbres tradicionales además de su impacto global. La transformación de las instituciones se asocia con la vida individual; los nuevos mecanismos de autoidentidad son modelados por las instituciones modernas.

La cultura moderna en este sentido, será un vector de ampliación del individualismo, una cultura personalizada o hecha a medida. Se trata del predominio de lo individual sobre lo universal. Esta cultura moderna se asociará a su vez con la sociedad de consumo, la cual ha justificado su existencia “con la promesa de satisfacer los deseos humanos como ninguna otra sociedad pasada logró hacerlo” (Bauman, 2006: 109).

Bauman ha caracterizado a la modernidad como líquida, y esta a su vez se relaciona con la vida líquida. Ésta vida es precaria, vivida en condiciones de incertidumbre constante debido a que la fluidez de la modernidad hace que los acontecimientos se muevan con gran rapidez. Este tipo de vida es la que se vive en lo que llama “modernidad líquida”, es decir:

Aquella en que las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en unos hábitos y en unas rutinas determinadas (Ibid.: 9)

Esta no-solidez de la sociedad moderna líquida conlleva a una especie de “renovación” constante, es decir, hablando de bienes materiales, estos pasan en algún momento a no ser deseables, y es entonces cuando se desechan, ya que:

Hay que modernizarse –léase: desprenderse, día sí, día también, de atributos que ya han rebasado su fecha de caducidad y desguazar (o despojarse de) las identidades actualmente ensambladas (o de las que estamos revestidos) o morir. (Ibid.: 11).

La modernidad produce, siguiendo a Giddens y a Bauman, diferencia, exclusión y marginalización. Esta altera la naturaleza de la vida cotidiana, afectando las dimensiones íntimas de la experiencia. Por tanto, genera crisis en el individuo.

Bauman también hablará sobre el desorden vivido en la sociedad posmoderna: El principal síntoma del desorden es el agudo malestar que sentimos cuando somos incapaces de interpretar correctamente la situación y elegir entre acciones alternativas. Estas acciones claramente se manifiestan en el consumo (1996:73).

La industria de los animales. El consumo y la raza.

Además de ciertas funciones y roles que cumplen los animales de compañía dentro de los grupos humanos donde viven (como placer y compañía recíprocos), es común que se otorguen también valores instrumentales-ornamentales los cuales funcionan como elementos sociales que poseen cierta carga simbólica y de status, generalmente adquirida mediante el consumo.

En tiempos modernos se le ha otorgado un peso excesivo al consumo, convirtiéndolo todo en mercancía que se puede comprar. Por ello la compra de animales de compañía suele convertirse en una práctica frecuente en la sociedad, ya sea por la búsqueda de compañía o por el simple acto de consumir. Las sociedades orientadas al consumo encuentran familiar la compra-venta de mascotas, acción que suele confundirse con un supuesto “amor” a los animales, el cual con frecuencia resulta ser una especie, en palabras de Bauman, de “amor líquido”, es decir un amor que no conserva la misma forma, y que puede cambiar sin jamás consolidarse e incluso puede desaparecer.

Una forma de enfrentar el mundo moderno es el consumir. La globalización también se caracteriza por el aumento de la producción y consumo, así como la sobrevaloración de lo material sobre lo moral y de lo individual sobre lo social.

La necesidad de satisfacción material cubre ciertas necesidades en el mundo moderno. Importa más la reproducción (o producción) de animales de compañía y su consumo como mercancías, que las cuestiones morales que puedan implicar un mal-trato por parte del comprador, así como la tenencia (con frecuencia temporal) de este ser vivo (materializado)

que el impacto social que pueda tener al ser relegado, confinado, abandonado; es decir, este ser vivo comprado como artículo, de no adquirir un status de mascota después de haber sido comprado, probablemente terminará generando un problema tanto social como de salud pública, complejizando además la labor del protector ya que, por una parte, el animal abandonado podría, o no, pasar a ser rescatado, y por otra dificulta y entorpece la promoción de la cultura de adopción.

El ideal del animal como mero artículo distintivo de consumo se ve reflejado actualmente en la industria de animales de compañía, donde los que adquieren estos animales buscan una raza específica, discriminando tanto las razas nativas, como las razas de perros que no sean reconocidas como “perros de raza”, también llamados “finos” en el imaginario colectivo.

Un aporte importante de Raúl Valadez sobre las formas de perros es el distinguir el “perro común mesoamericano”:

La forma más común y la más similar a los perros que llegaron a este continente hace 8000 años estaba constituida por formas con pelo, de talla mediana, muy similares a lo que los mexicanos actuales denominamos “perros criollos”; aunque en lo particular me inclino más por el nombre de “perro común mesoamericano. (Valadez, 2003: 96)

Es probable que algunos de los perros rescatados por protectores, los perros “callejeros”, sean más similares a este tipo de perro común considerado por Valadez incluso como “un héroe olvidado”⁷³.

Resulta entonces importante destacar el fenómeno de la industria de los animales en el país, la cual responde en cierto sentido a la lógica de construcción tanto de valores estéticos como de signos de estatus. En este sentido, serán los perros de “raza” (razas reconocidas) los principales “objetos” de consumo, llamados también “finos” u “originales”. Por el contrario los perros “sin raza” serán denominados callejeros, criollos, mestizos, “no originales”, “corrientes”, etc. Esta distinción será importante para determinar actitudes frente al perro paria, ya que se diferencia del perro no-paria en su posibilidad de adquirir un status de mascota, la cual es mínima. Sin embargo los protectores de animales trabajan para que esto sea posible mediante la adopción.

⁷³Valadez Azúa, Raúl, “Un héroe olvidado: el perro común mexicano”, Perros Pura Sangre 14(3):52-53.



Los protectores frecuentemente hacen referencia a los perros de raza y su cruce para fomentar o concientizar hacia una forma menos "racista" de percibir a los perros. Mediante carteles difundidos en las redes sociales pretenden fomentar la no discriminación y con ello la apertura hacia la adopción de perros (en lugar de la compra) y la esterilización.⁷⁴

Continuando con la cuestión del consumo, este también implica actitudes estéticas, las cuales descansan sobre una base de explotación, pero con diferentes puntos de referencia. Aquí, la enorme variedad de las formas animales, de sus colores, hábitos y movimientos, se estudian como objetos de belleza más que como sistemas para el análisis. Si los animales se emplean como personificaciones de conceptos, si una especie tiene aspecto feroz, se convierte en el símbolo de guerra. Si parece torpe y cariñosa, se convierte en símbolo infantil (Morris, 2006: 248).

Cabe mencionar que las implicaciones genéticas en la producción de "perros de raza" para conseguir determinado aspecto estético, traen como consecuencia degeneraciones en la salud de los perros cuando la manipulación no es adecuada, como displasia, problemas respiratorios, epilepsia, entre otros, situación que ocurre con frecuencia en los perros de

⁷⁴ Imagen obtenida de Facebook de Dignidad Viva (2010): <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=488607112994&set=a.486482887994.262308.702022994&type=3&theater>

criaderos “ilegales”, los cuales son mayoría en el país⁷⁵. En estos lugares las condiciones en que se tienen a los animales son pésimas, pues se les considerará objetos de producción.⁷⁶ Lo anterior será resultado del contexto actual donde las sociedades se orientan al consumo:

In an age of rapidly expanding commodification, people find ways of constructing boundaries and values to suit all sorts of purposes, including the pursuit of profit[...] (Mullin,1999: 215).⁷⁷

En el caso del perro, está claro que la gran industria de animales de compañía ha logrado mercantilizar a los perros mediante la manipulación genética para la creación de diversas razas. Según algunos autores (Caglar 1997, Mullin 1996, 1999, Ritvo 1987), la construcción de razas de perros y el conocimiento sobre los estándares de evaluación se han relacionado con identidades centradas en clase, etnicidad, identidad nacional y género.

Todo lo anterior conlleva a plantear que los animales, especialmente el perro de raza, representan las clases a las cuales se asocian:

In the twentieth century pets continued to signify status and class, evident in advertisements in which highbred dogs and horses, or exotic lions and eagles, connect to social status with choice brands of automobiles and other commodities (Shepard, 1996: 112).⁷⁸

La labor del protector se torna compleja en una sociedad consumista, donde los símbolos colectivos de status y clase poseen un gran peso. Por un lado los animales de compañía pueden conllevar a generar percepciones positivas sobre los animales, no obstante:

Although pet keeping [...] may encourage more positive perceptions of certain kinds of animals, industrial capitalism also offers great incentive for animals to be treated as objects, machines, or “natural resources”. Though a small but vocal minority has been

⁷⁵La Federación Canófila Mexicana registra en su sitio web únicamente 30 criaderos de todo el país, y 64 socios que cuentan con camadas de ciertas razas. (ver <http://www.fcm.mx/criaderos/main.shtml>).

⁷⁶Sobre criaderos clandestinos se pueden encontrar diversas notas periodísticas, ver: “Veterinario será castigado por criadero clandestino”. En El Universal, 26 de septiembre de 2012: <http://www.eluniversaedomex.mx/naucalpan/nota32479.html>

“Aumentan perros rescatados de criadero clandestino”. En El Universal, 12 de octubre de 2012 <http://www.eluniversaedomex.mx/naucalpan/nota32929.html>

⁷⁷ En una era de rápida expansión de la mercantilización, la gente encuentra formas para construir límites y valores para satisfacer a todo tipo de propósitos, incluyendo la búsqueda de ganancias.

⁷⁸ En el siglo veinte las mascotas continuaron significando estatus y clase, siendo evidente en anuncios donde los perros de raza pura, caballos, o leones exóticos y águilas, conectan el estatus social con marcas de automóviles y otras mercancías.

motivated to protest such practices, most people find them easy to ignore (Mullin, Op cit.: 216).⁷⁹

Néstor García Canclini definirá consumo como el conjunto de procesos socioculturales en que se realiza la apropiación y los usos de los productos. Además, consumir es participar en un escenario de disputas por aquello que la sociedad produce y por las maneras de usarlo (García, 1995: 42,44).

En el mismo sentido, Lipovetsky (1986) nombra que la mercancía tiende a constituir un mundo aparte, donde se pretende dar soluciones a través de las cosas, y los problemas se ven resueltos mediante la compra perdiendo en la relación comercial toda relación humana.

Por su parte López, considerando al consumo como un ritual, apunta que los accesorios del mismo serán las mercancías las cuales transmiten y portan un significado. Así, por ejemplo, los hombres no solamente consumen marcas de cigarrillos, sino imágenes de prestigio y virilidad. Siguiendo a este autor, el consumo es más una ideología constituida por un cuerpo de especialistas, que manipulando los símbolos colectivos, establecen un control de poder simbólico para legitimarse (López, 1995: 6).

Con relación a lo anterior, se podría ejemplificar con un perro de raza [creada por especialistas canófilos⁸⁰ que definirán los estándares raciales], que proyecta símbolos estéticos y de status. Cuánto más costosa sea la mercancía mayor será el status [pues se creará en la pureza de una raza que ha costado muchos recursos para lograrla y mantenerla] ya que el ritual del consumo: “distingue y separa a los individuos, los estructura de acuerdo a su “campo cultural” (idem).

Por otra parte, el afán de los criadores de perros de raza por conservar la estética y “pureza” de los perros responde a una cuestión de antropomorfismo⁸¹ más profunda. Dice Morris:

⁷⁹ A pesar de que la posesión de mascotas puede alentar percepciones positivas sobre cierto tipo de animales, el capitalismo industrial también ofrece grandes incentivos para que los animales sean tratados como objetos, máquinas o “recursos naturales”. Aunque una pequeña minoría ha sido motivada para protestar contra esas prácticas, la mayoría de las personas las encuentran fácil de ignorar.

⁸⁰ En México: www.fcm.org.mx (Federación Canófila Mexicana).

⁸¹ Se trata de una actitud simbólica para con los animales, con tendencia a atribuirles rasgos o características humanas.

El perro que logra su alta clasificación antropomórfica gracias a su comportamiento social, siempre nos ha desilusionado por su posición. Ésta es inflexiblemente horizontal [...] En nuestro afán de antropomorfizar a la pobre criatura, fuimos aún más lejos: como nosotros no tenemos rabo, le cortamos el suyo. Y, como tenemos la cara plana, empleamos la cría selectiva para reducir la estructura ósea en la región morro. Como resultado de ello, muchas razas de perro tienen la cara anormalmente chata (Morris, Op. cit.: 252-253).

Los parámetros estéticos impuestos a los perros también abarcarán el corte de orejas, de pelo, y en ocasiones (para evitar la “molestia” de escuchar los ladridos) se realizan cortes de cuerdas vocales. Este tipo de mutilaciones, a pesar de estar prohibidas en ciertos países por considerarse maltrato animal⁸², son comunes en varios perros de “raza”⁸³. Considero que esta actitud frente al perro relacionada con su aspecto responde a una forma más de antropocentrismo: el querer hacerlos a nuestro propio modo y gusto estético. Continuando con Morris:

Debemos recordar que este acercamiento a los animales es puramente egoísta. No miramos a los animales como a tales, sino como reflejos de nosotros mismos, y, si el espejo los deforma excesivamente, le damos una nueva curvatura o lo tiramos (Ídem).

Por otra parte, la compra de un animal significará: “la compra de un artículo quizá de lujo, sin que las personas interesadas piensen demasiado en que se trata de un ser vivo, un animal con un código⁸⁴ no escrito de responsabilidades y derechos”. (Valadez, 2003: 121). Valadez menciona que aunque probablemente el animal comprado reciba cuidados será difícil que se le considere verdadero miembro de la familia, puesto que más bien se le considerará un “esclavo o un objeto de ornato”, donde los humanos serán los dueños. En ese sentido, el perro básicamente fue adquirido para cubrir una necesidad (compañía o protección), y su condición inferior se establece desde un inicio puesto que carecerá de derechos “y todo lo que reciba de sus dueños debe agradecerlo, hasta el maltrato mismo” (Ídem).

⁸²Como mencioné en el capítulo anterior, en varios países europeos se prohíben ciertas prácticas de mutilación en animales, por ejemplo la ley austriaca: Verbot von Eingriffen an Tieren. (Prohibiciones de intervención en los animales, incluye el corte de orejas, rabo, quitar uñas o dientes, entre otros. Ver: <http://bmg.gv.at/cms/home/attachments/9/0/3/CH1119/CMS1097184527208/tschg1.pdf>)

⁸³Como los Schnauzer, Dobermann, Rottweiler, Poodle, Boxer, Cocker Spaniel, etc. Se exceptúan casos como los Labrador, Pastor Alemán, Husky, entre otros.

⁸⁴A pesar de que sí existe un código escrito, para nuestro caso el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, es desconocido para la mayoría de las personas que adquieren animales de compañía y tampoco las autoridades son competentes para ejercer el cumplimiento a dicho código, prueba de ello la gran cantidad de casos de maltrato animal que quedan impunes, así como el comercio no regulado de perros y la reproducción incontrolada.

Aunque no todos los que adquieren animales de compañía por medio de la compra se comportan así, es una actitud muy común dentro de la lógica de consumo ya que en ésta, siguiendo a García Canclini, los objetos tienen una vida complicada:

En cierta fase son solo “candidatos a mercancías”, en otra pasan por una etapa propiamente mercantil y luego pueden perder ese carácter y ganar otro [...] Estas biografías cambiantes de las cosas y los mensajes conducen a pensar en el carácter mercantil de los bienes como oportunidades y riesgos de su desempeño. (García, 1995: 54)

En este sentido, una gran problemática en relación a los perros es su venta, en efecto, como mercancía (sin tomar en cuenta que en todo caso son mercancías “vivas”), y muchas veces, pasan por el mismo proceso de “vida” descrito por Canclini; de ganar una posición de mascota es probable que no se deseche, pero cuando es adquirido como mero artículo, sin el conocimiento sobre las necesidades de este animal, podría terminar en abandono o confinamiento.

La falta de conocimientos sobre las necesidades de un animal de compañía aunado a la mentalidad consumista de nuestra sociedad conlleva a la tenencia irresponsable; se puede conservar el “objeto” en confinamiento (con frecuencia en los techos) o regalarlo, desecharlo (abandonándolo en la calle), pero también se puede reproducir y vender crías, convirtiéndolo en una máquina para la obtención de ganancias.

Sin embargo, los objetos de consumo no son de larga vida pues éstos pierden su utilidad en el transcurso de su utilización, tienen una limitada esperanza de vida útil.

Según Bauman: “los desechos son el producto básico y, posiblemente, más profuso de la sociedad moderna líquida de consumidores...” (Op. Ci.: 19), asimismo, “los desperdicios son los productos finales de toda acción del consumidor” (Op. Cit.: 120). Los protectores de animales señalan en entrevistas que no solo los compradores-propietarios irresponsables, sino los mismos criadores llegan a abandonar a los perros de los cuales obtienen ganancias después de que éstos ya no “sirven” para la reproducción.

Dadas las condiciones que anteceden, la relación entre el humano y el animal comprado será la misma de un comprador y el objeto que compra. En nuestro país la venta y consumo

de mascotas, no regulados, también complejiza en gran medida la cuestión jurídica del animal de compañía, ya que finalmente se le considera un pertenencia, un bien material, un objeto. Esta razón es una por la que en ocasiones los protectores no han podido realizar rescates de perros que se reportan en confinamiento; por ser considerados objetos y encontrarse en propiedad privada, es complicado actuar para retirarlos de una casa.

Generalmente los espacios de consumo, en los centros comerciales donde se da el ritual del consumo, existe un lugar (o más) donde se comercializa animales de compañía. En estos lugares, llamados “emporios comerciales”, se presenta a la vista del consumidor una amplia variedad de precios y mercancías, expuestos en atractivos aparadores y escaparates (Ramírez, 1994: 48) en los cuales los animales no están exentos.



Los precios de los perros varían dependiendo de la raza. Muchos comercios cuentan con sistemas de apartado, y las fechas en las que más se compran animales de compañía son durante los meses de diciembre y enero. Varios protectores comentan que después de estas fechas, entre febrero y abril, reciben llamadas de personas que se quieren deshacer de los perros que compraron, porque “crecen, comen mucho” o simplemente ya no pueden ni quieren hacerse responsables de ellos (Foto: Vitriñas de perros, Diciembre 2011, archivo personal).

Sin embargo cualquiera que sea “propietario” de perros puede reproducirlos y venderlos. A pesar de que la ley de protección animal señala la necesaria expedición de licencias sanitarias para la cría y venta, así como la prohibición de la venta de animales en vía pública,⁸⁵ esto no se cumple y es común que se vendan perros de “raza” en espacios públicos sin las licencias necesarias. La venta por medios electrónicos también es muy común, principalmente en sitios de empresas de intermediación de usuarios por internet, o incluso en las mismas redes sociales.

⁸⁵ El Artículo 9º de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Puebla, expone el ejercicio de ciertas atribuciones relacionadas con las licencias para la venta de animales, y el Artículo 15º señala como infracción en el inciso IX. La venta y explotación de animales en la vía pública o en vehículos.

Finalmente, en una mentalidad consumista y mercantilista no cabe la opción de adoptar y esterilizar, ya que al objetivar al animal se le añaden valores materialistas, y reproducirlo significaría a su vez un medio para obtener dinero para el vendedor, y un status para el comprador.

Encuentros en el parque Benito Juárez. El perro y la raza desde la perspectiva del propietario

En este apartado expondré algunas conversaciones informales que apoyaron mi trabajo de campo para hablar del problema de la raza principalmente. Esta estrategia, de conversaciones informales, me pareció adecuada para alcanzar un objetivo analítico: exponer la existencia de actitudes particulares hacia los perros, relacionados con la cuestión de la raza y la reproducción de los mismos, así como el desconocimiento por parte de algunas personas sobre cómo se debe cuidar a un perro.

El Parque Benito Juárez -ubicado en el boulevard Héroes de 5 de mayo, entre las calles 43 oriente, 31 oriente y 4 sur-, una de las pocas áreas verdes de la Ciudad de Puebla y también una de las únicas que permite la entrada a mascotas. Esto atrae muchas personas de colonias cercanas y también a las de colonias lejanas, para pasear a sus perros y ejercitarlos. Teniendo dos perros rescatados como hogar temporal y viviendo cerca del parque, los paseaba como mínimo una vez por día en este lugar. Las conversaciones se realizaron durante varios días con diversos usuarios (propietarios de perros), entre febrero y abril del 2012.

Aunque llevar mascotas a pasear no es algo tan común en la ciudad, (de todos los perros que se escuchan en los alrededores dentro de las casas –en patios, cocheras y techos principalmente- es mínima la cantidad de gente que se ve comúnmente paseando a sus perros) se pueden encontrar durante casi todo el día a varias personas con sus perros en el parque. Cabe mencionar que de todos los perros que pasean en el parque, sólo uno es un perro mestizo llamado Piwi, “sin embargo está muy bonito“, como dice su dueño⁸⁶.

⁸⁶ Para fines prácticos, me referiré a los “guardianes humanos” de los perros como “propietarios” o “dueños”, a pesar de que estos últimos términos son frecuentemente criticados por los protectores debido a la referencia que conlleva a tomar al perro como un bien material.

Los perros en el parque representan un vehículo para abrir fácilmente una conversación, con frecuencia funcionan como una especie de “lubricante” social. Muchas personas que llevan a sus perros al parque ya se conocen y nuevos o desconocidos se conocen muy rápido ya que los perros se acercan para oler al otro perro y/o para jugar.⁸⁷ Así los dueños en muchas ocasiones empiezan a hablar sobre sus mascotas.

Siendo yo la única persona que pasea perros criollos (callejeros) en el parque, a veces las personas con las que me encontraba no comprendían que los perros que me acompañaban no son de una raza en particular⁸⁸ y que no son comprados, sino rescatados de una situación de calle. Existe un desconocimiento –pero también cierto desinterés- de la cultura de adopción, y por otra parte también considero que pocas personas perciben a los perros en la calle.

Cabe señalar que en general los propietarios con los que mantuve conversaciones podrían considerarse “responsables” en concordancia con el trato que dan a sus animales comprados, y la mayoría de éstos han adquirido un status de mascota dentro del grupo donde viven. Sin embargo la idea de la raza siempre está presente así como una fuerte tendencia a la reproducción de sus perros.

Asimismo se aplicó una breve encuesta a 20 propietarios que frecuentan el parque con sus perros (10 hombres y 10 mujeres). En esta se incluyeron cuestiones generales sobre sus perros como: raza, edad, sexo, cómo fue adquirido, si está esterilizado/vacunado, si tiene placa de identificación, si es sociable con otros, y la frecuencia con la que visitan el parque. Cabe señalar que los resultados obtenidos son representativos del área circundante al parque Juárez.

⁸⁷ Cabe mencionar que no todos los propietarios saben “leer” las señales de su perro, es decir, en repetidas ocasiones los animales mostraban mediante su expresión corporal una actitud de juego (olfateo, ladridos amigables, movimiento de cola, agacharse sobre las patas delanteras...) sin embargo varios propietarios lo interpretan como algo “malo”, los jalan de su correa y los alejan rápidamente del contacto con otros perros.

⁸⁸ La pregunta inicial de la conversación era generalmente: ¿qué raza es tu perro?

Los propietarios se podrían caracterizar como jóvenes y adultos, hombres y mujeres, teniendo 18 años el más joven y 45 el más grande, de clase media, provenientes de colonias cercanas al parque.⁸⁹

De los encuestados, 17 personas tienen un perro, y 3 personas tienen dos perros, (total de 23 perros) de los cuales 14 son machos y 9 son hembras. Las edades de los perros eran de 5 meses (el más cachorro) a 4 años (perro adulto); la mayoría de los perros (9 de 23 perros) tiene de 5 a 8 meses de edad, una minoría (3 perros) tiene 4 años; seis perros tenían 1 año de edad y cinco tuvieron 2 años.

Todos los perros fueron adquiridos mediante la compra o fueron regalos (comprados), además dos encuestados, de los que tienen 2 perros, nombran que uno de los perros que llevan es hijo del que compraron; un encuestado nombra que hizo un cambio de un perro de raza gran danés (comprado) por un beagle cachorro. Esto nos puede indicar que los perros fueron adquiridos en los últimos 4 años y una minoría conserva a sus perros por más de ese tiempo y que se prefiere tener cachorros. Algunos encuestados mencionaban haber tenido perros anteriormente pero que tuvieron que regalar por falta de tiempo, cambio de domicilio, o por que “crecieron mucho”.

Las razas nombradas fueron diversas, destacando la raza Schnauzer (3 perros) y Labrador (3 perros)⁹⁰. Cabe mencionar que ninguno de los perros se encuentra esterilizado. Todos se encuentran vacunados, pero únicamente 7 perros cuentan con placa de identificación. Los protectores indican que es mínima la cantidad de perros perdidos que logran regresar a su hogar, principalmente porque no se encontraron identificados.

Todos mencionaron que sus perros son sociables tanto con personas como con otros perros. Esto nos habla de animales que conviven con los propietarios de manera regular, a diferencia de animales no sociables que generalmente viven confinados con poco contacto humano.

⁸⁹El Carmen (3 encuestados), Chulavista (2 encuestados), Hacienda el cobre (1), Lomas del sur (1), San Baltazar (3), Bugambilias (1), Anzures (2), Huexotitla (3), Los pilares (2) y El mirador (2).

⁹⁰Otras razas fueron: Chihuahua (2 perros), Beagle (2 perros), American Stanford (2), French Poodle (2), Cocker (2), Boxer (1), Lhasa Apso (1), Pitbull (1), Ratonero (1), Yorkshire (1), Pastor belga (1), Cruza de Labrador (1).

Los encuestados acuden al parque con frecuencia, la mayoría va diariamente, y una minoría solo acude los fines de semana; casi todos pasan entre 1 y 2 horas en el parque con sus perros.

Piwi y la Chilindrina. Estos canes son paseados por un señor de aproximadamente 40 años. Chilindrina es una perrita de raza ratonero, y el Piwi es “perro cruza”: “su padre es un labrador de raza, su madre es corrientita, pero salió bonito el perro”, comenta su propietario.

Ellos frecuentan el parque, y en uno de nuestros últimos encuentros yo llevaba a dos perros recién rescatados: Ringo (perro peludo tamaño mediano) y Elvis (perro pequeño cruza de ratonero). El señor muy entusiasmado nos pregunta si buscamos novia para Elvis, pues la Chilindrina es de su tamaño y raza similar. Le explicamos que vamos a esterilizarlo para evitar más sobrepoblación.

Posteriormente nos comenta que tengamos cuidado en el área de niños, ya que hay una señora que echa veneno en esa parte por que “no le gustan los perros; así fue como murió uno de los novios de la Chilindrina”. Los casos de perros envenenados son más o menos comunes en los parques, han sucedido algunos casos en México⁹¹, aunque no se reportan con frecuencia en Puebla.

Es usual que en la tiendas de mascotas las personas peguen anuncios buscando “novios” o “novias” para sus perros. Existe una fuerte tendencia de los propietarios a querer cruzar a los perros. De 20 encuestados en el parque que pasean a sus perros, solo una persona no desea cruzar a su perrita nombrando que prefiere “evitar que los cachorros terminen en la calle”⁹². Los demás desean al menos una camada de su perro.

⁹¹ Algunas personas molestas por la irresponsabilidad de los propietarios al no levantar las heces de sus perros recurren a proponer el envenenamiento de los perros, ver: “Los perros de la condesa” en Letras Libres: <http://www.letraslibres.com/blogs/los-perros-de-la-condesa>

“La Ciudad Universitaria y los perros”, por Daniel Cazés Menache en Emeequis: <http://htl.li/633Kv> Sin embargo está claro que el problema no se solucionará con el envenenamiento de los perros, sino con la educación en tenencia responsable de mascotas.

⁹² Diecinueve personas encuestadas desean cruzar a sus perros; tomando en cuenta que el total de perros es 23, 22 podrían ser reproducidos. Las camadas pueden ir de 5 a 10 perros dependiendo de la raza; suponiendo que sean 5 perros por camada, de 22 darían un total de 110 perros en un solo ciclo estral. Estos a su vez probablemente sean reproducidos, generando así poblaciones no controladas.

Jerry. Jerry es un perrito tipo chihuahua de aproximadamente 6 meses. La chica a la cual pertenece comenta que su familia no quería perritos, sin embargo aceptaron a Jerry debido a su tamaño y su raza. Jerry, como muchos, fue comprado y regalado por su padre. Según le comentaron a su padre es “hijo de perro campeón”, aunque ella consideraba, por su tamaño “desproporcionado” y por sus patas cortas que lo habían engañado y que en realidad “no es muy original”. Sin embargo siente mucho cariño por él y han generado una buena relación, y ya no le importa mucho si su perro no es de raza pura.

Observé que era común que algunas personas interesadas en Jerry le preguntaran a su propietaria por cachorros de su perro para comprar, e incluso personas que también tenían perros de raza Chihuahua le daban su número para poder cruzarlos en algún momento.

Boxer adulto, boxer cachorro. Una pareja va paseando a sus perros boxer. El perro de mayor edad es una hembra color café, con las orejas cortadas como “debe ser” el estilo de la raza.

Junto a ella va caminando un cachorro boxer atigrado de apenas 2 meses, aunque no es muy recomendable que a esa edad paseen en espacios donde puedan estar en contacto con otros perros por riesgo de contagio, además muchos recomiendan llevarlo en brazos y no caminando.

Si bien es común que la gente compre perros de raza como mascota, también lo es comprar parejas para sus perros con el fin de reproducirlos. Estas personas nombran que querían la pareja para su hembra y por eso compraron un macho para ella.

La industria de animales, al no estar regulada y faltar generalmente a muchos aspectos establecidos en el código reglamentario del Municipio de Puebla, posibilita la reproducción incontrolada y el comercio de mascotas. Es común ver en algunas calles de la zona centro-sur de la ciudad anuncios y lonas donde “Se venden perros” de X raza.



”¡Se venden cachorros! Lhasa-Apso...” Anuncio encontrado en la colonia el Carmen, cerca de la 25 poniente.

Es un Stanford, ¡un Stanford!. En otro de los paseos por el parque tuve un encuentro con una señora y su familia paseando a su perro cachorro, un American Stanford. Me pregunta sobre los perros que yo paseo (Ringo y Elvis), primero sobre la raza, luego sobre su edad. En un inicio no comprendían que estos perros no son de una raza específica ni su edad exacta, puesto que son perros “criollos” y rescatados de la calle. Después de mis varios intentos por explicar que fue recogido de la calle, comprendió más o menos a qué me refería y por qué no podía hablarle de una raza y una edad “certera”.

En este encuentro, como en muchos otros, también estuvieron otros perros y sus dueños aunque no dentro de la conversación, sí en contacto con los otros perros y escuchando. Uno de ellos interviene y menciona que el perro de la señora “tiene algo de pit bull”. La señora, perceptible y ofendida de que su perro no fuera de raza pura (por parecer a otra raza) y responde enfadada: *“Es un Stanford, ¡un Stanford!”*.

“Me encantan los labradores”. Una señora (sin perro) se enteró que buscaba adoptantes para los perros que paseaba. Finalmente resultó que más bien le interesaba contar historias de su vida: no tenía mucho interés en adoptar un perro criollo, como dijo, le encantan los Labradores.

Cabe mencionar que vive en un departamento, que tiene un patio, como ella dice “de cinco por seis metros, es mucho para un perro”, según piensa. También menciona que le encanta viajar y cuenta sobre su familia en el extranjero. Parece que quiere un perro labrador aunque no tiene el espacio ni el conocimiento suficiente que ese animal requiere para vivir bien.

Otro caso similar es el de una conocida que hace poco adoptó una perrita Weimaraner; aunque ella ya estaba consciente antes de realizar la adopción que no tendría mucho tiempo ni espacio para la perra. El tamaño del perra y su carácter nos lleva a decir que no son seres para departamento, o en su caso son perros que requieren de horas de atención y ejercicio.

El perro tuvo que ser regresado al albergue donde fue adoptado, después de que rompió varias cosas en el departamento. A los dos meses decidió que no era perro para ella. En este caso se trata de un perro adoptado. Generalmente las protectoras piden que el perro sea regresado en caso de no adaptarse al adoptante, cosa muy diferente a la compra donde los perros “no deseados” no pueden ser regresados, por ello la probabilidad de ser abandonados es alta.

Estos dos ejemplos (el Labrador y la Weimaraner) nos hablan sobre las pocas consideraciones sobre las necesidades de los perros antes de comprar o adoptar uno. Lo mismo pasa con los cachorros que en pocos meses se convierten en “pequeños monstruos” con mucha energía. Es cuando a los dueños les puede parecer demasiado, ya no pueden o no les interesa cumplir con las necesidades que tiene su animal y la relación se convierte en un problema. Terminan por deshacerse de ellos. Uno de los propietarios encuestados en el parque contó que su familia ya no quiere a su perrita Luna, que es Labrador y tiene siete meses, ya que está llena de energía y destroza todo, lo cual molesta a su familia. Tendrá que “deshacerse” de ella.

El caso del “Jalil tibetano”. Este caso no sucedió dentro del parque, sin embargo sigue la misma idea de la raza encontrada en la narrativa de los demás usuarios.

Max es un perro criollo, rescatado por una amiga.⁹³ El perrito probablemente llevaba muchos días en la calle antes de ser adoptado, y como muchos callejeros tenía varios problemas de salud y desnutrición.

En uno de sus paseos, Max se encontró con un caballo, y el dueño del caballo preguntó (como lo hacen muchos “normalmente”) qué raza era Max. Sin titubear, ella responde que se trata de un Jalil tibetano, traído de importación desde lejos.

El señor se entusiasma y se interesa por la rareza de la raza de Max, que en realidad era un invento espontáneo. Además el señor comenta: “le ha de haber salido muy caro su perro”. El precio que se le pueda poner a un perro también es importante: entre más caro, será mejor y más bonito dentro del imaginario colectivo. Ahora cada vez que este señor ve a Max habla de lo bonito que es.

Las mascotas suelen ser consideradas como bienes de consumo que algunas personas usan como medios para construir identidades.

En el parque las pláticas de razas entre propietarios son frecuentes y cuando se habla de alguna raza específica se considera que “solo la gente que sabe [de perros]” puede crear buenas razas, además estos serán de precios muy altos, como comenta un propietario. Sin embargo, no dejo de lado que muchos de los propietarios encuestados también consideran a los perros como miembros de su familia y buena compañía, resultando ser un gran centro de atención para el cuidado, proveyendo mutuo afecto. En el caso de estos perros se trata de animales de compañía, o mascotas, que recibirán un trato distinto al perro callejero o paria (del cual no se habla en las conversaciones).

Por un lado, se podría inferir que el perro comprado será perro "mascota" cuando los propietarios logran generar una buena relación con su perro y su tenencia sea realmente responsable. Sin embargo es frecuente que éste, o las crías que posiblemente tendrá, puedan terminar como un "objeto" confinado a un espacio generalmente reducido, convirtiendo el vínculo interespecífico en algo esporádico o inexistente, o cambiando el

⁹³ Laura. Entrevista personal, 20 de noviembre de 2010.

status de perro mascota a perro paria cuando este es abandonado, rompiendo toda relación con el perro.

Por otro lado la idea de la raza ha conflictuado en gran medida promocionar la cultura de la adopción, puesto que muchos de los perros rescatados son “criollos” y aunque también existen perros de raza en la calle y en los albergues, siempre serán éstos los primeros en ser adoptados.

Finalmente, conviene resaltar algunos de los argumentos que exponían los encuestados del por qué cruzar a sus perros, algunos antropomorfizan al animal, es decir, le atribuyen ciertas cualidades o necesidades humanas, como: dar oportunidad a su perra (hembra) de experimentar “la experiencia de ser madre”, el interés de los propietarios en tener cachorros porque “son bonitos”, la idea de que pueda sufrir una mala experiencia con una operación, la creencia en que le pueda dar cáncer a su perro si lo esteriliza, o que “vale la pena” cruzar su perro de “raza”.

Dichos argumentos son algunos de los que contribuyen a que la reducción de sobrepoblación canina se torne compleja. Por otra parte la desinformación también conlleva a tomar decisiones poco certeras ya que en realidad existen varios beneficios para los perros esterilizados y para la sociedad en general.

Conclusión

La idea de la raza complejiza la promoción de la cultura de adopción ya que generalmente se compra un perro de raza, y con ello la idea de status. Adoptar, como señalaré más adelante, implica un proceso que omiten las industrias de animales principalmente el tener cierta seguridad de que el animal será recibido por personas responsables. Comprar, siguiendo los argumentos de Bauman para una sociedad moderna líquida y de consumidores, significará en resumidas cuentas desechar.

Muchas veces se compra por impulso, como se suele hacer con los objetos, pero se omite que es necesario tener el conocimiento suficiente sobre las necesidades de un animal de

compañía. El problema no es la producción de razas específicas, sino la reproducción incontrolada de las mismas.

Comprar un animal no promueve la tenencia responsable de animales de compañía. En cambio los animales siguen siendo un objeto desechable, perpetuando la idea de lo que importa es su apariencia y no su vida como especie.

Por otro lado, no solo la industria no regulada de animales de compañía provoca sobrepoblación, sino la insistencia de los propietarios en querer cruzar a sus perros, que a su vez los venden a compradores que buscan razas específicas; estos compradores probablemente los reproducirán, ya sea por antropomorfizar a los animales o tener ganancias con las ventas... y el círculo se repite.

Sin embargo, a pesar del intento moderno por homogeneizar a las sociedades hacia convertir todo en objetos que se consumen, se le contraponen también estilos, expresiones y actitudes diferentes de relacionarse con el entorno, los cuales no siempre corresponden con los modelos impuestos. Tal es el caso de los protectores que trabajan para cambiar ideas y actitudes hacia los animales.

Finalmente, como nombra Marcial, el desarrollo de las sociedades modernas impulsan, y son el resultado, de complejos entrecruzamientos de actitudes, expectativas, visiones de mundo, ideas sobre el presente y proyectos de futuro, que los sujetos e identidades sociales construyen y readaptan constantemente (Marcial, Op. cit.: 21). Es en dicho contexto en el cual los grupos protectores construyen no sólo sus lugares físicos, sino su ideología y su actuar con relación a los animales.

Capítulo III. Hábitat y espacios para los perros en el ámbito urbano

Sabía del poder asesino de coches y autobuses y tenía un conocimiento preciso de sus diferentes velocidades; sabía cómo esperar pacientemente mientras pasaba el tráfico y atravesar velozmente cuando una luz roja detenía a los vehículos[...] Un cable eléctrico negro, salido del suelo, le provocaba más terror que una víbora: una vez puso una pata sobre uno de esos cables pelados. Probablemente, esta perra sabía más de tecnología que una persona inteligente e informada de hace tres siglos. No es que fuera solamente hábil: era instruida. Si hubiera fracasado su educación sobre la tecnología de mediados del siglo xx, habría muerto. -"La perra", cuento de Vasili Grossman

En este apartado comenzaré hablando sobre la relación del animal de compañía dentro de la casa, y cómo la falta de una relación consolidada conlleva al abandono del animal. Una vez en el espacio público, la calle, éste será resignificado como especie paria, y denominado fauna nociva.

Relacionando el hábitat urbano con las actitudes, se realizan acciones sobre el perro en situación de calle. Por una parte la creación de departamentos de control animal (antirrábicos) tendrán como principal tarea el reducir el número de animales en la calle, mediante políticas de exterminio.

Por otra parte las asociaciones de protección animal buscarán una alternativa al problema del perro callejero, mediante la creación de espacios para su refugio entre otras acciones.

La relación humano-mascota (animal de compañía)

Según la definición de Harris de mascota, se trata de animales hacia los que las personas sienten cariño, que alimentan y cuidan, y con los cuales conviven voluntariamente. Las especies mascota son los contrarios lógicos de las especies paria. A las mascotas de nuestro entorno las estrechamos contra nosotros, las acariciamos, rascamos, adornamos y besuqueamos; las invitamos a nuestros hogares, las tratamos como si fueran miembros de la familia y las dejamos ir y venir a su antojo (Harris, 1989: 220).

La convivencia interespecífica dentro de un espacio compartido hace que la relación sea estrecha. A la especie mascota se le suele considerar compañero 'cuasi-humano' por parte de algunos propietarios, ya que se les suele considerar parte de la familia, se les habla como a las personas, incluso se les puede antropomorfizar vistiéndolos, peinándolos, etc. esta clasificación del perro mascota resultará en un ser humanizado, y menos animal. Asimismo, en las sociedades occidentales generalmente a las mascotas no se les considera aptas para el consumo:

Un animal que se considere comestible no puede ni sumirse en los abismos de la abominación [como el caso de los paria] ni ascender a las alturas de la condición de mascota [...] los occidentales disponen de toda una variedad de fuentes alternativas de alimentos de origen animal y los perros prestan numerosos servicios que tienen muchísimo más valor que su carne (Ibid.: 225).

Para Harris el aborrecer el consumo de carne canina coincide con la tesis de que un animal que es más útil vivo que muerto, no será objeto de consumo. Sin embargo el caso de los perros paria (los callejeros) muestra cierta contradicción en la tesis; se busca su sacrificio puesto que no es útil tenerlo vivo deambulando, sin embargo a pesar de no poseer un status de mascota, no deja de ser perro, y en consecuencia, este animal una vez sacrificado tampoco será empleado para consumo humano de ningún tipo. Aunque se han reportado casos de taquerías donde existe la venta de carne de perro⁹⁴, a la población en general le parece aberrante comer la carne de esta especie.

Por otro lado, las personas pueden dar distintos grados de trato hacia sus mascotas. Existe una diferencia entre el propietario como tal (*pet owner*) y el amante de mascotas (*pet lover*). Estas diferencias serán definidas por influencia de varios factores como: la experiencia en la infancia con las mascotas, actitudes de los padres hacia los animales y el comportamiento individual del animal doméstico, más que la personalidad o las tendencias sociales (Paul, 2000: 177).

Un propietario que logra tener un vínculo cercano con su mascota puede generar aspectos afectivos positivos en su relación. Si el vínculo no se genera, es probable el animal adquirido termine abandonado u olvidado.

⁹⁴ Ver: "Los tacos de perro del DF", Miércoles, 9 de Septiembre 2009, Puebla online: http://www.pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=6096&catid=11&Itemid=40

Existen ciertos elementos que estructuran esta relación, como:

- 1) comportamentales
- 2) cognitivos
- 3) afectivos.

Según Harker, Collis y McNicholas (2000), el primero de estos componentes en una relación se manifiesta en la forma en que los individuos actúan el uno hacia el otro, algunos comportamientos entre compañeros relacionales se manifiestan en la actividad compartida, la ayuda mutua y comportamientos de confianza. Tomar parte en las actividades compartidas comprende el pasear con el perro o jugar con el gato. La ayuda mutua se manifiesta sobretodo en los animales de asistencia para ciegos, sordos o discapacitados, sin embargo también se encuentra en aspectos como la protección y seguridad que provee una mascota en casa. Para que esta “ayuda” sea mutua, el animal recibe a cambio comida y refugio. Así, la asistencia entre mascotas y humanos se organiza en lo que los autores llaman *reciprocal exchange principles*.

En cuanto a los aspectos cognitivos se incluyen las formas en que los individuos dentro de la relación piensan uno del otro, y se centra en cuestiones como la fiabilidad de la relación en la medida en que los asociados de esta responden entre sí como individuos únicos e irremplazables. En este sentido, las mascotas resultan ser más consistentes en su comportamiento que los humanos, y por lo tanto la relación suele ser más fiable y constante. Es por ello que se les suele considerar principalmente miembros de la familia, amigos, buenos acompañantes guardianes o hijos⁹⁵. De esta forma, una relación familiar o de amistad genera fuertes vínculos incluso entre miembros de especies diferentes:

Hence, it appears that some individuals do construct a cognitive representation of their pets as a definite presence in their network of relationships. In addition, pet animals can also promote perceptions of authenticity if owners believe that their animals view them as unique, irreplaceable and special individuals (Harker et al. 2000: 192).⁹⁶

⁹⁵ Según una encuesta aplicada a 40 poseedores de mascotas, estudiantes de la facultad de filosofía y letras de la BUAP, a la pregunta ¿qué significa tu mascota?, las respuestas fueron: miembros de la familia (31 menciones), amigos (25 menciones), buenos acompañantes (24 menciones), guardianes (14 menciones), hijos (11 menciones), distinción o accesorio (3 menciones).

⁹⁶ Por consiguiente, parece que algunos individuos construyen una representación cognitiva de sus mascotas, como presencia definitiva [necesaria] en su red de relaciones. Además, los animales de compañía también

Los aspectos afectivos de las relaciones humano-animal de compañía incluyen sentimientos entre los asociados de la relación. Puede incluir emociones sobre el valor del individuo sobre sí mismo y para algunos individuos la tenencia de mascotas puede incluso promover la autoestima. Generalmente cuando las personas hablan sobre sus mascotas lo hacen de forma que expresan sus emociones (en personas que sí mantienen una relación con su mascota), además consideran que no solamente dan afecto a ellas sino que también lo reciben de sus animales de compañía. Así, existe un apego recíproco entre especies:

Frinee: ¿Qué significan los perros para ti?

Erika: Para mí... son seres que no te ponen condiciones, que no te critican [...] Nunca te cuestionan, nunca te reprochan, como que es un amor incondicional. Es lo que me llama la atención, que son leales. Hay gente que los echa a la calle y los ves ahí en la puerta tarde y noche, llueva, haga calor, ellos están ahí, porque se sienten parte de la familia. Entonces para mí es eso, como un amor incondicional.

Erika además de ser propietaria de mascotas es rescatista y protectora. Su amor hacia los animales de compañía se ha extendido a aquellos que viven fuera de su casa, en este caso ella ha cambiado su estilo de vida y a su vez ha extendido las relaciones hacia los animales que se encuentran fuera de su entorno próximo, es decir los callejeros.

Estos elementos por lo general no se encuentran en los propietarios –no amantes de los animales de compañía. Como consecuencia de esta “falta” de relación consolidada en los tres elementos descritos, es probable que al animal se le otorgue poco valor (aunque probablemente se haya adquirido por un alto valor monetario). Como mencioné en el primer capítulo, el 90% de las denuncias recibidas en el Departamento de Protección y Control Animal son principalmente por el confinamiento de un animal a un espacio reducido, sin agua ni alimento, en condiciones insalubres. Se trata de casos donde el vínculo se torna remoto en términos de relación aunque la cercanía física sea evidente. Por otro lado consideran que el 70% de los animales en situación de calle en algún momento tuvieron un hogar y fueron abandonados.

pueden promover percepciones de autenticidad en propietarios que creen que sus animales los ven como individuos únicos, irremplazables y especiales.

El valor de compañía que poseen las mascotas de todos los tipos aporta la clave de su popularidad cada vez mayor en las urbanizadas sociedades industriales (Harris Op. cit.: 244).

De forma positiva, las mascotas pueden llegar a generar nuevas relaciones similares a las humanas o incluso mejorar la relación con los humanos, además de que hacen más soportable la vida en la ciudad. Sin embargo el mal trato de estas especies, la tenencia irresponsable, la falta de conocimientos sobre sus necesidades y la mentalidad consumista que los convierte en objetos, los destina al abandono.

La ciudad y la calle

Aunque no existe un censo oficial de cuántos perros habitan en las calles de la ciudad, sí existe un aproximado de las capturas realizadas a diario por el departamento de control animal, mencionados en el primer capítulo.

Estos perros “sin dueño” por lo regular viven como canidos, a veces salvajes, compartiendo el ecosistema urbano con nosotros, los humanos, y a la vez nos muestran otro ámbito del mundo animal. Se les puede observar en distintos puntos de las calles de la ciudad, principalmente aquellos en donde los desechos humanos les sirven no solo como alimento sino como techo y abrigo. Los vemos caminando por las banquetas, en las calles esquivando autos –con frecuencia sufren de los atropellos de estos-, alimentándose de basura, desechos de restaurantes, los desperdicios que lancen algunas personas, en mercados merodeando. Estos perros no tienen un estatus de mascota; se han integrado a la calle formado parte del panorama urbano.

Son generalmente abandonados, también se reproducen en la calle y su expectativa de vida varía; en sitios donde no es fácil encontrar alimentos su expectativa es baja, por otro lado, Lupe⁹⁷ menciona que en sitios menos transitados por vehículos su supervivencia será mayor (por ejemplo en las periferias). En el departamento de control animal se considera, en base a los números de capturas, que en las periferias la sobrepoblación es mayor mientras que en colonias cercanas al centro el índice es menor.

⁹⁷ Lupe Isla se encuentra a cargo de la Sociedad Conservacionista Cuídame. Entrevista realizada el 16/11/2012

Miguel⁹⁸ comenta sobre la sobrevivencia de los perros en la calle, desde sus observaciones y experiencia en la protección animal:

“El perro de casa que echan a la calle se muere en 15 días promedio, y los perros que están en la calle, los que nacieron y lograron sobrevivir porque también la mayoría de cachorros se mueren, no pasan de los dos años promedio [...] a lo mejor dos sobreviven y uno llega a la edad adulta, pero la mayoría vienen de gente que los abandona [...] Creemos que la solución, por supuesto sí la educación, pero la solución definitiva serían leyes [...] que regulen el número de perros”

Los perros que logran sobrevivir en la ciudad suelen reproducirse y con ello generan sobrepoblación. Pueden vivir de manera solitaria, pero también llegan a formar jaurías las cuales resultan peligrosas para los extraños que se acerquen.

Estos animales se han adaptado a la presencia humana, han aprendido a huir (animales que se asustan si te acercas a ellos) para protegerse de patadas, palos o piedras, pero también llegan a acercarse a los humanos que consideran pueden brindarles algún alimento. Los perros que se consideran “rescatables” pueden cambiar de estatus, pasando de animal paria, a animal rescatado, posteriormente a animal de albergue u hogar temporal y finalmente (no todos) a ser animal de compañía formando parte de una familia dentro de un hogar.

Según la definición de Beck (1973: IX) de perros callejeros (*stray dogs*), son aquellos que forman grupos estables de entre dos y cinco perros, son más activos por las noches y son cautelosos con las personas. Por su parte, los perros-mascota callejeros (abandonados o extraviados), tienen menores rangos territoriales, es decir, se mantienen cerca de lo que probablemente sea el hogar de sus dueños, y son activos cuando las personas lo son. Usualmente se asocian con pocos perros y los grupos humanos son su entorno social significativo. Ambos tipos de perro tienen menos posibilidades de vivir que los perros con “dueño” dentro de un hogar, ya que estos pueden ser atropellados fácilmente, envenenados, o recolectados por el departamento de control animal.

⁹⁸ Miguel también es responsable de la Sociedad Conservacionista Cuídame. 16/11/2012

Algunos perros deambulando libremente, soltados por sus dueños, o abandonados, no recuperan su estado salvaje biológico (Shepard, 1996: 246) sino que se convierten en una especie de “intrusos salvajes”, depredadores o destructores y contaminantes del hábitat urbano. Las poblaciones incontroladas imponen una obligación moral en la sociedad para actuar ante el problema. Aunque la solución se encuentra en la población en general, en especial en los propietarios, el problema ha sido asignado principalmente a departamentos de control y asociaciones protectoras de animales.

Los habitantes urbanos encuentran cierta perspectiva de contacto con lo “natural” en sus animales de compañía, sin embargo existen cuestiones negativas para esta perspectiva en la falta de tenencia responsable. Citando a Beck:

Urban dwellers need some contact with nature for perspective (and sometimes even for sanity). For many this contact is their dog. City dwellers often place high value on their dogs as companions and as protectors. The responsibly managed, well-cared for pet certainly may have a place in city life; but allowing dogs to run free benefits neither dog nor man. A dog rummaging through garbage or quivering on the pavement after being hit by a car does not give the city dweller a sense of majestic wildlife (Ibid.: XVI).⁹⁹

En efecto, considero que la parte negativa de mantener animales en la calle, dejarlos deambular libremente expuestos a los peligros, sobretodo del tráfico urbano, llega a insensibilizar al urbanita; el transeúnte puede tomar este tipo de maltrato como algo tan normal que su rutina y su vida cotidiana lo obliga a ignorar los hechos.

Por otro lado la experiencia de la ciudad también nos dota de conocimiento informal, de imágenes urbanas que se asimilan y en ocasiones se reproducen. El caso del maltrato animal se evidencia con frecuencia en las calles donde, además de excluir a estos no-humanos, es común que se les maltrate por ejemplo arrojándoles cosas, o atropellándolos¹⁰⁰.

⁹⁹ Los habitantes urbanos necesitan cierto contacto con la naturaleza para observarla con perspectiva (incluso a veces por salud mental). Para muchos, este contacto es su perro. Los habitantes en la ciudad con frecuencia otorgan mucho valor a sus perros, como compañeros y como protectores. La tenencia responsable y el buen cuidado de la mascota sin duda puede darles un lugar en la ciudad; pero dejar a los perros andar libremente no beneficia ni al perro ni al humano. Un perro hurgando en la basura o temblando en el pavimento después de haber sido golpeado por un auto no da al habitante de la ciudad un sentido de fauna majestuosa.

¹⁰⁰ Los protectores señalan que una de la forma más común de maltrato animal es el atropellarlos con automóviles, ya sea por indiferencia o por que se considere que en un accidente será “más barato” matar al perro que afectar áreas o servicios públicos.

Es común observar en las calles a perros con patas cojas, o cuerpos en la vía pública de animales muertos. Estas imágenes urbanas suelen convertirse en una cuestión normalizada.

En síntesis, tanto las poblaciones humanas como las caninas continúan creciendo y con ello se puede anticipar que los perros seguirán teniendo un rol en las vidas urbanas, ya sea de forma positiva o negativa.

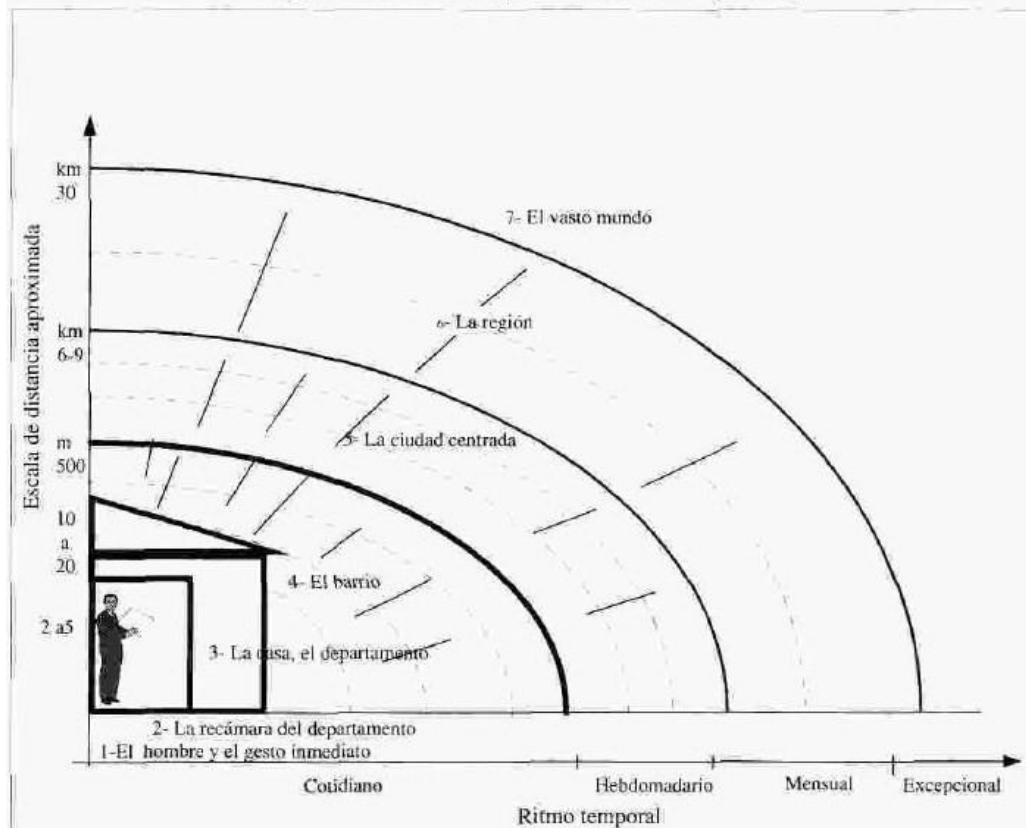
El hábitat y los perros.

Según Radcliffe-Brown, las semejanzas y diferencias de especies animales se traducen en términos de amistad y conflicto, solidaridad y oposición. En otras palabras, el mundo de la vida animal está representada en términos de relaciones sociales similares a las que existen en las sociedades humanas (cit. en Shepard, Op cit.: 104).

Estas mismas relaciones se pueden entender entre especies humanas y no-humanas; es decir, el enemigo generará conflictos y oposición a la sociedad, mientras que frente al amigo se tendrá un comportamiento de solidaridad, oposición que se puede observar en el perro en cuanto éste es tipificado como paria (enemigo, animal dañino) o como mascota (amigo, animal de compañía). En este sentido, la territorialidad en la urbe nos ayuda a comprender parte de la exclusión de los enemigos, es decir los perros paria.

Los nichos territoriales, descritos por Moles y Rhomer (1972), funcionarán para apoyar la idea a explicar sobre el hábitat común, relacionándolo con cuestiones identitarias, donde cada nicho tendrá sus escalas y ritmos, a distintos niveles que a la vez corresponderá a la percepción de territorios próximos o lejanos del individuo. Retomo su esquema para explicar que en los territorios próximos, o territorios identitarios, entonces, el papel primordial de la vivencia corresponde al del marco natural inmediato, juntamente con la posibilidad de desplazamientos frecuentes, si no cotidianos (Giménez, 1999: 97).

Figura 1. Los nichos territoriales del hombre según A. Moles y E. Rohmer (1972)



De manera resumida, los territorios identitarios generan un papel primordial de la vivencia, así como la generación de espacios de sociabilidad. En este sentido el hablar de la relación humano-perro dentro de territorios identitarios significará el reconocimiento mutuo entre especies lo cual podría generar cierta simbiosis o exclusión.

El ejemplo más claro es el de la convivencia con un animal dentro de la casa. Otro ejemplo se manifiesta en los perros “comunitarios”, es decir, aquellos que son conocidos y reconocidos dentro de un espacio territorial próximo, son una especie de “perros de nadie y de todos”. También existen individuos caracterizados como “semi-propietarios”, los cuales actúan según Toukhasati: “interacting/caring for a companion animal that the respondent does not own, such as a stray cat or dog” (Toukhasati et. al. 2012: 611).¹⁰¹

¹⁰¹ Interactuando/cuidando a un animal de compañía del cual no se es propietario, como un perro o gato callejero.

Los animales dependen en parte de los humanos para sobrevivir en situación de calle y este tipo de semi-propietario suele interactuar y alimentar a los animales. Sin embargo tener cuidados o atenciones hacia estos animales, sin esterilizarlos, contribuye al crecimiento de las poblaciones callejeras pues, como menciona Toukhasati, los animales bien alimentados también tienden a incrementar sus posibilidades de reproducción.

Para el caso de estos animales considero que solo se abarcaría del número 1 al 4, es decir desde el “hombre y el gesto inmediato”, “hasta el barrio”. Con menos probabilidad se tomará en cuenta la ciudad centrada, a excepción de los protectores que buscan llegar a diversos espacios llevando principalmente campañas de esterilización o realizando rescates. De cualquier forma, los perros callejeros generalmente se mantienen cerca de los ámbitos humanos para su supervivencia.

De manera contraria, cuando existe la intrusión de estos animales en el territorio próximo, la actitud hacia el animal será de exclusión por invasión del territorio, por lo cual se buscará que se aleje del mismo. Un ejemplo claro de la exclusión por invasión lo muestra una reciente nota de periódico; un acontecimiento en Coahuila genera polémica en redes sociales:

Sin criterio de por medio y utilizando la violencia contra una inofensiva perrita que merodeaba entre los invitados para ingresar al evento que acudiría el Presidente Felipe Calderón Hinojosa [...] trabajadores de la Perrera Municipal apresaron al animal de manera violenta. Bajo el argumento de que provocaba temor de que pudiera soltar garrapatas, los empleados de la Unidad de Control Canino del Municipio, arrastraron brutalmente al animal, sin preguntar si tenía dueño o comprobar que era un peligro para los asistentes al evento.¹⁰²

En otro orden de ideas, especies diferentes viviendo en un mismo hábitat y que además poseen distintas exigencias en relación al suelo, aumentan o atenúan la competencia para asegurar cierto equilibrio. En este sentido, los conceptos de competencia, dominio y sucesión de Park (1999) ayudarán a entender las medidas tomadas para el control de sobrepoblación canina.

¹⁰² “Ejecutan a perrita que merodeaba el evento de Calderón”, El diario de Coahuila, martes 27 de noviembre de 2012. <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2012/11/27/ejecutan-perrita-merodeaba-evento-calderon-329091.asp>

El primero de estos términos, habla sobre ejercer control dentro de un hábitat comunitario. Además es un principio organizador dentro de la comunidad biótica. Los otros dos conceptos, dominio y sucesión operarán para establecer y mantener orden, como funciones de la competencia.

El término sucesión es usado entre los ecólogos para describir y designar la secuencia ordenada de cambios por los que atraviesa la comunidad biótica en el curso de su desarrollo, desde una fase primaria y relativamente inestable a otra fase relativamente permanente o clímax. Lo esencial es que no sólo crecen las plantas y los animales en el seno de un hábitat comunitario sino la comunidad misma; esto es, el sistema de relaciones entre especies está del mismo modo envuelto en un proceso ordenado de cambio y de desarrollo (Park, 1999: 133).

En este sentido se observa que al crecer las ciudades y aumentar las poblaciones humanas, con ellas también aumentan las poblaciones de perros. Considero que un mal manejo de la competencia, dominio o sucesión, conllevan a un descontrol del entorno biótico. Así, la competencia por el hábitat genera exclusión, el mal dominio provoca descontrol y con ello en la sucesión resulta finalmente una cantidad elevada de especies, para el caso de esta investigación la sobrepoblación (o superpoblación) de perros callejeros. Es por ello que una de las propuestas esenciales de los protectores será el control de la sobrepoblación por medio de la esterilización de animales de compañía.

Naturalmente la interrelación y la interdependencia entre las especies resultan más obvias y estrechas dentro de un hábitat común que fuera de él (Ibid.: 129). Esta interrelación e interdependencia en el caso del perro se hacen más obvias cuando éste se encuentra en casa¹⁰³. Además, considero que el hábitat común puede llegar a extenderse fuera de casa, como es el caso de las personas que pasean a su perro en el espacio público abierto.

En Park, la economía biológica será una lucha por el espacio regida por relaciones interindividuales como principio organizativo. Sin embargo cuando esta economía se encuentra en desequilibrio, las relaciones simbióticas también se desequilibrarán, generando conflicto dentro del hábitat biótico. Es por ello que la relación entre perro callejero (paria) y

¹⁰³ En casa formando parte del entorno humano, se exceptuarán aquellos perros confinados en patios, cocheras o techos, ya que con éstos la relación que se mantiene puede ser mínima, remota o incluso nula.

humano no es simbiótica, ya que existe desequilibrio por sobrepoblación la cual genera conflictos en el hábitat, como contaminación. Si existiría relación simbiótica entre el perro en casa (animal de compañía) y su compañero humano, cuando comparten un hábitat común y ambos reciben ciertos beneficios en la relación.

Como mencioné antes, los animales en casa tendrán un status de animal de compañía (mascotas). Los animales se situarán en lugares de acuerdo al afuera-adentro de la distancia social. Citando a Shepard:

Animals are lodged or range at distances that correspond to social distance. Those living in the house such as dogs and cats, are inedible (Shepard, 1996: 105).¹⁰⁴

Las mascotas no son comestibles. En general el perro ha sido considerado el animal mascota por excelencia, sin embargo este se diferenciará del perro no mascota. Aunque es la misma especie, posee un status diferente y recibirá actitudes diferentes así como acciones sobre su vida. Este tipo de perro, el paria, tampoco será comestible, sin embargo sí se buscará “eliminarlo” del hábitat urbano, del espacio público.

Contrario a las especies mascota, a las especies paria, no las alimentamos ni cuidamos. En vez de ello, intentamos exterminarlas (como hacemos con las cucarachas o las arañas) y desterrarlas del entorno humano (Harris, Op. cit.: 220).

En otra de las clasificaciones de Morris sobre los animales encontramos a los parásitos: “Virtualmente, todo animal no comestible o simbióticamente inútil es atacado y exterminado” (Morris, 2006: 246).

Así, los que se encuentran fuera de casa por lo general resultarán ser extraños, habitantes callejeros, no deseados y prohibidos para comer, animales inútiles y objetivamente dañinos.

La ciudad [como el entorno del urbícola], es descrita como el hábitat natural del hombre civilizado, es el lugar donde este se ha convertido en un animal sofisticado (Park, Op cit.: 115). En relación con este planteamiento, Ramírez Barreto - describiendo la obra de

¹⁰⁴ Los animales se alojan o deambulan en distancias que corresponden a la distancia social. Aquellos viviendo dentro de casa, como perros y gatos, son incomedibles.

Merleau-Ponty “Construyendo, habitando, viviendo: cómo animales y gente hacen ellos mismos su hogar en el mundo”-, nos dice que el autor confronta la:

“perspectiva del habitar” con la “perspectiva del construir” y escruta las ideas convencionales, como la pretendida distintividad de los humanos frente a los otros animales centrada en que los primeros construyen su mundo (y las “redes de significación en las que se hallan suspendidos”) mientras que los animales se limitan a ocuparlo (Ramírez, 2010: 51).

Aunque la crítica que Ingold realiza a la “perspectiva del construir” me parece pertinente, puesto que no únicamente el ser humano diseña artefactos, aún predomina la idea de que en este hábitat “natural” para el humano que es la ciudad, no tienen espacio las especies parias o parasitarias, incluyendo al perro callejero. Pero el perro callejero no solo ocupa el espacio, sino que lo ensucia, puede traer enfermedades zoonóticas, e invade el territorio humano: se necesita eliminarlo en tanto fauna nociva. De ahí que sean impulsadas las políticas de exterminio, y con ello el establecimiento de lugares de control animal (antirrábicos).

Algunas clasificaciones del perro en el espacio urbano		
Distancia de la relación	Lugar / Espacio	Clasificación
Cercana (íntima)	Perro en casa (hogar)	Perro como animal de compañía (mascota). Puede implicar cierta antropomorfización del perro.
Mediana (contacto con el semi-propietario)	Perro en la colonia, barrio (permanece cerca de ese espacio)	El perro es reconocido: Perro comunitario alimentado generalmente por algún semi-propietario.
Cercana (para el protector) - media (para la población)	Hogar canino, refugio, albergue, hogar temporal.	Perro de albergue. Este puede adquirir otro status para tener una distancia cercana con las personas.
Lejana-media (distante en términos de relación)	Calle (la transitada, el “no lugar”), mercados, tiraderos, vertederos...	Perro callejero. El vínculo con el transéunte será distante en términos de relación aunque la cercanía en términos físicos sea latente.
Cercana (en términos de espacio)-lejana (en términos de relación)	En el techo, patio, cochera, en encierro	Perro en confinamiento. De ser adquirido como objeto, este perro puede terminar olvidado dentro de una casa. A pesar de la cercanía física, la relación será remota.
Lejana (Remota. Lejos del contacto humano, del transeúnte)	Perreras, Departamento de Control Animal	Perro de antirrábico. Este no podrá adquirir otro status al ser destinado al sacrificio.

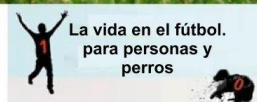
Clasificaciones del perro en espacios urbanos. He considerado que esta clasificación se encuentra determinada por dos variables: la distancia de la relación y el lugar o espacio que ocupa el perro. Por una parte la distancia nos hablará de que tal lejana o cercana puede ser la relación, y esto asociado al espacio traerá como consecuencia distintas formas de percibir y significar al perro en el espacio urbano.

Departamento de Protección y Control Animal. El antirrábico

El Departamento de Protección y Control Animal es mejor conocido como antirrábico. Este nombre hace referencia al combate histórico de la rabia urbana, enfermedad viral infecciosa, transmitida principalmente por el perro, que se considera no debe existir en las sociedades modernas.

En ese mismo sentido, este departamento se encarga de mantener limpia la ciudad. La limpieza no solamente implicará sanidad y prevención de enfermedades zoonóticas así como evitar contaminantes generados por los desechos de la denominada fauna nociva, sino una limpieza del paisaje urbano.

Los perros en la calle resultan ser componente estético para relacionar una sociedad con el desarrollo. En este propósito de limpieza, una de las principales y más importantes actividades del antirrábico es la captura de animales en vía pública, y en segundo lugar la vacunación antirrábica. Otras actividades que realizan será recoger animales muertos en vía pública, la esterilización de perros y gatos en conjunto con el sector salud, la atención a denuncias por agresión de perros, y faltas al código reglamentario municipal.



Un ejemplo claro de cómo los perros en situación de calle simbolizan retraso, así como considerarse no "estéticos", es la matanza de perros realizada para los preparativos de la pasada Eurocopa 2012 en Ucrania. Grupos protectores en Ucrania realizaron protestas, y a nivel mundial se protestó mediante redes sociales. Imagen obtenida de: Meda Puebla.
<http://www.facebook.com/photo.php?fbid=344822195587745&set=a.112150802188220.13009.100001799034651&type=3&theater>

También Ver: "Ukraine to stop killing stray dogs before Euro 2012 football championship", The Guardian, Thursday 17 November 2011: <http://www.guardian.co.uk/world/2011/nov/17/euro2012-ukraine-stops-killing-stray-dogs>

Según la Ley de Protección a los Animales para el estado de Puebla, se considera fauna nociva a: animales o plagas que por su naturaleza o número pongan en riesgo la salud o la seguridad públicas (Capítulo I, Artículo 3, inciso XV, 2010). En esta definición está claro que el beneficio público será para el entorno humano, aunque este implique la matanza de otro ser vivo. Para combatir la sobrepoblación de fauna nociva, el departamento trabaja principalmente en captura y sacrificio. El Licenciado José López Medina encargado del área de denuncias del antirrábico comenta:

Tenemos las esterilizaciones y obviamente pues la captura, que a final de cuentas las protectoras nos supervisan y no están de acuerdo en el sacrificio pero no hay otro tipo de esquema o de podamos decir bueno se captura bueno, tú protectora los quieres, ándale te los doy. Ahorita este se capturan no sé, se hablan de veinte, veintitrés mil perros al año hablamos de entre mil quinientos y dos mil perros por mes¹⁰⁵.

Las limitaciones económicas impiden que la infraestructura del antirrábico pueda dar espacio a todos los perros capturados, pues el mantenimiento genera altos costos. Por ello se realiza el sacrificio. Este se define en la ley como Sacrificio humanitario: el sacrificio necesario con métodos humanitarios que se practica en cualquier animal de manera rápida sin dolor ni sufrimiento innecesario por métodos físicos o químicos, atendiendo a las Normas Oficiales Mexicanas (Capítulo I, Artículo 3, inciso XXI).

Sin embargo algunas protectoras comentan que los gastos generados para la captura, traslado, mantenimiento por 72 horas (antes del sacrificio), así como la incineración y traslado de cadáveres, podrían invertirse en cuestiones como la educación en tenencia responsable y las campañas masivas de esterilización gratuita.

Por otra parte los departamentos de control animal, a diferencia de las protectoras, no fomentan ni impulsan la cultura de adopción. Según el Artículo 50 de la Ley de Protección: En caso de que no sea reclamado el animal a tiempo, las autoridades lo destinarán para su adopción a asociaciones protectoras de animales, que se comprometan a su cuidado y protección, o lo sacrificarán si se considera necesario.

¹⁰⁵ Entrevista realizada en el Departamento de Protección y Control Animal, zona sur, el día 10/05/2011

Por un lado el departamento de control animal no se encuentra autorizado para dar en adopción a los perros que captura, además, el Licenciado José López considera que la pérdida de la “pureza” de la raza que hace criollos a los perros en la calle dificulta el que se puedan adoptar estos perros y es mínima la población interesada en adoptar. De nuevo la cuestión de la raza estereotipa a los perros que no son considerados de raza, destinándolos al sacrificio.

Por otro lado, los albergues de las asociaciones protectoras de animales se encuentran sobrepoblados y no pueden admitir los perros diariamente capturados por el antirrábico puesto que es imposible mantener a todos en buenas condiciones. Además los bajos números de adopciones provocan que se acumulen en los albergues.

Otra de las actividades del departamento serán las pláticas permanentes educativas en relación a la tenencia responsable, sin embargo solo se cuentan con ocho personas en esta área, las cuales se programan diariamente para poder dar las pláticas. Además se reciben denuncias por maltrato animal, siguiendo lo establecido por el código reglamentario en su capítulo 27.

En suma, tenemos que el departamento decide mediante biopolíticas de exterminio sobre el cuerpo vivo de un animal; en este sentido la sobrepoblación canina definida como fauna nociva tendrá como consecuencia la intervención de acciones de matanza, o sacrificio humanitario, solución que solo ha cambiado en técnicas desde el siglo XIX pero no en objetivos, y que tampoco ha encontrado una verdadera solución al problema.

De la calle al refugio

Existen otros lugares para el perro callejero donde se busca su protección y no su exterminio. Se trata de hogares caninos, algunos temporales (de organizaciones y protectoras independientes que realizan rescates y temporalmente albergan a estos animales en sus casas) y otros con infraestructura de refugio canino.

De forma general, un refugio canino será un espacio construido para albergar perros. Estos serán dirigidos por asociaciones protectoras de animales que buscan una solución al problema del perro callejero.

Los refugios tienen como objetivo albergar a perros abandonados, extraviados, rescatados o nacidos en situación de calle. La permanencia de estos animales suele ser prolongada, principalmente por la falta de una cultura de adopción así como falta de políticas enfocadas a la misma.

En los capítulos siguientes me orientaré a la descripción de actividades de grupos de protección animal, tanto dentro de la albergue como fuera de éste, así como a las actitudes y acciones que estos toman frente al problema del perro callejero.

Conclusiones

El hablar de cómo se genera y se consolida la relación de la mascota con el propietario dentro de casa resulta importante para comprender las formas en que un animal rescatado pueda llegar a adquirir un status de mascota; básicamente al darnos cuenta de que existen aspectos tanto comportamentales como cognitivos y afectivos dentro de la relación, y que además estos son recíprocos entre las especies, se puede actuar para generar una relación con el perro paria y así resignificarlo como animal de compañía.

Por otra parte, las distancias en el espacio urbano así como los espacios específicos se vinculan con la *membership*, es decir, aquello a lo que pertenecemos o de lo que somos parte, lo cual tendrá importancia para dar sentido a nuestra identidad, a nuestras creencias y actitudes hacia los animales. Dirá Shepard: “membership is a part of a taxonomy of selfhood”

(Shepard, Op cit.: 99).¹⁰⁶ Así, el perro que no es admitido como miembro de una comunidad humana será excluido.

Las actitudes también se reflejarán en la forma en que clasificamos a los animales, incluyendo al mismo ser humano: "People percieve themselves not only in terms of things but actions. "Beings" as in "human being", is a gerund" (Ibid.: 103).¹⁰⁷ El único animal denominado "ser" es el humano, no existe un "ser perro" lo cual hará referencia más bien a un objeto-animal que no está "siendo". Esto genera diferencia entre especies, la cual Shepard considera que también se ve reflejado en la urbanidad:

To be urban –to live in mass society at a distance from wild diversity- is to share a heightened angst about the pronominal enigma: the identity of I, we, you, it, and they [...] Our schizoid alienation from the animals has led us to Project the frightening confusion of our urban grayness upon them (Ídem).¹⁰⁸

A partir de la diferenciación entre especies se realizaran acciones y se consolidarán actitudes hacia cierto tipo de animales. Se mantienen a las mascotas con relación estrecha, se excluye a los animales en situación de calle principalmente por invadir el hábitat humano, se exterminan los callejeros mediante departamentos especializados, pero también se les protege y se les resignifica mediante acciones de grupos protectores.

En la medida en que una ciudad permita su expresión polifacética, de acuerdo con los tiempos y espacios propios de las identidades urbanas que la conforman, podrá impulsar a distintos niveles la toma de conciencia de sus habitantes, en los ámbitos moral, cultural, e, incluso, político. Por ello, dentro de la ciudad se articula no sólo la lucha incesante entre lo tradicional y lo moderno, entre los diferentes estilos de vida y de consumo, entre los intereses individuales y los colectivos.

Además, en ella también se entretene la lucha por hacer prevalecer dinámicas de integración y socialización sobre las dinámicas excluyentes y de marginación, o viceversa.

¹⁰⁶ La pertenencia es una parte de la taxonomía de la individualidad.

¹⁰⁷ Las personas se perciben a sí mismas no solamente en términos de cosas pero de acciones. "Seres", como en "seres humanos", es gerundio.

¹⁰⁸ Ser urbano –vivir en la sociedad de masas, distanciado de la diversidad de la vida salvaje- es compartir una angustia intensa sobre el enigma pronominal: la identidad de Yo, nosotros, tú, eso, y ellos. Nuestra alienación esquizoide de los animales nos ha conllevado a proyectar la confusión aterradora de nuestra urbanidad deprimente [grisácea] sobre ellos.

Precisamente, una ciudad será positivamente educadora cuando las dinámicas integradoras se impongan sobre las de marginación, y no al revés. (Marcial, 1996: 18).

Es de esta forma que las los protectores impulsan la toma de conciencia en la sociedad a través del trato hacia los animales, cuestionando en general un círculo moral moderno que ha dejado fuera a los marginados, incluyendo a los no-humanos.

Capítulo IV. Etnografía del refugio canino en la Ciudad de Puebla. El perro desde la perspectiva del protector

*El yo filosófico no es el ser humano, no es el cuerpo humano o el alma humana con las propiedades psicológicas, sino el sujeto metafísico, el límite (no una parte) del mundo, entre animales, plantas, piedras, etc. Quien hace suyo esto, no conferirá a su cuerpo o al cuerpo humano un lugar privilegiado en el mundo. Considerará hombres y animales, con ingenuidad, como cosas similares e interrelacionadas.
-Ludwig Wittgenstein, 1914*

Otra contribución para la reducción del problema de los perros callejeros se encuentra a cargo de los protectores de animales de compañía. Dichos sujetos emprenden acciones diferentes a las tomadas por los Departamentos de Control Animal; estos grupos de individuos realizan rescates de animales en situación de calle o que han sido expuestos a otros tipos de maltrato animal, les dan albergue y tienen como uno de sus objetivos la adopción responsable de animales de compañía.

En el Estado de Puebla existen alrededor 29 asociaciones (agrupaciones u organizaciones) activas de protección animal¹⁰⁹, de las cuales una minoría cuenta con infraestructura de albergue para los animales que protegen. Un albergue será un espacio construido y adecuado para refugiar animales rescatados, donde se les dará un lugar para protegerse, alimentarse y donde recibirán atención médica; se considera que será un lugar temporal para los animales hasta que sean adoptados, lapso durante el cual se intentará socializar¹¹⁰ al animal rescatado haciéndolo candidato a adopción.

¹⁰⁹ De acuerdo a su actividad en redes sociales (facebook) se registran: Adopta Puebla, Al rescate del mundo, Albergue Vagabundos, Amigos con cuatro patas, Angeles peludos, CEFUTREMA, Can Cat, Esterilizaciones "la pulga", Fundación dejando Huella, Fundación patitas enlodadas, Fundación Pro-Bienestar Humano Derribando Barreras, Funkytown Puebla, Frenchies Perritos en Adopción, Fryda, FUPA, Generación Vida Verde, Guyu Animalito, Lonchos perros en adopción, MEDA, PRODAP, Quedate conmigo-narices frías, Quetzalli ecorefugio, Refugio Nena, Snowy Loi, Kacha refugio de gatitos, Sociedad Conservacionista Cuídame, Salvando Huellitas, Vida Nueva.

¹¹⁰ Entendiendo socializar como un proceso de aprendizaje sobre la confianza en los humanos, así como en otros perros y/o gatos.

Además, las asociaciones protectoras (cuenten con albergue o no) requieren de hogares temporales, es decir, personas que voluntariamente ofrecen su casa para resguardar temporalmente a un animal rescatado, ya sean perros o gatos, y en ocasiones también tortugas, roedores, entre otros.

En esta sección describiré etnográficamente las acciones de dos asociaciones de protección animal del Estado de Puebla que cuentan con infraestructura de albergue. Sus acciones contribuirán en gran medida a la conversión de un animal callejero en un animal adoptable. Posteriormente hablaré sobre cuestiones ideológicas de estos grupos relacionándolo con teorías sobre concepciones ontológicas de los animales no-humanos, y finalmente expondré resultados obtenidos de una encuesta aplicada a diversos protectores, asociados e independientes, que trabajan activamente en la ciudad de Puebla.

Los refugios

Hogar Canino Vida Nueva (HCVN) es una asociación civil, sin fines de lucro, que busca la protección de animales de compañía . Esta asociación surge en el 2001, a partir de una experiencia que tuvo Maythe Peral, presidenta de la Asociación, donde realiza el rescate de una perrita a la que llamó Negra, la cual más adelante se convirtió en el logotipo de Vida Nueva. Días después rescata a cachorros con sarna y poco a poco fue creciendo el número de rescates, por lo cual decide fundar Vida Nueva y rentar un espacio para albergar a los animales.

Hogar Canino Vida Nueva es un refugio donde se les da hogar a perros maltratados, abandonados o que han nacido en la calle, dándoles la oportunidad de encontrar una VIDA NUEVA. El Hogar tiene como misión la protección de animales en condiciones de descuido o abandono. Su visión se centra en la concientización de la sociedad sobre la tenencia responsable de mascotas.¹¹¹

¹¹¹ Información obtenida de los archivos documentales de HCVN.



Logotipos de Hogar Canino Vida Nueva. (Fuente: Archivo documental de Vida Nueva)

La Sociedad Conservacionista Cuídame (SCC) surge en el 2006 con una visión biocentrista (corriente de pensamiento en ética ecológica), a fin de revertir el daño ocasionado por los estilos de vida modernos mediante la promoción de la adopción de modelos sustentables, más justos y más incluyentes. En sus campos de acción incluyen tanto medio ambiente como protección animal¹¹².

Miguel y Lupe, fundadores de la asociación, comienzan a relacionarse de forma diferente con los animales a partir de un cambio de vida donde salen de la ciudad y se instalan en la sierra, involucrándose con problemáticas sociales a través de ONGs. Comentan que fue el entorno natural donde vivieron lo que los fue sensibilizando sobre el ambiente y los animales, ya que mantenían cercanía con animales de ganado con los cuales socializaban y sostenían una relación amigable. Miguel nombra que cuando los matanceros iban por las vacas, ellas huían: "se podía sentir su miedo y su desesperación, y de nosotros la impotencia de no poder hacer nada".¹¹³ A partir de esa experiencia eliminan la carne de su dieta.

También con los perros callejeros tenían relación cercana, los invitaban a su casa y los alimentaban. Así se involucran en el activismo ambiental y de protección animal. De regreso a la ciudad se enfocaron más en el activismo relacionado con los animales, realizando rescates y edificando un espacio para poder albergarlos, con apoyo de veterinarios de planta.

¹¹² <http://cuidame.org/blog/nosotros/>

¹¹³ Entrevista realizada en el refugio de la SCC, 29/10/2012



Logotipo de la Sociedad Consevacionista Cuídame. (Fuente: www.cuidame.org)

Los voluntarios del HCVN son en su mayoría mujeres, de entre 23 y 50 años de edad. Aunque el albergue cuenta con varios voluntarios eventuales, generalmente solo se mantienen activas las responsables.

Por su parte, la SCC se encuentra a cargo de Miguel y Lupe, apoyados por voluntarios jóvenes, algunos de ellos estudiantes que realizan su servicio social encargándose del mantenimiento de las instalaciones.

Ambas asociaciones cuentan con apoyo de veterinarios que reducen sus cuotas de atención médica para adaptarse a las capacidades de las asociaciones. Se mantienen básicamente de donativos de personas físicas y de sus propios recursos.

Actividades

Captura-rescate

Los esfuerzos de rescate más grandes se enfocan en los perros; sin embargo los refugios también cuentan con un espacio para albergar gatos rescatados. Ambas asociaciones enfrentan la problemática de sobrepoblación, por ello cuando reciben denuncias o casos de maltrato realizan recomendaciones para que el denunciante pueda intervenir persuadiendo al dueño para que mejore las condiciones de su mascota o si es posible rescatarlo, brinde hogar temporal hasta que sea adoptado. También brindan orientación para denunciar por maltrato animal en el Departamento de control animal.

Cuando tienen la posibilidad de rescatar a un animal (ya sea de una situación de calle o en propiedad privada) y alojarlo en el albergue o en casas de voluntarios de las asociaciones que funcionan como hogares temporales, generalmente se trata de casos donde el animal se encuentra en condiciones severas donde la intervención es de urgencia (generalmente perros atropellados, envenenados, mutilados).

Debido al gran número de perros que se reportan víctimas de maltrato animal, solo pueden atender e intervenir directamente en los casos más graves. Generalmente solicitan que la persona interesada en algún caso, ofrezca hogar temporal hasta que el perro/gato sea adoptado; la A.C. apoyará con la difusión para dar a conocer al animal en adopción, esterilización a bajo costo y en algunos casos con alimento y atención veterinaria.

Los perros rescatados se encuentran con problemas de desnutrición en casi todos los casos y también existen enfermedades y lesiones que padecen con frecuencia, como: sarna y otros problemas de piel, casos de TVT (tumor venereo transmisible) y otras enfermedades venéreas, casos extremos de maltrato (lesiones físicas como fracturas por golpes, atropellamiento, etc.), problemas estomacales, y otros problemas provocados la desnutrición (escualidez, problemas digestivos, caída de pelo, entre otros).

Generalmente los perros son rescatados de situación de calle, sin embargo también hay casos donde los perros se rescatan de propiedad privada.



Yuma, antes y después. Esta perrita, como muchos otros, se rescató de una situación de abandono en el techo de una casa, sin protección de lluvia o viento, sin agua ni alimento. Se trata de un perro de raza dálmata que fue comprado como objeto, y que al crecer perdió el interés de sus dueños, destinándola al abandono. Sus condiciones de salud tampoco eran adecuadas, se encontraba escualida por desnutrición, con sarna y hongos en la piel. Ahora se encuentra recuperada y ha sido puesta en adopción (Fuente: Archivo fotográfico, Vida Nueva).

Miguel, de la SCC comenta sobre perros que han rescatado de casos graves:

“Me parecen lamentables sobremanera los casos en que un animal ha sido víctima de violencia intencional, una cosa es la irresponsabilidad de los automovilistas que atropellan a un animal y no tienen el valor civil ni ético de detenerse para auxiliarle, y otra cosa son los casos como el de Matute, quien fue ingresado con las piernas y la cadera rota a causa de una golpiza que le propinó un grupo de niños, o el caso de Eyi quien perdió dos patas debido a que una persona la atacó con un machete, a pesar de ser una de las perras más dóciles que tenemos. Matute tuvo que ser eutanasiado, y Eyi vive permanentemente con la ayuda de una prótesis.”¹¹⁴

Mantenimiento del albergue

El albergue del Hogar Canino Vida nueva se encuentra en el Kilómetro 15 de la carretera federal Puebla-Atlixco.



¹¹⁴ Entrevista realizada el 29/10/2012. Otro caso (entre muchos otros) fue el de Dante; para ver el proceso de rehabilitación acceder a: <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.584786504896550.1073741827.138660742842464&type=3>



A pesar de la infraestructura austera, siempre que se tienen los recursos, se trata de construir nuevas casas (de madera y lámina) o comprar casas de plástico. Los más pequeños, los cachorros de meses, no se quedan en el albergue puesto que podrían enfermar o incluso morir a la intemperie por lo que se buscan voluntarios que los puedan refugiar bajo techo (Fuente: Archivo fotográfico de Vida Nueva)

Las actividades principales en el albergue son de limpieza del lugar, dar alimento nuevo y agua limpia a los perros, revisar su estado de salud y medicarlos en caso de necesitarlo, vacunarlos periódicamente, poner antipulgas y desparasitarlos (cuando hay recursos para comprar el material), bañarlos, cortar maleza, evacuar agua estancada en tiempos de lluvia, etc.

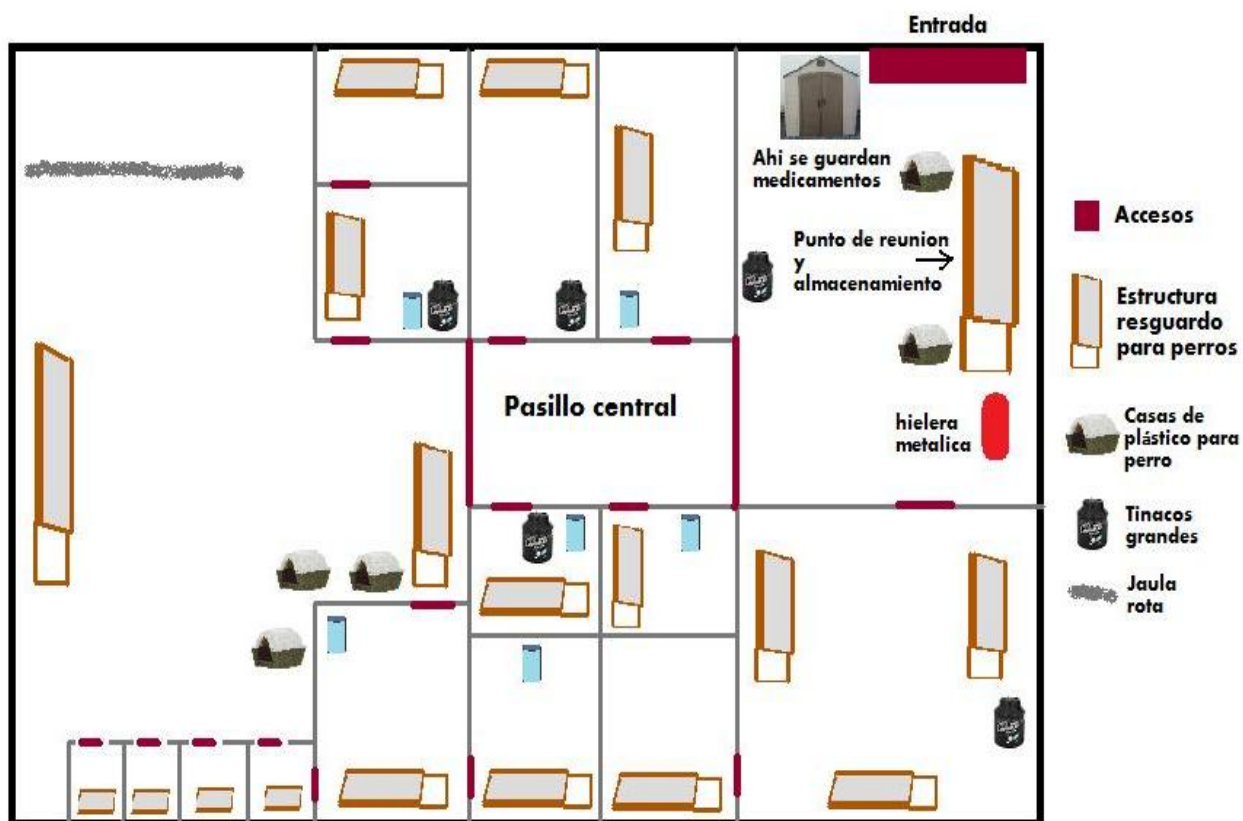


Algunas de las actividades dentro del albergue. Generalmente los voluntarios acuden los domingos y pasan entre 6 y 7 horas trabajando para beneficio de los perros del albergue (Fotografías: Archivo personal, febrero-julio 2010).

La interacción dentro del albergue entre voluntarios y perros se puede observar en casi todo momento, en el trato que se les da, así como en el contacto físico y cuando se les habla, con frecuencia como si fueran personas, y durante el juego.

Entre voluntarios la interacción solo se da durante algunas pausas, al realizar labores en conjunto (como reparar jaulas, construir estructuras, pasar las cubetas ya sea para limpiar o para llenar, abrir las puertas etc.) o al finalizar las labores antes de partir del lugar, que es cuando se comentan actividades por realizar próximamente del hogar canino, se platica sobre el estado de los perros que se encuentran en hogares temporales o se habla sobre las actitudes de los perros del albergue: los que se pelearon, los que están enfermos y necesitan atención especial, los que se portan mal, los destructores, los tímidos... en general las voluntarias durante su estancia tratan de identificar actitudes y el estado de los perros; toda la estancia dentro del albergue se dedica a ellos.

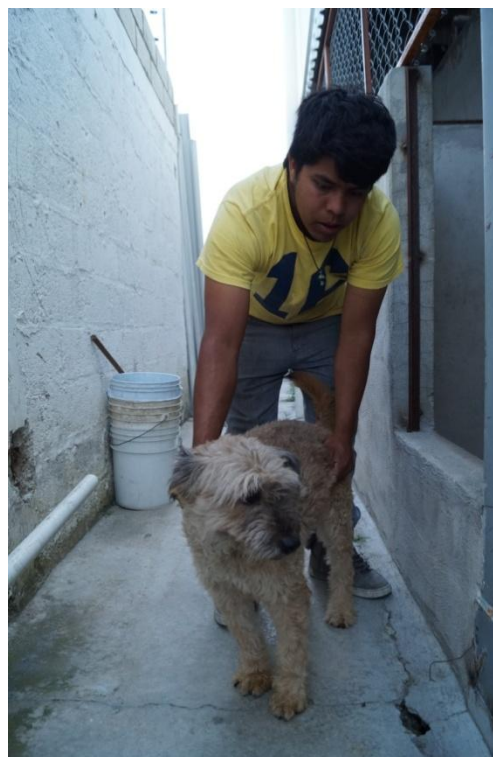
El espacio donde se encuentran los cachorros y razas pequeñas tiene la función de “centro” o nodo central del albergue, ya que aquí se guardan los bultos de alimento¹¹⁵, los medicamentos, documentos del albergue, algunos instrumentos para la limpieza y para cortar maleza, entre otros. Además es el punto de reunión de los voluntarios, donde se resguardan del sol en las pausas y conversan al finalizar el día.



La asociación Sociedad Conservacionista Cuidame (SCC) cuenta con una infraestructura para albergar a un menor número de animales. Aproximadamente cuenta con 16 perros y 2 gatos en adopción y al igual que Vida Nueva, conocen a cada uno de ellos (su temperamento, su nombre, necesidades, gustos y disgustos). La construcción cuenta con un espacio interior para la atención médica de los animales y una exterior con piso de concreto

¹¹⁵ El Hogar Canino Vida Nueva es beneficiario del programa Pedigree adóptame, el cual tiene como objetivo de “fomentar la cultura de tenencia responsable de mascotas y dar a más perros un hogar amoroso”. Este programa apoya a 31 centros de adopción en 21 estados de la República. <http://www.pedigree.com.mx/adoptame> El alimento es donado por esta empresa, y a partir de que recibieron el apoyo pudieron aumentar casi al doble el número de perros albergados por la asociación.

y malla ciclónica donde se dividen los perros en jaulas de acuerdo a su edad, temperamento y tamaño.



Arriba a la izquierda se muestran las jaulas individuales. Abajo se encuentra la jaula más grande donde comparten el espacio perritos de tamaño similar. En la tercera foto se encuentra Toño¹¹⁶, voluntario de SCC, mostrando a "Chucha" de la cual nos cuenta que ha estado en el albergue desde cachorra y ha crecido en el refugio pues como no es de raza no la han querido adoptar. Además comenta que los perros viejos o ciegos tampoco son de interés para personas que visitan el albergue con intención de adoptar. (Fotos: Archivo personal, Junio 2012)

El refugio cuenta con 9 jaulas para el albergue de perros y una sala donde se encuentran gatos en transportadoras. Además tiene consultorios para atención veterinaria, un almacén para guardar artículos de los animales (comederos, bebederos, correas, artículos de limpieza, cubetas etc.), un área para bañar a los perros, y una recepción.

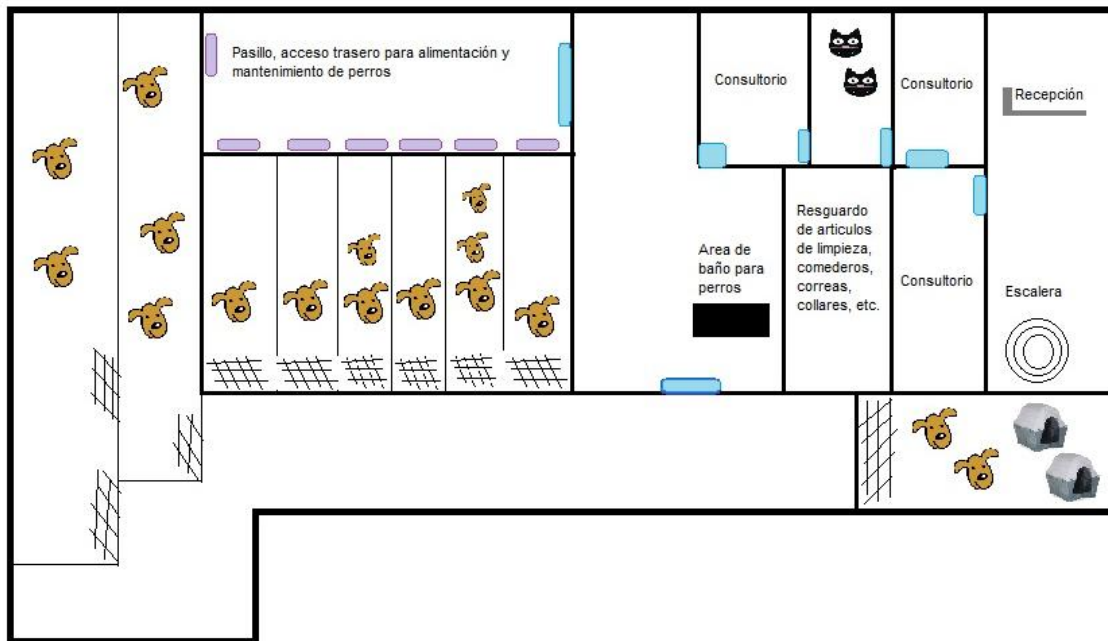
¹¹⁶ Toño es uno de los voluntarios que atienden diariamente a los animales albergados en el refugio de la Sociedad Conservacionista Cuidame. Entrevista realizada el 23/08/2012



Vista interna de las jaulas techadas. Perreras en el pasillo principal (Fotos: Archivo personal, Junio 2012)

Sus actividades principales son de alimentación, vacunación, esterilización, revisión del estado de los animales, limpieza, baño, paseos, rehabilitación. Los voluntarios que asisten para atender a los perros llevan un control diario por escrito donde describen cambios que perciben de los perros, así es posible detectar a tiempo si alguno requiere de atención médica o psicológica. Diariamente asiste un voluntario por la mañana y otro por la tarde. Además de atender a los animales reciben a personas interesadas en adoptar, les muestran a los perritos y/o gatos y explican el proceso de adopción.

Cabe señalar que la SCC destaca por dar en adopción animales totalmente rehabilitados tanto física como psicológicamente, con intervención de un entrenador que enseña adiestramiento básico. Ello ayuda a que los animales dados en adopción tengan menor posibilidad de ser regresados al albergue por no adaptarse a los adoptantes debido a su conducta.



Croquis de las instalaciones de SCC. Los rectángulos azules son accesos para los visitantes y voluntarios del refugio. Los morados son accesos para las jaulas de los perros. Todos los espacios se encuentran con una parte techada para protegerlos de la lluvia y sol.

Promoción de la esterilización

Antes de dar a un perro o gato en adopción deberá ser esterilizado. La esterilización es un método considerado como efectivo para reducir los índices de sobrepoblación en las calles; contrario al método de sacrificio empleado en Departamentos de Control Animal, los protectores consideran que la esterilización es un método ético para el control de la fauna urbana.

A diferencia de la compra-venta de animales, las asociaciones tienen como requisito obligatorio esterilizar a todos los animales que dan en adopción con el fin de evitar la reproducción irresponsable de animales.

El control de poblaciones caninas mediante la esterilización podría evitar que las mascotas terminen su vida en antirrábicos o muertos en las calles de la ciudad. El beneficio de reducir los números de sobrepoblación también es para los humanos, como se nombró anteriormente, cuestiones como la contaminación ambiental por defecación al aire libre,

reducción de ruido, evitar ataques en vía pública y transmisión de enfermedades zoonóticas, son algunos de los problemas que se podrían evitar al reducir el número de animales mediante la esterilización:

One of the critical factors leading to a fast growing of the canine population is the lack of control of birth rates as a result of failure to spay and castrate and to supervise the pets. Free-roaming dogs, as a consequence, have indiscriminate promiscuity and a high birth rate achieving their maximal breeding efficiency (Ortega, 2006: 30).¹¹⁷

En áreas urbanas, Ortega (2006) señala que muchos propietarios de mascotas en Yucatán no desean que sus perros sean esterilizados principalmente por la preocupación de los efectos de la cirugía, otra razón que expone es el considerar que los perros tienen las mismas necesidades que las personas, dando a los perros un status de seres humanos.

Además de estos motivos, otros que comúnmente señalan los propietarios para no esterilizar a sus mascotas, nombrados por los protectores como “mitos de la esterilización”, son: rechazo a la esterilización de machos (por cuestiones sexistas), no querer quitarle el “disfrute sexual” a su perro, creer que “vale la pena cruzar a un perro de raza pura”, que pueda cambiar su carácter o que pueda engordar, suponer que las hembras deben tener crías al menos una vez para que no se genere el cáncer, entre otros.

Otras fuertes motivaciones para no esterilizar a las mascotas son el deseo no fundamentado de tener cachorros de su perro¹¹⁸, no querer pagar por la cirugía, y el obtener ganancias con la venta de las crías.

En el caso de los perros machos, como señala Neilson, se practica comúnmente la Castración (orchidectomy) que tiene efectos positivos en los animales:

This proven procedure not only induces permanent sterilization but also reduces the testosterone levels and, consequently, reduces both the risk of developing prostatic

¹¹⁷ Uno de los factores críticos que conllevan al crecimiento acelerado de la población canina es la falta de control de las tasas de natalidad, como resultado del fracaso para esterilizar, castrar y supervisar a las mascotas. Como consecuencia, los perros que andan libremente son promiscuos indiscriminadamente y alcanzan tasas altas de natalidad logrando su máxima eficiencia reproductiva.

¹¹⁸ En el capítulo II de este trabajo, se mencionó que los propietarios de perros que asisten al parque Juárez de la ciudad de Puebla no consideran la esterilización de sus mascotas debido a algunas de las razones citadas arriba.

disease and undesirable male behaviours such as roaming, aggression, mating and urination marking (Neilson *et al.* 1997: cit. en Ortega, 2006: 13).¹¹⁹

De forma general, el desconocimiento sobre la esterilización y sobre las consecuencias de reproducir a las mascotas, así como antropomorfizar al animal creyendo que sus necesidades puedan ser idénticas a las del ser humano en cuestiones reproductivas, serán factores clave que contribuyen a que se acreciente el problema de los perros en situación de abandono.

Por otro lado, los médicos veterinarios otorgan poca importancia a la esterilización de animales, además los costos que manejan por esterilizar son muy elevados y no logran fomentar un control de población canina¹²⁰. Los veterinarios deberían informar a los clientes sobre los procedimientos de esterilización, ofrecer costos bajos y también estar alertas sobre nuevas tecnologías de esterilización y estar bien informados sobre nuevos anticonceptivos implementados para el control de la reproducción de perros (Ibid.: 31).

Las asociaciones protectoras realizan periódicamente campañas de esterilización a bajo costo. El HCVN cuenta con una unidad móvil equipada con instrumentos necesarios para realizar cirugías, con la cual se transportan a diferentes colonias de la ciudad de Puebla y convocan a los vecinos para que lleven a esterilizar a sus mascotas.

Por su parte la SCC cuenta con instalaciones dentro del refugio donde también realizan esterilizaciones permanentes a bajo costo, con el apoyo del programa municipal de castraciones.

En síntesis, la esterilización como forma de control de la población canina se presenta como una alternativa a la histórica problemática de la sobrepoblación de perros, la cual ha querido ser combatida siempre mediante biopolíticas de exterminio. La forma de combatir el problema de la sobrepoblación canina propuesta por los protectores en general se basa en esterilizar, adoptar y educar.

¹¹⁹ Este procedimiento probado no sólo induce la esterilización permanente, también reduce los niveles de testosterona y, en consecuencia, reduce el riesgo de desarrollar enfermedad en la próstata así como comportamientos indeseables de perros machos, tales como andar libremente, la agresión, el apareamiento y marcar con orina.

¹²⁰ Por el contrario, es común ver en establecimientos de atención veterinaria la venta de perros y gatos.

Eutanasia y la idea de no kill

Existen diferencias en la forma de actuar de las asociaciones protectoras, algunas de ellas relacionadas con el destino de animales viejos o enfermos. Aunque la mayoría de las protectoras maneja la idea de *no kill*¹²¹ haciendo todo lo posible por salvar hasta los casos más graves, otros piensan que el esfuerzo podría repartirse para ayudar a más perros considerando que es utópico lograr el “sacrificio cero”.

La SCC se considera pro eutanasia, apegándose a las recomendaciones de la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA) en el uso sobredosis intravenosa de barbitúricos. La WSPA realiza una distinción entre sacrificio y eutanasia. Mientras que el sacrificio es el acto de matar animales, eutanasia (del griego 'eu' bien + 'thanatos' muerte) es humanitaria por definición ya que la palabra implica que el sujeto no sufre dolor, miedo y angustia cuando está muriendo.¹²² El trato que se le debe dar al animal debe ser lo menos estresante posible y se le acompaña en el proceso para que logre relajarse. Sin embargo por falta de recursos, a la SCC no les es posible eutanasiar animales periódicamente.

Un voluntario de albergue marca intensamente la importancia de la vida de un perro, algunos de ellos diferenciándose a sí mismos de las acciones de sacrificio realizadas en el antirrábico.

Cualquier perro que sea adoptable y con buena salud estará resguardado en el albergue hasta su adopción. Solo en casos extremos de enfermedades sin cura se sacrifican perros, pero siempre se busca la forma de salvarlos. Varios albergues, como HCVN, se rigen por la filosofía de "no matar"¹²³.

El sacrificio de animales para HCVN no está contemplado debido a sus objetivos los cuales se enfocan a conseguirles una nueva vida a éstos perros, y darles la oportunidad de encontrar un hogar. En casos graves el Hogar buscará formas para financiar tratamientos y dejará como última opción la eutanasia.

¹²¹ Es decir: no matar.

¹²² http://www.wspa-latinoamerica.org/Images/M%C3%B3dulo%2020%20Eutanasia_tcm24-20787.pdf

¹²³ Some shelters have embraced the “no-kill” philosophy and have become the vanguard of this movement[...] (Arluke 2006:117)

Cuando algún perro no logra sobrevivir, la desgracia afecta a todos los que conocieron a ese animal, por lo que su muerte tiene un impacto emotivo en todos los miembros de una asociación; sin embargo siempre se recuerdan que todavía hay muchas otras vidas por las cuales seguir trabajando.

Típicamente, los trabajadores de albergues se ven a sí mismos como personas compasivas que alejan a los animales de la miseria humana, mientras que culpan al público en general por causar las muertes (Arluke, 2006: 116).

Promoción de la adopción

Fuera del espacio denominado como albergue o refugio, se realiza la promoción de la adopción de perros y gatos, ya sea por medios electrónicos (sitios web y redes sociales) o con la organización de eventos, ferias y campañas de adopción, lo cual es uno de los objetivos de las asociaciones. Son pocas las adopciones que en promedio mantienen las protectoras, generalmente reciben más casos de abandono y rescate que adopciones exitosas. Los protectores mencionan que por lo regular los interesados en adoptar piensan que se dedican a regalar perros.

Otra de las problemáticas es el tipo de perro que buscan los interesados. Miguel menciona:

La gran mayoría dice: quiero un perro chiquito, que no crezca, porque mi hijo tiene dos años y ya está en edad de hacerse responsable [...] ese es el ochenta y cinco o noventa por ciento de las llamadas. Perros cachorros, es difícil no tenemos muchos, que no crezca quizá, pero para un niño de dos años como que no va. Son perros que vienen de la calle con problemas, que no son peligrosos para nada, pero son perros que traen a veces hiperactividad, ansiedad por separación [...] gente que los quiere originales, de raza, muchos se quieren ahorrar una lana.¹²⁴

Adoptar implica un proceso por el cual se recibe a un animal de compañía, previa aceptación consciente de responsabilidades y necesidades del animal adoptado. Mediante la adopción se pretende que el animal de compañía adquiera derechos familiares y se convierta – verdaderamente- en parte de un grupo social, es decir, una familia. Es mediante este

¹²⁴ Entrevista realizada el 30/09/2012 en las instalaciones de la SCC.

proceso que un animal paria, después de pasar por el rescate y el albergue así como el proceso de socializar, puede llegar a convertirse en una mascota (animal de compañía). En las ferias de adopción organizadas por protectoras es común que se lleve a los perros del albergue para acercarlos a las personas, informarlos sobre la adopción y probablemente persuadirlos para llenar un formato de adopción.

Como parte del trabajo de campo, apoyé en la organización de algunos de estos eventos; mi trabajo era básicamente pasear a los perros durante el evento y capturar solicitudes de adopción de los interesados en adoptar a los perros que paseaba.¹²⁵

Mi impresión inicial era que recibiría muchas solicitudes; a pesar de que muchas personas se acercaban curiosas a preguntar sobre los perros, la gran mayoría mantenía un discurso de búsqueda de perros de razas en específico. Destaca esencialmente la idea de la raza; casi siempre la pregunta inicial al acercarse por informes era ¿qué raza es?

Aunque los protectores rescatan y mantienen en sus albergues perros de “raza”, estos son los primeros en ser adoptados por lo que los “perros criollos” o “cruza de X raza con Y”, permanecen por meses o incluso años en los albergues. Al responder a estas personas que se trataba de un perro de muchas razas, mestizo, o “raza única” como muchas veces lo expresan los protectores¹²⁶, a continuación dirán “son como esos perros que andan en la calle”.

Lo siguiente que comúnmente preguntaban era “¿no tienen un perro de X raza?”. La explicación de la situación de calle en la que se encuentran los perros, lo cual genera la mezcla de razas, así como los comentarios sobre las tantas características únicas que poseen los perros mestizos no era suficiente en la mayoría de los casos para persuadir e informar a las personas. Esto empeoraba al describir el proceso de adopción ya que no es

¹²⁵ Generalmente las protectoras manejan formatos de adopción, en los cuales se pregunta sobre varios aspectos en los que se tendrá al animal, por ejemplo dónde dormirá, si todos en casa están de acuerdo en adoptar, sus experiencias previas con animales, así como medicina preventiva, entre otros. Asimismo se piden fotografías del lugar donde estará el perro o el permiso para visitar el lugar, con la intención de asegurar que el animal estará en condiciones adecuadas y evitar que termine nuevamente en la calle. Ambas protectoras descritas en este apartado piden un donativo; adicionalmente, la Sociedad Conservacionista Cuídame solicita 45 minutos de tiempo del adoptante para darles una charla sobre tenencia responsable.

¹²⁶ Según César Millán, mejor conocido como el “encantador de perros”, los perros mestizos poseen cualidades únicas como: ser muy amigables, no sufren degeneraciones por consanguinidad, gran resistencia física, entre otros. Ver: <http://www.encantadordeperros.es/eleccion-perro/los-perros-mestizos.html>

simplemente el interés en adoptar para poder recibir un animal de compañía, ya sea perro o gato. Mediante el proceso se busca que los adoptantes sean conscientes de lo que implica la tenencia de un animal de compañía.

A diferencia de la compra-venta de animales, la adopción incluye un proceso de conocimiento acerca de la persona interesada en adoptar, y a partir de la información obtenida se toma una decisión sobre el interesado, si es buen o mal candidato a adopción.

En la compra simplemente importa que el interesado cuente con el dinero para pagar por el perro que desea. Además el vendedor no dará seguimiento del perro comprado para asegurar que se encuentra en buenas condiciones.

Con frecuencia los perros que se venden en vía pública se encuentran enfermos, con parásitos u otras enfermedades congénitas debido al poco cuidado que se tiene al reproducir a los perros en criaderos clandestinos.

Considero que, sobre todo, la mala comprensión de lo que es adoptar causa confusiones. Muchas personas piensan que estas asociaciones se dedican a “regalar” perros, lo cual nuevamente nos hablará de una idea de un objeto utilitario, un regalo vivo. Por ello no hay un entendimiento claro de todo el proceso de adopción, sobre todo en las protectoras que piden un donativo ya sea en dinero o en especie. Es frecuente escuchar comentarios, de personas que se acercan a pedir informes durante las ferias de adopción, como: “¿tengo que pagar?, mejor me compro uno.”

Lupe menciona: "la gente no tiene la cultura de la adopción [...] es más como el concepto del juguete barato para el niño o para el regalo de cumpleaños"¹²⁷.

Los candidatos a adopción, una vez aceptados y aprobados los requisitos, reciben a su nuevo animal de compañía sano, limpio, esterilizado (todos sin excepción), desparasitados, vacunados, con collar y placa de identificación.¹²⁸

¹²⁷ Entrevista realizada el 30/09/2012

¹²⁸ La placa de identificación es muy importante, pues en caso de extraviarse la mascota sus probabilidades de regresar a casa serán mucho mayores. Es frecuente que en los postes de luz, árboles y otros espacios usados para difusión se encuentren anuncios de personas que perdieron a sus mascotas, en la mayoría de los casos no llevaban placa de identificación.

Adicionalmente la Sociedad Conservacionista Cuídame entrega a los adoptados con entrenamiento básico. Cabe señalar que los animales en adopción se entregan rehabilitados de los problemas tanto físicos y psicológicos con los que ingresaron al refugio, y que toda la dedicación y el esfuerzo de los protectores implican también dinero, por ello es realmente necesario solicitar un donativo con el cual se puede seguir rehabilitando a otros animales. Así pues, la adopción implica mucho más que la compra.

Concientización

Las protectoras de animales también promocionan la tenencia responsable de mascotas, así como la concientización en relación a la adopción, esterilización de animales y el maltrato animal mediante pláticas, talleres, conferencias.

Estas pláticas se realizan en escuelas y universidades, así como en eventos donde se les puede dar un espacio como en ferias, en eventos organizados por las mismas protectoras. En ocasiones también encuentran espacios en medios masivos de comunicación como radio o TV donde hablan sobre su labor y promueven la adopción, la esterilización y la tenencia responsable.

Lupe, de la SCC, considera que sus mayores esfuerzos en concientización se esfuerzan en jóvenes (considerando que es más complicado cambiar la mentalidad de adultos) por ser ellos quienes más se interesan en tomar acción para mejorar la situación de los animales, y han generado células en universidades donde los jóvenes toman acción para impartir charlas dentro de la universidad y preparatorias.

Marchas

Además ambas asociaciones participan en marchas que se realizan por el bienestar animal o por los derechos de los animales, junto a otras organizaciones, de lo cual se habló en el primer capítulo.

En este tipo de movimientos se expresa el sentir colectivo de los protectores de animales, que con frecuencia se presentan como sujetos que dan “voz” a los que no la tienen (a los

animales), y se busca exigir mejores políticas que contribuyan a reducir el maltrato animal en la Ciudad, generalmente mediante solicitudes y colecta de firmas, así como fomentar la tenencia responsable. Las redes sociales serán un importante medio de comunicación para informar sobre movimientos relacionados con animales.

Relación protector-perro

Anteriormente se expusieron elementos que estructuran la relación del humano con el animal: comportamentales, cognitivos, afectivos (Harker et. al. 2000). Para la "resignificación" del perro callejero, es decir su paso de animal paria (fauna nociva) a animal de compañía (o mascota), estos elementos tendrán un importante peso.

El primero de ellos, comportamental, será el primer elemento que un rescatista pueda generar con el perro, logrando con el tiempo a generar confianza mutua, reforzándose cuando el animal recibe comida y refugio. Al inicio, durante el rescate, será un elemento difícil de manejar ya que por las condiciones psicológicas de un perro en la calle generalmente evitan el contacto humano.

El segundo elemento, el cognitivo, se muestra después de un tiempo, a veces meses, cuando la relación se torna más fiable y constante. Es común que los perros en los albergues se muestren excitados (ladran, aullan) al escuchar entrar al refugio a alguno de los protectores que conocen de mucho tiempo. Ambos sujetos (perro y protector) se consideran como individuos únicos e irremplazables. De ahí que los protectores conozcan la personalidad de cada uno de los animales que albergan así como sus nombres, gustos y disgustos.

Sobre los aspectos afectivos de la relación, se puede decir que existe un apego recíproco entre especies. Muchas veces cuando el afecto es fuerte, los protectores expresan sentimientos de tristeza cuando dan en adopción a un animal con el que han desarrollado los 3 elementos arriba descritos.

También el recién adoptado puede tardar en adaptarse a su nuevo hogar ya que extraña a las personas y otros compañeros caninos con los que compartía el refugio.

Estos componentes dentro de la relación resultarán determinantes para que un animal que vivió en situación de calle pueda generar confianza nuevamente en la especie humana, y con ello pueda convertirse en candidato a adopción.

En ocasiones el proceso se complica y el animal puede tardar incluso años en poder adoptarse. Algunas veces este tipo de perros (generalmente son los que han sufrido fuertemente de maltrato animal) al ser adoptados, son regresados al refugio por no haberse "adaptado" al adoptante.

En este sentido, los etólogos o adiestradores caninos pueden ayudar a facilitar la socialización del animal rescatado y mejorar su adaptación cuando cambian de ambiente.

Cosmovisión y animales. El perro desde la ontología naturalista

Para realizar un acercamiento a la reflexión sobre la relación entre animales y los humanos expondré en este apartado algunas concepciones y teorías sobre la visión que occidente tiene de los animales.

La forma en que clasificamos a los animales y el trato que les damos a éstos se puede analizar como problema antropológico desde la ontología naturalista asociada a occidente, la cual establece una clara distinción entre la Naturaleza y la Cultura, tienen como consecuencia una forma particular en la que ambas se relacionan. El discurso antropocéntrico, como mencionaré más adelante, supone el predominio de la vida humana sobre la del resto de los seres con los que cohabita en la Tierra. Para el caso particular de este trabajo, el perro callejero.

La cultura y la visión antropocentrista del mundo

La diferencia entre humanos y animales adquiere una fuerza particular durante el colonialismo. En este período se puede observar también el origen de la antropología. Esta nueva disciplina se encargó de mirar al “otro” como diferente, como un animal. Algunos autores exponían a la humanidad como cercana a la divinidad. Así los seres considerados no-humanos o inferiores eran asociados a la animalidad, incluso al bestialismo y la monstruosidad.

Según Mullin (1999) muchos antropólogos, al menos en el pasado, han compartido cierta fascinación con la otredad así como supuestos sobre los colonizados relacionados con su cercanía a la naturaleza y la animalidad.

Así como la animalidad se asoció a una posición inferior al ser humano, como algo que debía ser conquistado, domesticado y educado –conllevando a justificar su explotación-, el pensamiento moderno occidental mantuvo la frontera entre animal y humano.

Descartes declaró que los animales no poseían la capacidad de procesar pensamientos racionales o experimentar el dolor. La extensión de la ideología cartesiana sentó en el pasado criterios para la distinción de los humanos y otros animales (Dolins 1999: 8).

Ritvo y Kuper (cit. en Mullin, 1999: 206) señalan que a partir del Darwinismo los preceptos de inferioridad y superioridad, así como el proyecto colonialista, se pudieron justificar y explicar en términos de evolución. También se definieron otros conceptos que demarcaron la diferencia entre humanos y animales. A pesar de que considera al humano como un animal, se separa de ellos por ciertos rasgos que lo posicionan en lo más alto de la jerarquía evolutiva, como: razón, lenguaje articulado, conciencia, entre otros (Darwin, 2006: 24-35). Algunos de estos persisten en las argumentaciones antropológicas sobre la diferencia entre humanos y animales.

Con referencia a lo anterior, nuevas teorías exponen otra forma de comprender la diferencia entre humano y animal. Según Descola (2001:35) las ontologías son sistemas de propiedades de los seres existentes, que sirven de punto de anclaje a formas cosmológicas, modelos de vínculo social y teorías. La ontología naturalista como característica del pensamiento occidental, supone la superioridad del ser humano sobre otros seres y la separación entre humano (cultural) y animal (natural).

En este sentido se habla de nuestra pérdida de animalidad, como una de las fronteras más marcadas entre naturaleza y cultura. Esta es la que hace distinción entre la humanidad y la animalidad. Citando a Ramírez Barreto:

Los animales viven en la inmediatez; los humanos, no. Los animales viven en la naturaleza; los humanos en la cultura, que es más que la naturaleza (Ramírez, 2009: 25).

El estudio de la cultura comúnmente se supone como una rama de la antropología, que es el estudio de la humanidad: “yet nobody can agree on what culture actually is” (Ingold, 1994: 84).¹²⁹ Algunas de las definiciones más simples incluyen a la cultura como un

¹²⁹ Sin embargo, nadie puede ponerse de acuerdo sobre lo que la cultura es realmente.

comportamiento aprendido o adquirido, lo cual falla al intentar aislar algo específicamente humano¹³⁰.

A pesar de la diversidad de definiciones de cultura, existe un acuerdo más o menos generalizado que parte de la ontología naturalista, característica de Occidente. De esta forma se podría hablar de Cultura como no-Naturaleza, es decir, la primera extrae sus especificaciones de su diferencia con la segunda. En términos antropológicos eso se llamará antropocentrismo (Descolá, 2002: 48).

Retomo el esquema de Ingold (1994: 4), donde expone dos visiones de la animalidad, por una parte está el dominio, el reino animal que incluye al ser humano, y por otro lado la animalidad como condición, que excluye a la humanidad. En el área sombreada se representa la naturaleza humana, o la “animalidad humana”.

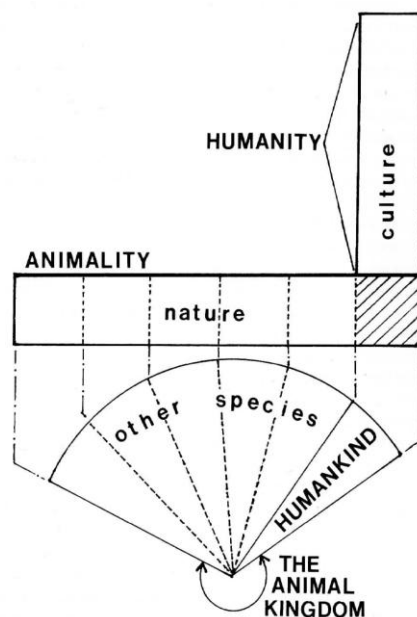


Figure 1.1 Two views of animality: as a domain (including humankind) and as a condition (excluding humanity). The shaded area represents human nature, or 'human animality'.

¹³⁰ Por otro lado, la pregunta “¿qué es la naturaleza humana?” es reformulada por antropólogos desde el contexto en que se pregunta, por ello la pregunta se ha propuesto en la forma: ¿Cómo percibe la humanidad a la naturaleza? Dicha pregunta trae consigo un presupuesto de “sentido común” que considera que la naturaleza es un objetivo dado, y que además, la humanidad es una, una especie con una naturaleza común a pesar de su diversidad cultural. Citando a Richard Tapper: However, it has long been established that notions of both nature and humanity are highly variable and changing cultural constructions, and that in many societies they are not constructed at all (Tapper, 1994: 49). [Por mucho tiempo se ha establecido que ambas nociones, naturaleza y humanidad, son construcciones culturales altamente variables y cambiantes, y que en muchas sociedades no se construyen en absoluto].

Parafraseando a Ingold, a pesar de que los miembros particulares de la especie humana pertenecen incuestionablemente al reino animal, también se personifican en dos condiciones contrarias las cuales el pensamiento occidental ha relacionado a los términos de animalidad o humanidad. Esta conceptualización ambigua no es un accidente ya que refleja una amplia creencia de que la personalidad¹³¹ es un estado del ser abierto solamente a individuos de la especie *Homo sapiens*, exceptuando a los animales quasi-humanos como las mascotas. En este sentido el animal no mascota será tratado desde una percepción de la animalidad (Idem.:9)

Observamos pues, que se trata de una superposición del ser humano sobre el resto del reino animal, donde destaca la cultura por encima de la naturaleza. Para derrotar el antropocentrismo –dice Ingold- tenemos que dejar de interpretar las desventajas de otras especies como aserciones de su inferioridad.

Quizá sería oportuno comenzar borrando las tajantes dicotomías del pensamiento occidental, y enfocar nuestra atención más en las semejanzas que la especie humana mantiene con los otros no-humanos así como en las relaciones que se establecen entre ambas especies, realizando un acercamiento que describa la relación de los humanos con los animales y de los animales con los humanos, es decir, en ambos sentidos, sin seguir considerando a los no humanos como meros objetos pasivos de la relación ni únicamente justificando las necesidades del ser humano.

Es probable que esta idea de la diferencia entre humanos y animales se mantenga al observar que se considera que aquellos no humanos no merecen ser atendidos, y no resultan como problemática de interés público.

¹³¹ Psicólogos actualmente realizan estudios sobre la personalidad de los animales, particularmente de los perros, empleando tests de personalidad aplicados paralelamente también en humanos. Ver por ejemplo: Gosling, Samuel D.; Kwan, Virginia S. Y.; John, Oliver P., "A Dog's Got Personality: A Cross-Species Comparative Approach to Personality Judgments in Dogs and Humans", *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol 85(6), Dec 2003, 1161-1169.

Sobre el concepto de "persona" también se realizan estudios desde la psicología; algunos autores consideran: "dogs are people too". Ver: Hare, Brian; Woods, Vanessa "The genius of dogs: How dogs are smarter than you think", Dutton Adult, USA, 2013, *citado en*: Herzog, Hal *Animals and Us, The psychology of human-animal interactions*. Psychology today, <http://www.psychologytoday.com/blog/animals-and-us/201310/are-dogs-people-really>

Para la discusión del tema también se realizan eventos y conferencias académicas, por ejemplo "Personhood Beyond the Human", en Yale University, donde se discute la noción de personalidad en los campos de la neurociencia, las ciencias del comportamiento, filosofía, ética y derecho. Ver: <http://nonhumanrights.net/>

A partir de estos planteamientos teóricos es posible comprender los usos y valores instrumentales humanos dados a los animales: los poseemos, los compramos, los usamos para entretenimiento, los empleamos para experimentación, vestimenta, consumo, entre otras formas de explotación.

Antropocentrismo y biocentrismo

La corriente antropocentrista sigue la tradición principal de las éticas filosóficas occidentales, al contrario de la biocentrista la cual resulta ser una ruptura radical con dichas éticas tradicionales.

Siguiendo a Horta (2008: 2) el antropocentrismo es una exclusión moral en función de la especie. Será especista si carece de justificación. El especismo es la discriminación de aquellos que no son miembros de una cierta especie (o especies). En otras palabras: el favorecimiento injustificado de aquellos que pertenecen a una cierta especie (o especie) (ídem.: 5)

Con frecuencia el término antropocentrismo es empleado como sinónimo de especismo por los protectores o activistas por los derechos de los animales; aunque es cierto que la mayoría de las actitudes especistas son de carácter antropocentrista, según Horta es posible trazar otras discriminaciones que favorezcan a los miembros de otras especies¹³² (ídem.: 7).

Las corrientes de pensamiento en la ética ecológica incluyen dos visiones. La primera es la corriente antropocéntrica, la cual considera al ser humano como sede y medida de todo valor. Según citan Hottois y Parizeau (1993) a Luc Bégin¹³³, esta corriente considera al individuo y no a la comunidad como punto de partida de la ética; puede dividirse en antropocentrismo fuerte (las entidades no humanas poseen un valor estrictamente instrumental y son medios para fines humanos), y antropocentrismo débil (reconoce valora ciertas entidades en medida en que compartan características con los humanos ya que lo humano es modelo y referencia para la valoración de lo no-humano).

¹³² Un ejemplo podría ser el alimentar a nuestros animales de compañía con productos de origen animal, de esa forma discriminamos a los animales de consumo para satisfacer las necesidades de otra especie.

¹³³ Hottois, Gilbert; Parizeau, Marie-Hélène (eds.). *Les mots de la bioéthique*. Bruxelles: De Boeck, 1993, citado en Reichmann, Jorge 2005, p.42.

Por otro lado, el biocentrismo (llamado también deep ecology) defiende una ética ecocéntrica y holista ya que considera a todo el conjunto y la comunidad como sede de valor. De esta forma adopta el punto de vista del ecosistema y no de entidades individuales.

Por su parte, Ricardo Rozzi habla de dichas perspectivas ecológicas no como opuestos, sino como elementos complementarios que podrían contribuir a una valoración de la biodiversidad en la sociedad contemporánea, es decir: un reconocimiento del parentesco biológico de los seres vivos incluyendo a los humanos, y el reconocimiento de la conectividad existente entre procesos bióticos así como la dependencia de la vida humana de dicha diversidad biológica (Rozzi, 1997: 80)

Para este autor, mientras la perspectiva biocéntrica atribuye un valor intrínseco y derechos de existencia a formas de vida no humanas, la antropocéntrica da origen a la forma utilitaria y funcional de valoración de la diversidad de procesos y entidades biológicas.

La conciencia de que la actividad humana afecta el medio ambiente, y que a su vez esta modificación nos afecta, se ha constituido en una señal de alerta que nos advierte que debemos cuidar nuestra relación con el entorno y mantener un apropiado funcionamiento de la biosfera para sostener la vida en el planeta, incluida la existencia humana.

Esta necesidad representa el fundamento antropocéntrico para proteger la biodiversidad en todos los niveles biológicos, desde genes hasta paisajes, en función de nuestra sobrevivencia (ídem: 86).

Dicha base ideológica sobre proteger los intereses humanos podría aplicarse a la protección de los animales, al analizar los beneficios que ello produciría no solo a nuestra especie, sino a todo el entorno, para este caso el entorno urbano. La propuesta de una cosmovisión ecológica de carácter unitario, que contribuya a una transformación cultural y de valores podría conllevar a una nueva relación entre humanos y no-humanos.

Finalmente, buscar igualdad entre especies va más allá de la línea que históricamente ha separado a los animales no humanos de los humanos. Con los avances científicos conocidos hasta ahora, desde la biología, la etología, la ecología, teorías de evolución de especie o la

filosofía ética, entre otras, se puede dar pie a la disminución de la tajante línea que por mucho tiempo ha determinado lo humano y lo no humano, reflexionando al mismo tiempo sobre diversas categorías y conceptos duales que por mucho tiempo han permeado todas las ciencias.

El perro en el lenguaje

Siguiendo el concepto de la animalidad, otra forma en la que se expone el pensamiento sobre la otredad no-humana se ve reflejada en el lenguaje. A continuación presentaré algunas definiciones del diccionario de la Real Academia Española¹³⁴ de los conceptos de animal y perro, contrastados con el de humano.

animal.

1. m. Ser orgánico que vive, siente y se mueve por propio impulso.
2. m. **animal** irracional.
3. m. Persona de comportamiento instintivo, ignorante y grosera. U. t. c. adj.
4. m. Persona que destaca extraordinariamente por su saber, inteligencia, fuerza o corpulencia. U. t. c. adj.
5. m. *Méx. y Perú.* Bicho, sabandija.

En la primera entrada al significado de perro se encuentra:

1. **adj. coloq.** Muy malo, indigno.

Por más inteligencia o lealtad que se le otorgue al perro, no se olvida su condición de animalidad en el lenguaje coloquial. Las siguientes definiciones de perro que aparecen en el diccionario son:

¹³⁴ <http://www.rae.es/>

2. m. U. por las gentes de ciertas religiones para referirse a las de otras por afrenta y desprecio.

3. m. Persona despreciable.

Posteriormente siguen otras entradas relacionadas con perro:

meado por los ~s.

1. loc. adj. *Cuba y Ur.* Dicho de una persona: Que suele tener muy mala suerte.

morir alguien como un ~.

1. loc. verb. Morir sin dar señales de arrepentimiento.

2. loc. verb. Morir solo, abandonado, sin ayuda alguna.

tratar a alguien como a un ~.

1. loc. verb. coloq. Maltratarle, despreciarle.

Otras palabras que se relacionan con la de perro son:

perra.

2. f. **prostituta.**

perrada.

2. f. coloq. Acción villana que se comete faltando bajamente a la fe prometida o a la debida correspondencia

perramente.

1. adv. m. coloq. Muy mal.

perrear.

1. tr. *C. Rica.* **timar** (ll quitar con engaño).

2. tr. coloq. *Ven.* Menospreciar a alguien.

3. intr. *C. Rica.* Dicho de un hombre: Ser mujeriego, andar con muchas mujeres.

perrería.

1. f. Muchedumbre de perros.

2. f. Conjunto o agregado de personas malvadas.

3. f. Expresión o demostración de enojo, enfado o ira.

4. f. Acción mala o inesperada contra alguien.

En oposición a estas entradas que se relacionan con el Perro, **humano** significa:

1. adj. Perteneciente o relativo al hombre.

2. adj. Propio de él.
3. adj. Comprensivo, sensible a los infortunios ajenos.
4. m. Ser **humano**.

Además se despliega una lista de palabras relacionadas con humano:

□ V.

[acto humano](#)

[ciencias humanas](#)

[derechos humanos](#)

[letras humanas](#)

[linaje humano](#)

[naturaleza humana](#)

[raza humana](#)

[respeto humano](#)

Todas estas definiciones serán manifestaciones de las formas cosmológicas en que las culturas occidentales conceptualizan a su medio y a sí mismos, marcando diferencias entre la animalidad y la humanidad con un discurso antropocentrista; además se retoma el concepto perro para atribuir adjetivos que califican a los seres humanos en forma negativa o se retoma la condición de “animalidad” en el humano caracterizándola en el perro. Asimismo se trata de formas de expresión hacia lo animal y específicamente hacia el perro, que también se pueden traducir en actitudes.

Actitudes hacia los animales

Según la RAE, actitud se refiere a posturas o disposiciones que implican movimientos corporales o anímicos, o expresiones manifestadas de algún modo¹³⁵. Estos modos traducidos como acciones traen como consecuencia diversas formas de relacionarse con los animales, por ejemplo: consumo, explotación, protección, etc.

¹³⁵ www.rae.es

Según Tylor y Signal (2005) existen varios factores que afectan las actitudes hacia los animales, incluyendo: personalidad, género, ideas religiosas o políticas, idea de ética, ser propietario de animales, edad, a las cuales se podrían agregar ideología, consumismo y empatía.

Con frecuencia los autores que analizan la cuestión de los animales (para definir conceptos como humanidad o animalidad), exceptúan a los animales mascota de los que no lo son (consumo, parásitos, etc.) considerándolos quasi-humanos. Nuevamente se puede observar la clasificación del perro por un lado como mascota, y por otro como animal paria. Estos últimos serán percibidos y tratados desde una idea de animalidad; las actitudes hacia los animales paria probablemente dependerán de contextos específicos donde el animal interactúa con el humano (es decir, la calle, el antirrábico, el refugio).

Por otro lado, en un sistema dinámico y culturalmente maleable, los humanos tienden simultáneamente a antropomorfizar y polarizar otros animales. Citando a Passariello:

The dog can be best friend, or frightening assailant, or even dinner, largely depending upon cultural constructions, and depending on how the identity and power issues of the dog are specified by the humans involved (Passariello, 1999: 12).¹³⁶

Las diversas actitudes que se tienen hacia los animales también se aprecian en las formas en las cuales interactuamos con ellos, ya sea física o metafóricamente. Asimismo cada cultura incluye una variedad de actitudes específicas hacia especies específicas.

La autora mencionada expone varios ejemplos de ello: los Huaorani de Ecuador que cazan monos lanudos pero también los mantienen como mascotas, o las culturas post-modernas de Estados Unidos o Inglaterra que cuentan con una gran industria de mascotas, así como de los llamados “blood sports”¹³⁷, y la gran industria de animales de consumo al mismo tiempo que existen culturas vegetarianas y grupos de activistas animalistas.

¹³⁶ El perro puede ser el mejor amigo, agresor aterrador [como el caso de los perros en la calle que agreden a los urbanitas], o incluso cena, dependiendo en gran medida de las construcciones culturales, y en cómo la identidad y las cuestiones sobre el perro se especifican por los humanos involucrados.

¹³⁷ Se define en el diccionario en línea de Cambridge como: “any sport that involves animals being killed or hurt to make the people watching or taking part feel excitement” [Cualquier deporte que involucre matar o lastimar animales, donde la gente observa o toma parte de, para sentir emoción].
<http://dictionary.cambridge.org/dictionary/british/blood-sport>

De manera similar, el ejemplo del perro en esta investigación es reflejo de la diversidad de formas en que éste se percibe, como objeto de consumo, como mascota, como especie parasitaria, como animal que debería ser rescatado, etc. siendo la actividad de los protectores de animales la resignificación del perro callejero a partir de lo cual es posible insertarlo en un ámbito familiar mediante la adopción.

Un concepto relacionado con la actitud, es la empatía, definida por la RAE como: Identificación mental y afectiva de un sujeto con el estado de ánimo de otro. Tylor y Signal definen empatía como la habilidad para comprender y compartir el estado emocional de otro (Ibid.: 20).

Por una parte, dentro del constructo de la empatía, se encuentra la habilidad cognitiva del entendimiento para reconocer y comprender las emociones de otro, y por otro lado las respuestas emocionales que conllevan a compartir la emoción de otro. Considero que dichas características de la empatía se encuentran presentes en los protectores de animales; esa empatía será la que conlleve a tomar actitudes hacia animales y emprender acciones para su protección, por el contrario la falta de ésta habilidad conllevaría a considerarlos parias y/o desechables.

Los “deportes de sangre” incluyen espectáculos y prácticas como: corridas de toros, peleas de gallos, peleas de perros, cacería, etc.

Protectores de animales de compañía en la ciudad de Puebla. Cuestionario

Como parte complementaria del trabajo de campo se aplicó un cuestionario en línea a protectores de animales de compañía activos en la ciudad de Puebla. El objetivo de este cuestionario fue acceder al punto de vista general del sujeto estudiado para conocer por un lado su labor como protector y por otro la percepción que tiene sobre problemática de los animales que protege así como su forma de identificarse con cierta ideología.

Tanto la labor del protector como la percepción que tienen de los animales en situación de calle influyen en el cambio que un animal rescatado pueda tener para convertirse en un animal adoptable, y posteriormente pasar a status de animal de compañía. El trabajo del protector de animal de compañía contribuye en el cambio de percepción del perro callejero, al “convertirlo” en perro mascota.

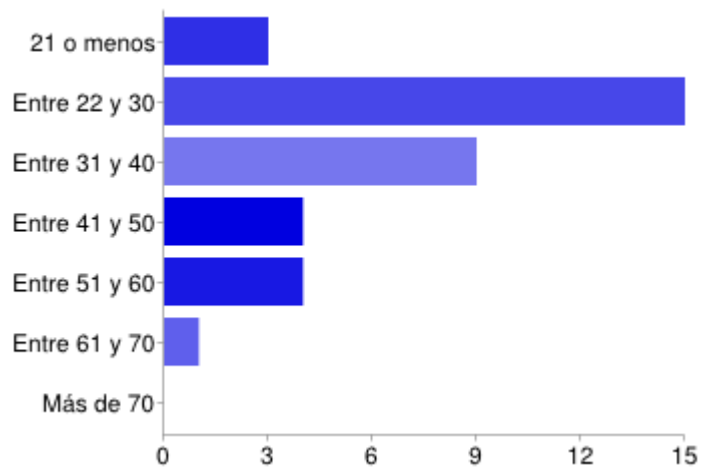
En el siguiente cuestionario participaron 36 informantes, los cuales respondieron de forma anónima. Se decidió no solicitar datos como nombre o asociación a la que pertenece ya que a lo largo de esta investigación se detectaron ciertos conflictos entre grupos protectores principalmente por diferencia de ideologías y de acciones emprendidas sobre la problemática del animal, considerando que al responder de manera anónima se obtendrían respuestas más abiertas relacionadas con las diferentes ideologías y metas que persigue cada protector, algunas asociadas al grupo organizado al que pertenecen (en el caso de asociados).

Datos generales

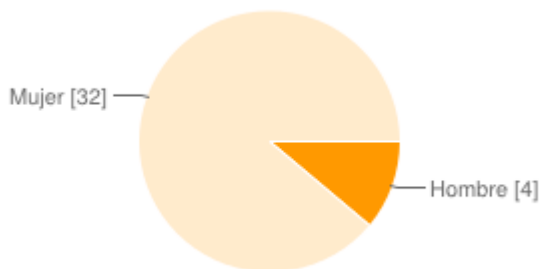
Para caracterizar a los sujetos de estudio, protector@s de animales de compañía, se preguntaron algunos datos generales (edad, género, lugar de origen, escolaridad, tiempo que tiene realizando acciones en la protección animal, cantidad y tipo de animales de compañía propios).

Las edades de los encuestados van de 21 o menos a 70 años. El grupo mayoritario que participa activamente en la protección de animales, representando el 39% del total de los encuestados corresponde entre 22 y 30 años; en segundo lugar el grupo de entre 31 y 40 años representando el 24% de los encuestados. De entre 41 y 50 años fueron el 11% de los

encuestados, al igual que de entre 51 y 60 años. El 8% de los encuestados tiene 21 años o menos, y el 3% entre 61 y 70 años. No se obtuvieron respuestas de personas mayores de 70 años.

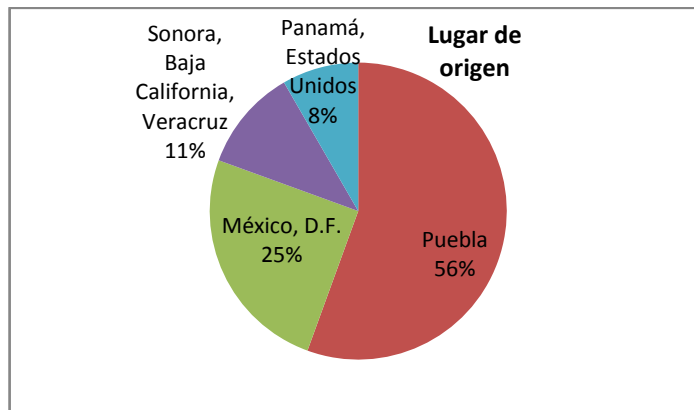


De 36 respuestas obtenidas, 32 fueron de mujeres (84%) y 4 de hombres (11%)¹³⁸.



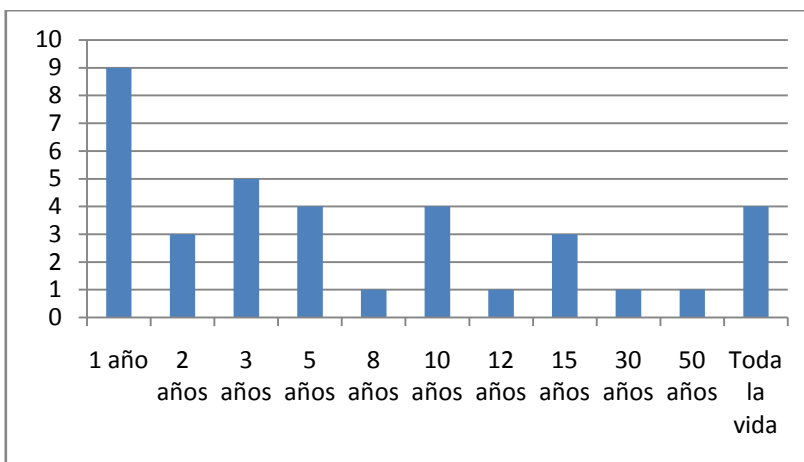
Aunque la mayoría de los participantes respondieron que son originarios de Puebla (56%), también hubo 9 originarios de México, Distrito Federal (25%). También personas pertenecientes a otros estados (Sonora, Baja California, Veracruz) representando el 11%; y 3 respuestas de extranjeros (Panamá, Estados Unidos) representando un 8% de las respuestas, que laboran activamente en la protección de animales de la ciudad de Puebla.

¹³⁸ No se ha encontrado información sobre las mujeres como grupo mayoritario en la protección de animales, sin embargo considero que se trata de un tema de interés para posteriores investigaciones.



La escolaridad mínima de los participantes en este cuestionario fue de nivel licenciatura, algunos estudiantes. También hubo una respuesta de un ama de casa y una estudiante de preparatoria. Asimismo hubo respuestas de profesionistas con maestría y/o doctorado. Se detecto como grupo mayoritario el de sujetos con estudios de nivel superior, representando un 88% del total de los encuestados.

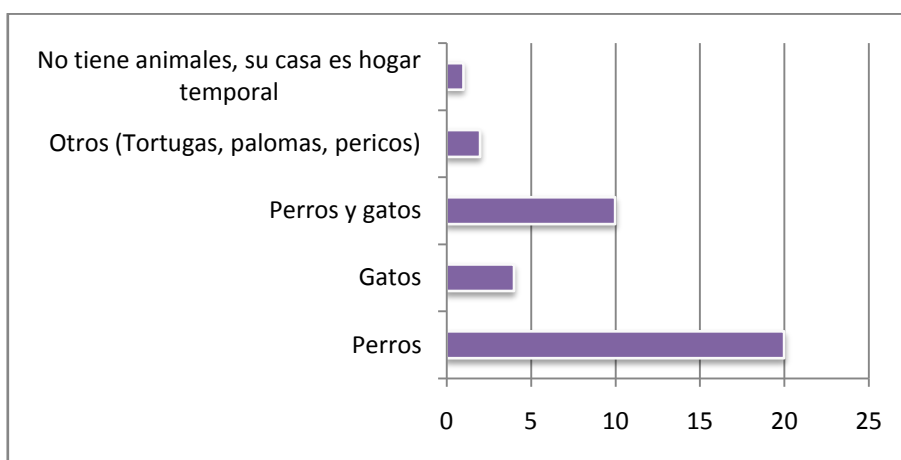
En relación al tiempo que tienen protegiendo animales, las respuestas fueron diversas, van desde un año como mínimo de tiempo siendo activo dentro de la protección de los animales, hasta 50 años. También hubo respuestas donde mencionan que lo han hecho toda la vida.



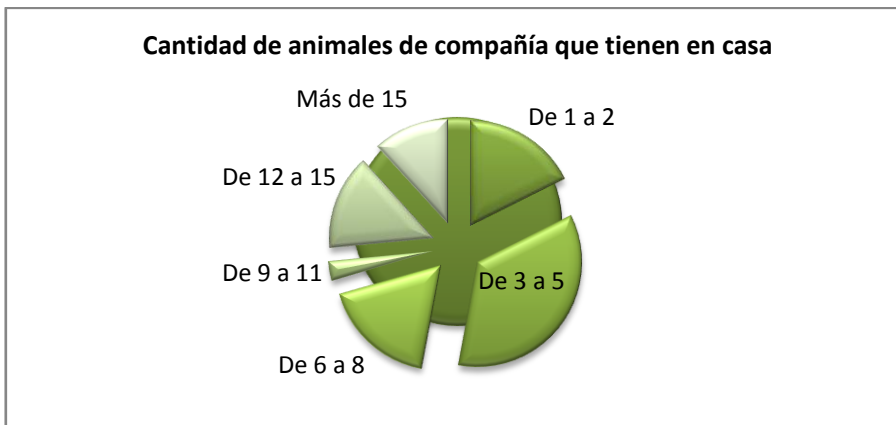
¿Tienes animales de compañía propios en casa? De ser así, ¿cuántos y qué tipo de animal son?

Para describir esta respuesta se dividieron 2 grupos de variantes, el primer grupo incluye el tipo de animal que tienen en sus casas los protectores (perros, gatos, ambos, otros

animales, no tiene animales). La mayor parte de las respuestas mencionan tener únicamente perros (20 menciones), generalmente mestizos, aunque algunos mencionan tener perros de raza estos han sido rescatados en todos los casos. Le sigue el grupo de respuestas que mencionan tener perros y gatos (10 menciones). Después los que únicamente tienen gatos (4 menciones). También hubo 2 respuestas que nombran tener otro tipo de animal además de perros y/o gatos. Finalmente dos personas responden no tener animales propios, ya que su casa solamente funciona como hogar temporal, de paso, para animales rescatados.



El segundo grupo de variantes incluye la cantidad de animales que tienen los protectores en sus casas, incluyendo perros, gatos y otros (tortugas, palomas, pericos). Cabe mencionar que en algunas respuestas el número incluye tanto los animales propios, como algunos que tienen temporalmente en espera de ser adoptados. También hubo respuestas que nombran tener animales considerados como “no adoptables” debido a problemas de salud o falta de rehabilitación psicológica.



Sintetizando sobre los datos generales, se podría decir que los protectores de animales de compañía de la ciudad de Puebla son mayoritariamente mujeres, de entre 22 y 40 años, la mayoría originarias de la ciudad, con estudios de educación superior.

Este resultado coincide con los obtenidos por Plous (1991), Galvin y Herzog (1992), donde se menciona que “animal activists tend to be disproportionately female, well-educated, upper middle-class and liberal” (Cit. en Pivetti, 2005)¹³⁹

El promedio de tiempo que los participantes llevan realizando la labor de protección animal varía entre 1 y 3 años, sin embargo un porcentaje considerable menciona que lo ha hecho toda su vida. El tipo de animales que tienen los protectores (propios) son en la mayoría de los casos perros y/o gatos rescatados, casi siempre mestizos. La mayor parte de los protectores tiene entre 3 y 5 de estos animales, con frecuencia solo de forma temporal, es decir, en espera de ser adoptados.

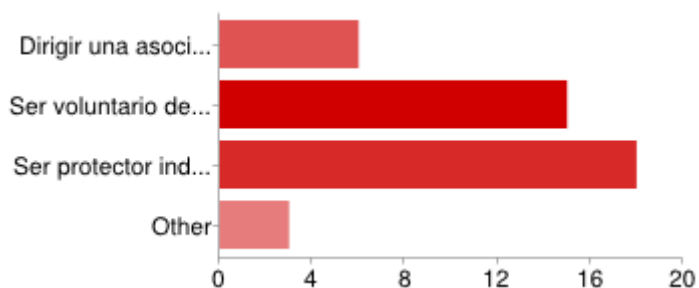
¹³⁹ Los activistas por los derechos de los animales tienden a ser mujeres educadas, de clase media-alta y liberales.

Sobre la labor como protector

Para conocer de manera general la labor que realizan los protectores, se les preguntó sobre algunas cuestiones que implican su forma de involucrarse en la protección, el tipo de espacio donde se encuentran los animales que protegen, el tiempo y dinero invertidos en éstos, así como la forma en que financian su labor.

¿Cuál es la manera principal de involucrarte en la protección de animales de compañía?

De las respuestas obtenidas, el 51% responde que trabaja como protector independiente, el 43% como voluntario de una protectora, 17% de los encuestados dirigen una asociación protectora de animales; además una respuesta menciona involucrarse de forma académica y científica en la difusión de temáticas relacionadas.

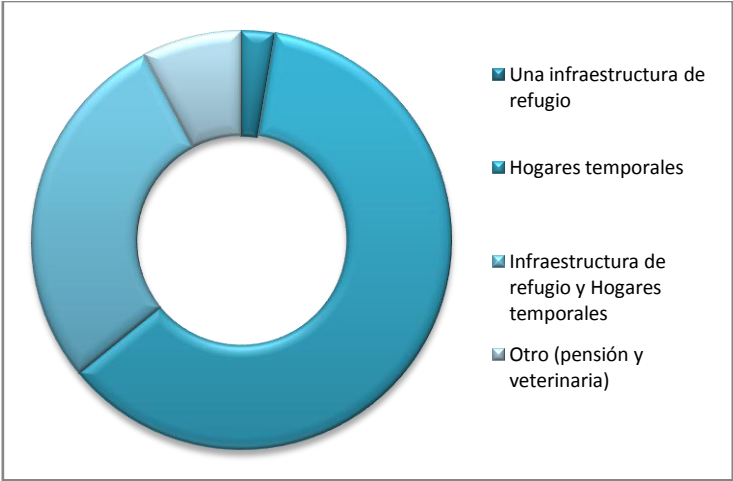


¿En qué tipo de espacio se encuentran los animales que proteges?

Los espacios a elegir en respuesta fueron: una infraestructura de refugio, hogares temporales (incluyendo casas propias), ambos (tanto refugio con infraestructura como hogares temporales), y otros (pensión para mascotas o veterinarias).

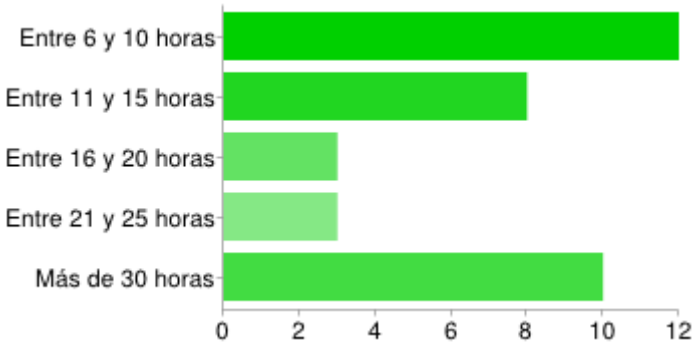
El espacio que más menciones tuvo fue el de hogares temporales (24 menciones), posteriormente ambos, es decir que los animales que protegen se encuentran tanto en hogares temporales como refugios (11 menciones); otros espacios refiriéndose a pensión o veterinarias (3 menciones), y por último solo una mención a infraestructura de refugio.

Aunque existen los espacios que cuentan con infraestructura de refugios para perros, se puede observar en las respuestas que estos no son suficientes para refugiar a todos los animales que se rescatan, por lo cual es necesario contar con hogares temporales, es decir casas de voluntarios que resguardan por cierto tiempo a los animales rescatados antes de ser adoptados. Por otro lado, cabe mencionar que el 51% responde que trabaja como protector independiente, por ello los hogares temporales son respuesta mayoritaria.



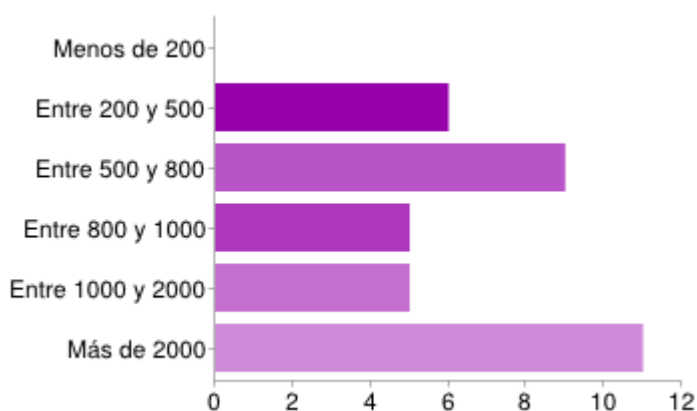
¿Cuánto tiempo inviertes aproximadamente a la semana para tus actividades de protección animal?

La mayor parte de los protectores, el 32%, responde que dedica entre 6 y 10 horas, respuesta que contrasta con los que nombran dedicar más de 30 horas a su labor de protección animal (26%). Los que dedican entre 11 y 15 horas representan un 21% de las respuestas; entre 16 y 20 horas un 8% y entre 21 y 25 horas también 8%.



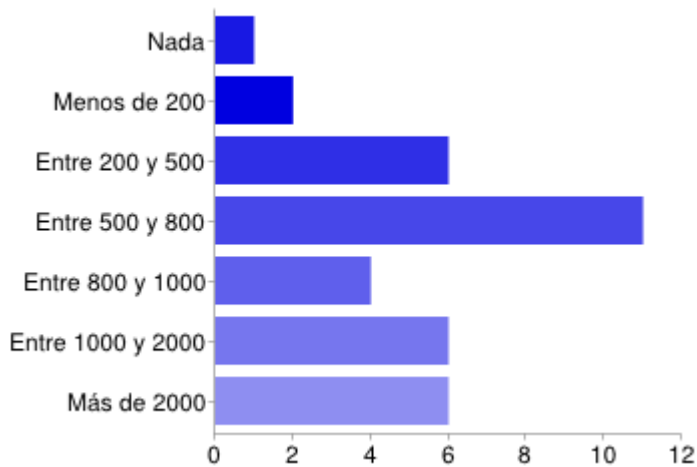
¿Cuánto dinero aproximadamente requieres mensualmente para la manutención de los animales que proteges?

Según las respuestas obtenidas, el dinero requerido es mínimamente entre 200 y 500 pesos (16% del total de respuestas). El 29% responde que requiere más de 2000 pesos para la manutención de los animales; 24% requiere entre 500 y 800. Un 13% menciona requerir entre 800 y 1000 y el mismo porcentaje requiere entre 1000 y 2000.



¿Cuánto dinero de tu bolsillo inviertes aproximadamente al mes para la manutención de los animales que proteges?

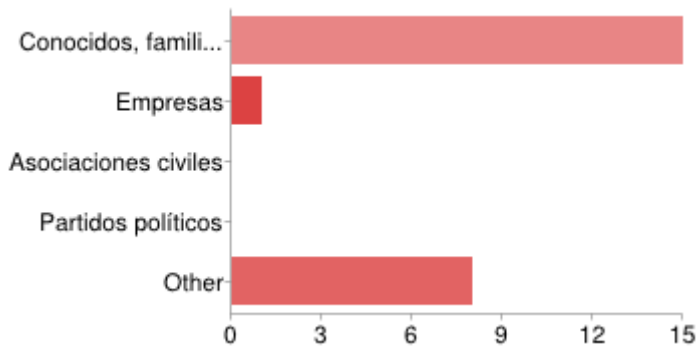
Las respuestas variaron en relación a la pregunta anterior, ya que generalmente los voluntarios que trabajan con asociaciones pueden tener el apoyo económico o material (alimento, consultas, juguetes etc), de las mismas asociaciones para mantener a los animales que generalmente tienen en hogares temporales. El 3% de las respuestas menciona que no invierte nada, probablemente por la situación descrita. Un 5% menciona invertir de su bolsa menos de 200; 16% de las respuestas invierten entre 200 y 500. Como mención mayoritaria (29%) invierten entre 500 y 800. Entre 800 y 1000 un 11%; entre 1000 y 2000 un 16% y más de 2000 un 16% del total de respuestas.



¿Cuentas con algún tipo de apoyo económico externo y/o donativos para la manutención de los animales que proteges?

Un 53% de los protectores de animales no cuentan con algún tipo de apoyo económico externo, es decir fuera de su mismo recurso en caso de ser dirigentes de protectoras.

El 42% de los protectores mencionan contar con un apoyo externo, el cuál proviene esencialmente de conocidos, familiares, amigos (94%). Únicamente el 6% de los protectores obtiene recursos de empresas, y ninguno menciona contar con apoyos de Asociaciones Civiles o partidos políticos. Otras respuestas, representando un 8%, mencionan tener apoyo económico de seguidores de sus redes sociales, ocasionalmente apoyo material (medicamentos) por parte de veterinarios conocidos, y Pedigree (con su programa Pedigree adóptame). Cabe mencionar que por cada perro adoptado generalmente se recibe un donativo, sin embargo éste es mínimo y cubre la esterilización del animal, en algunos casos la inversión en su recuperación, vacunas y desparasitación.



Sobre la labor de los protectores se podría resumir que la mayoría trabaja como protectores independientes aunque también hay informantes que trabajan como voluntarios dentro de una asociación.

Debido a que la mayoría laboran de forma independiente, es evidente que los espacios donde resguardan a los animales son hogares temporales, es decir casas propias o de conocidos donde se refugian a los animales rescatados de forma temporal hasta que son adoptados. Sin embargo también los protectores que cuentan con una infraestructura de refugio se apoyan en hogares temporales debido a la sobrepoblación que existe en los albergues.

El recurso requerido para la manutención de los animales supera los 2000 pesos mensuales, y aunque la mayoría invierte entre 500 y 800 mensuales de su propia bolsa, también se financian con el dinero donado por conocidos o familiares. Cabe destacar que ningún protector se apoya de Asociaciones Civiles para financiar su labor.

Sobre las acciones e ideas del protector

Para realizar un acercamiento a la ideología del protector de animales de compañía se incluyeron preguntas con algunas opciones de respuesta; éstas incluyeron tanto frases con las que se identifican, como metas y acciones emprendidas para dichas metas.

¿Con cuál de estas frases te identificas mejor para realizar tu labor de protector?

Se propusieron siete posibles respuestas a la pregunta, de las cuales se podía seleccionar más de una. Con 18 menciones, la frase que más se eligió fue “Pienso que se deben respetar todas las formas de vida”, refiriéndose al respeto que el protector tiene hacia los animales no-humanos, que en ocasiones, como en el caso de la Sociedad Conservacionista Cuidame, se refiere también a una ideología biocentrista.

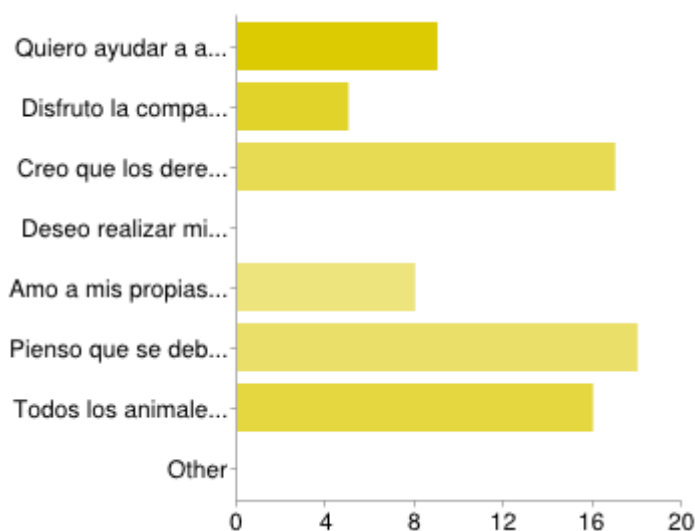
Con 17 menciones, se eligió “Creo que los derechos de los animales deben ser respetados”, aunque es una idea con la que se identifica una parte de los protectores participantes en este cuestionario, más adelante veremos que una de las acciones consideradas como no tan efectivas es hacer valer las leyes de protección animal, por lo cual se toman otras acciones que no involucran la institución reguladora de dichas leyes, en relación al respeto de los derechos animales, como las acciones individuales o de promoción (rescate, concientización, o cambios en el estilo de vida de algunos protectores).

En orden de menciones sigue “Todos los animales somos iguales, merecemos respeto”, con 16 menciones, refiriéndose a una idea de igualdad entre especies. Cabe mencionar que, de acuerdo a las respuestas en preguntas abiertas, se estima que el 22% de los protectores participantes en este cuestionario lleva un estilo de vida en el cual se han eliminado los productos procedentes de animales, tanto en su alimentación como en la vestimenta, acciones que por lo general se relacionan con esa idea de igualdad entre especies.

Con 9 menciones “Quiero ayudar a aquellos que no pueden hacerlo por sí mismos”, se refiere a una idea de compromiso de las personas que consideran deben ayudar a otros seres, como los animales, que por sí mismos no podrían defenderse. “Amo a mis propias mascotas y quiero ayudar a otros”, implica una idea de relación estrecha con las mascotas

propias y un sentimiento fuerte que les hace ayudar a otros animales también, esta frase tuvo 8 menciones.

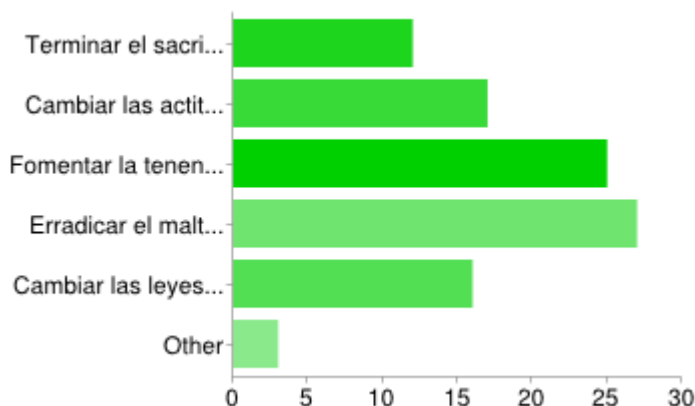
Hubo 5 menciones a la respuesta “Disfruto la compañía de los animales”, probablemente porque las acciones emprendidas por protectores impliquen más que la simple compañía de los animales que protegen. Por último, “Deseo realizar mis compromisos religiosos”, no recibe ninguna mención, lo que nos habla de protectores que emprenden sus acciones por razones éticas que no implican una motivación religiosa.



¿Cuáles metas en específico buscas lograr con tus acciones de protección de animales de compañía?

A esta pregunta se destinaron 5 opciones de respuesta, de las cuales se podía seleccionar más de una. La respuesta más seleccionada fue “Erradicar el maltrato animal” con el 75% de menciones. Le sigue “Fomentar la tenencia responsable de mascotas” con un 69%. “Cambiar actitudes sociales sobre los animales de compañía” recibió el 47% de menciones; “Cambiar las leyes y políticas en relación a los animales” tuvo el 44% de menciones; “Terminar el sacrificio en antirrábicos” obtuvo el 33% de menciones. Otras respuestas recibidas fueron: “Realizar cabildeo político por la consideración de todos los animales”, “Aportar y difundir

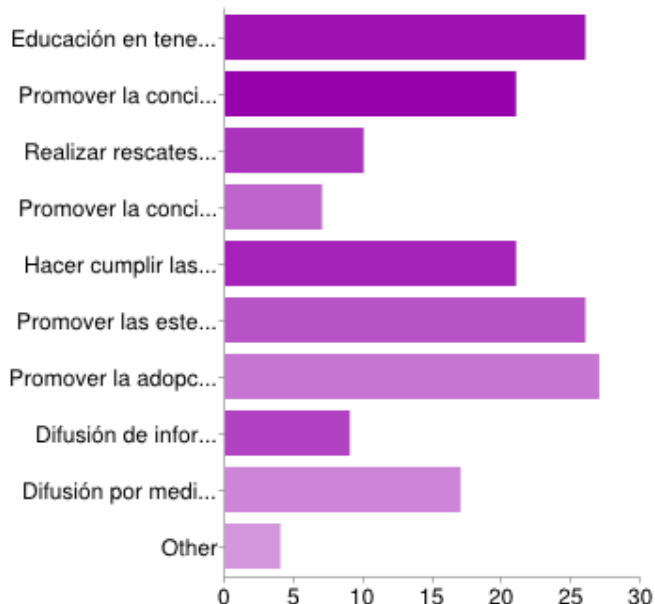
conocimiento sobre la importancia que tiene el bienestar animal¹⁴⁰ en la vida diaria de los humanos”, “Cambiar actitudes especistas”.



¿Cuáles prácticas consideras que son las más efectivas para alcanzar estas metas?

Al igual que la pregunta anterior, en esta respuesta se puede elegir más de una respuesta, por lo cual el total supera el 100%. Se escribieron 9 posibles respuestas y una opción a escribir de manera abierta. De estas, el 75% de las menciones fueron a “Promover la adopción de animales de compañía”. 72% de menciones fueron para “Educación en tenencia responsable” y “Promover las esterilizaciones”. El 58% de menciones fueron “Promover la conciencia pública mediante pláticas de concientización animal” y “Hacer cumplir las leyes de protección animal”. Recibe 47% de menciones la “Difusión por medios electrónicos”. Con un 28% de menciones “Realizar rescates de animales de compañía”, y con 19% “Promover la conciencia pública mediante movimientos masivos (marchas y concentraciones). Otras respuestas fueron: “apoyo gubernamental en cuanto a contenidos educativos oficiales”, y 3 respuestas relacionadas con la investigación académica y elaboración de proyectos de tesis de licenciatura y posgrado sobre el bienestar animal y otras cuestiones sobre animales.

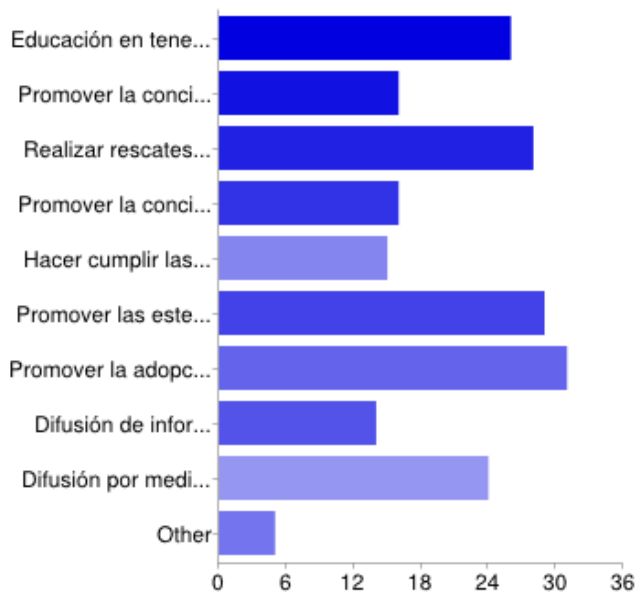
¹⁴⁰ De forma general, los protectores entienden el bienestar animal como una mejora en la calidad de vida que éstos deberían tener. Concha Mateos (2003:22-23) define bienestar animal como: un estado de bienestar general en el cual el organismo está en equilibrio con el medio (según la definición propuesta por Hughes 1976 y Broom 1986), al tiempo que los gobiernos se han visto obligados a legislar sobre su protección[...] Un concepto que [...] hace referencia a la salud física y mental de los animales, a la necesidad de garantizar su eficacia biológica y su adaptación sin sufrimiento, y a la obligatoriedad de atender tanto a sus necesidades fisiológicas como etológicas (Wemelsfelder y birke 1977).



De la lista anterior, ¿Cuáles prácticas consideras que has realizado o realizas actualmente?

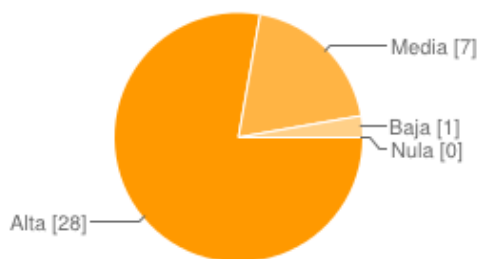
Con 31 menciones, la promoción de la adopción de animales de compañía es la práctica que más realizan los protectores, seguido por la promoción de esterilizaciones con 29 menciones. Como dato contrastante, el realizar rescates de animales de compañía (como una de las prácticas que se pueden considerar menos efectivas según la pregunta anterior) recibe 28 menciones como práctica que se realiza actualmente.

La educación en tenencia responsable recibe 26 menciones, la difusión por medio electrónicos 24 menciones; tanto la promoción de la conciencia pública mediante pláticas como mediante movimientos masivos reciben 16 menciones. Hacer cumplir las leyes de protección animal recibe 15 menciones, quizá porque en la práctica hacer cumplir esas leyes sea complejo, es decir, el proceso lleva ciertos pasos, tiempo y muchas veces las personas que denuncian no quieren involucrarse directamente con los casos. La difusión de información mediante folletos es la menos seleccionada, solo 14 menciones. Finalmente hubo dos menciones de personas que realizan trabajos de investigación académica como acción que coadyuva a alcanzar las metas de protección animal.



¿Cómo consideras la sobrepoblación de animales callejeros en Puebla?

El 74% de los encuestados considera que la sobrepoblación de animales es alta, el 18% considera que es media y solo el 3% la considera baja. Ningún protector señala que la población canina en la ciudad sea nula. Observando la cantidad de perros, gatos y otros, que refugian los protectores, ya sean propios o temporales en adopción, así como los animales capturados por departamentos de control animal, es evidente que la mayoría perciba la sobrepoblación de animales callejeros como alta.



Sintetizando este apartado, existe una idea mayoritaria del respeto hacia todas las formas de vida, incluyendo a los animales no humanos. Como metas específicas que se buscan lograr,

la principal es erradicar el maltrato animal quizá por ser lo que más evidente en la situación de los animales callejeros y además impacta emocionalmente.

Sin embargo considero que muchos protectores están conscientes de que eso no podrá lograrse sin el fomento de la tenencia responsable y con ello el cambio de actitudes sociales sobre los animales, menciones que fueron elegidas con frecuencia. Cambiar leyes y políticas también resulta relevante para lograr erradicar el maltrato, sin embargo son pocos los protectores que se involucran de forma directa con dicha acción. Otras respuestas muestran una conciencia más profunda sobre la acción humana sobre el resto de la vida animal, como el cambio de actitudes especistas.¹⁴¹

Probablemente uno de los mayores problemas que enfrentan los protectores de animales, tanto asociados como independientes, es el dar en adopción a los animales que rescatan. Como se explicó en capítulos anteriores, existe una percepción compleja sobre el perro callejero a diferencia del perro de “raza”, ello aunado a una cultura de adopción casi inexistente, tiene como consecuencia la urgencia de los protectores por promover y reforzar la adopción. La educación en tenencia responsable de mascotas así como las esterilizaciones, también son importantes para evitar que los animales (comprados o adoptados) terminen en las calles, centros de control animal o refugios.

Por otro lado, aunque realizar rescates ayuda en una parte de la solución del problema, no lo resuelve desde la base. A pesar de ser una práctica que realizan todos los protectores, fue de las menos mencionadas como efectivas. Los movimientos masivos como marchas o concentraciones a favor de los derechos animales no se consideran tan efectivos para la erradicación del maltrato animal, sin embargo considero que funcionan favorablemente cuando captan la atención de medios de comunicación masiva. Cabe destacar que algunos protectores consideran importante la investigación académica sobre el tema, lo cual podría enriquecer el conocimiento que se tiene sobre los animales así como analizar a profundidad el problema para poder realizar propuestas de solución.

¹⁴¹ El término especismo fue creado por el psicólogo Richard Ryder en 1970. La actitud especista se considera como análoga al racismo o sexismo, citando la definición de Singer: El especismo —la palabra no es atractiva, pero no se me ocurre otra mejor— es un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie y en contra de los de otras. (Singer, 1999:42)

Debido a la gran cantidad de animales en situación de abandono o maltrato dentro de una casa, el rescate de animales se convierte en una de las principales acciones tomadas, sin embargo existe una consciencia de que dicha acción no es tan efectiva para alcanzar las metas buscadas. Además los protectores mayoritariamente señalan que la sobrepoblación en Puebla es alta.

Algunas preguntas abiertas

Para acceder al punto de vista del sujeto de estudio, el protector de animales de compañía, se pidió que respondieran algunas preguntas de forma abierta. Estas incluyeron sus motivaciones para realizar su labor, lo que para ellos significan los animales de compañía, la percepción que tienen de dichos animales en situación de abandono, algún caso de maltrato animal que haya marcado su labor, por qué piensan que existen casos de maltrato animal.

Por otro lado, se les preguntó sobre el tipo de animal de compañía que rescatan generalmente para poder contrastar la respuesta con el tipo de animal de compañía generalmente buscan los interesados en adoptar.

Además se les preguntó sobre el papel que debería tener el Estado, desde su punto de vista, en relación a los animales. También se les pidió responder si alguna vez les han dicho que la preocupación por las personas es más importante y cómo responden a ello, cuestionamiento que a lo largo de esta investigación fue identificado por parte de los no-protectores.

Para observar la influencia que la labor de protección animal ha tenido en sus vidas, se les preguntó si ha cambiado algo en su vida el dedicarse a los animales y de qué forma.

A lo largo de esta investigación se detectaron algunas diferencias entre protectores, ya sean asociados o independientes, por lo cual se les preguntó a qué se deberán los conflictos.

Por último se les preguntó si apoyan o participan en alguna otra causa relacionada con los animales, con el fin de observar si los protectores sólo se centran en animales de compañía o si su intención de “respeto a otras formas de vida” incluye animales que no sean de compañía.

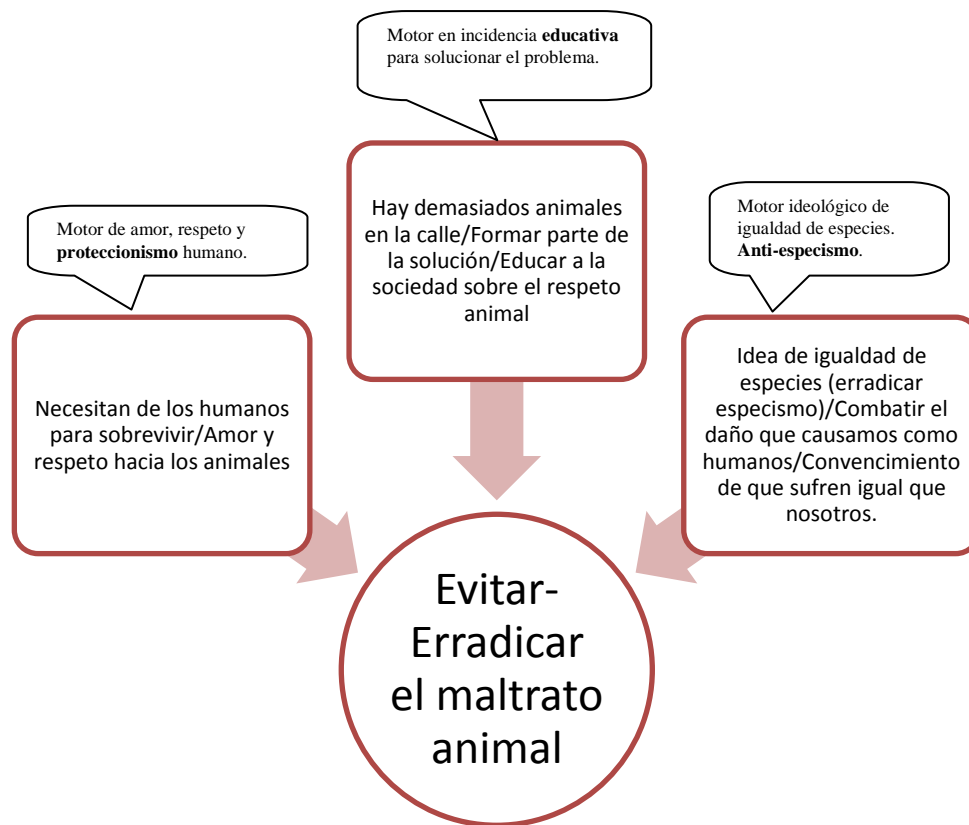
¿Cuáles son tus principales motivaciones para trabajar en la protección de animales de compañía?

Las respuestas a esta pregunta fueron diversas; se realizó un resumen de posibles similitudes de respuesta agrupadas de la siguiente manera:

- Evitar, eliminar el maltrato animal (8 menciones)
- Respeto hacia todas las formas de vida/Igualdad de especies/Eliminar especismo (5 menciones)
- Educar a la sociedad/Construir una cultura de respeto/Sensibilización pública (5 menciones)
- Somos egoístas y solo nos importa nuestro bienestar/Combatir el daño y explotación que provocamos como especie (4 menciones)
- Hacer la diferencia/Poner un granito de arena/formar parte de la solución/Es nuestra obligación ayudarlos (5 menciones)
- Son indefensos/Necesitan ayuda-apoyo humano para sobrevivir (3 menciones)
- Amor y respeto por los animales/Amor incondicional de los animales (3 menciones)
- Convencimiento de que sufren y sienten como nosotros (3 menciones)
- Rescatar y rehabilitar animales para que encuentren una familia/Cambiar su vida (3 menciones)
- Hay demasiados animales en la calle donde son víctimas de maltrato e indiferencia (2 menciones).

La motivación principal que señalan los protectores es el “Evitar-erradicar el maltrato animal”. Esta motivación también resulta ser uno de los principales objetivos de la protección animal (mencionados en la pregunta número 14).

En el siguiente diagrama expongo de manera sintetizada las respuestas; la motivación principal se relaciona con las otras respuestas que funcionan como variantes a por qué erradicar el maltrato animal:



A pesar de que la motivación más fuerte en los protectores, así como la principal meta que buscan es el evitar y erradicar el maltrato animal, sus razones varían en relación a su ideología. Jasper y Nelkin (1992) (en Takooshian;1993:101-106) realizan una descripción de la evolución del movimiento por los derechos de los animales, dividido en 3 tipos de participantes:

- 1) Welfarists (bienestaristas). Inicia en 1860's con los SPCA¹⁴², los cuales formaban parte de la tradición humanitaria de ayudar a otros. Se preocupan en la promoción de un trato humano a los animales.
- 2) Pragmatists (pragmatistas). Comienza en 1970's. Éste tipo demanda los derechos de los animales empleando métodos más fuertes a fin de forzar la negociación con los que violan los derechos. Anteponen un argumento moral para equilibrar los intereses humanos y animales, pero aceptan que existe cierta jerarquía entre los dos.

¹⁴² Society for the Prevention of Cruelty to Animals, por sus siglas SPCA. <http://www.spcai.org/>

- 3) Fundamentalists (fundamentalistas). A partir de 1980 este tipo de grupos (como PETA¹⁴³) han buscado la protección de los derechos animales sin “codearse” con el enemigo. No realizan distinción entre humanos y animales.

Para el caso de los protectores en la ciudad de Puebla, a partir de las motivaciones mencionadas, considero que existe una diferencia tanto en ideología como en acciones que mantienen ciertas similitudes con los tres tipos de activistas arriba descritos.

El primer grupo, al cual podría denominar *proteccionista*, actúa por un sentimiento de amor, respeto y la necesidad de la acción humana para lograr un bienestar animal; este grupo podría relacionarse con los *welfarists*. Los protectores actúan más bajo cuestiones morales y proteccionistas, y sus acciones se enfocan más en el rescate de animales de compañía (perros y gatos), así como en el fomento de la tenencia responsable de animales, esterilización y adopción.

El segundo grupo en esta investigación, considera necesaria la acción directa en la educación de la sociedad. Aunque sus acciones no siempre incluyen la demanda de los derechos mediante métodos fuertes (como los pragmatistas, o el FLA¹⁴⁴), la mayoría considera que debe haber una mayor incidencia en general sobre la aplicación de leyes por parte del Estado; sus acciones no se enfocan tanto en los que violan los derechos, sino en la educación de la sociedad para evitar la violación de dichos derechos. Además, en general los grupos protectores, no importa que tipo o ideología mantengan, realizan protesta social como concentraciones o marchas.

Por último los del tipo fundamentalista se podría relacionar con el tercer grupo de esta investigación al cual denomino *anti-especista*. Éstos, al igual que los fundamentalistas, no

¹⁴³ People for the Ethical Treatment of Animals por sus siglas PETA. <http://www.peta.org/>

¹⁴⁴ Aunque en Puebla no existe una incidencia mediante métodos fuertes, existen en otros estados de México pequeños grupos de activistas organizados que toman acción directa conocidos como Frente de Liberación Animal (FLA, en inglés Animal Liberation Front ALF). Sus acciones generalmente se caracterizan como anarquistas, incluyen sabotaje, vandalismo, incendios intencionales, y liberación de animales. A pesar de considerarse a sí mismos como un movimiento no-violento (no ataca a personas, sino a inmuebles) con frecuencia se cuestionan las acciones de estos grupos por su mala interpretación de la liberación animal expuesta por Peter Singer.

Ver: http://es.wikipedia.org/wiki/Frente_de_Liberaci%C3%B3n_Animal

Sobre algunas acciones del FLA en México: <http://www.animalliberationfront.com/ALFront/Actions-Mexico/Mexico-index.htm>

realizan distinción entre humanos y animales, están convencidos de que los animales sufren al igual que los humanos y destacan el daño que los seres humanos causan a otras especies.

Los dos últimos grupos con frecuencia se denominan a sí mismos “animalistas”. Ambos tipos generalmente actúan bajo planteamientos filosóficos e ideológicos, y en sus acciones, ya sean individuales o colectivas, incluyen tanto a animales de compañía como a otros animales explotados, rechazando cualquier tipo de maltrato animal (ya sean animales para consumo, experimentación, entretenimiento, vestimenta, etc.) Estos también emprenden acciones como promoción de la adopción y esterilización, y además se consideran a sí mismos activistas por los derechos de los animales, no únicamente los de compañía. Para voluntarios de la SCC ser animalista se referirá a la consideración igualitaria para todas las especies, por ello no consideran animalistas a los ambientalistas que consumen carne o no se preocupan por otros animales distintos a los de compañía.

En ocasiones existe el uso del término “mascotistas” como peyorativo hacia aquellas personas que prodigan amor por los animales, pero únicamente se preocupan por sus propias mascotas o por rescatar perros y/o gatos sin un motor sólido, ni planteamientos filosóficos, ni acciones más allá del rescate que poco resuelve el problema, guiados más bien por sentimentalismo y olvidando que existen otras especies animales que también sufren por la explotación humana.

Aunque el bienestarismo es una de las ideologías principales del movimiento en la ciudad de Puebla, existen grupos animalistas (generalmente anti-especistas) que lo consideran como limitado para erradicar el problema de la explotación animal. Estos grupos están a favor de la eliminación de actitudes especistas, basándose en cuestiones morales que no justifiquen la explotación de ningún animal.

Es importante mencionar que las agrupaciones no son determinantes pues existen diversos tipos de defensores de animales. Los protectores que participaron en este trabajo pueden mantener ideas entremezcladas dentro de los 3 grupos, aunque en la mayoría de ellos predomina una idea de bienestar animal o una identificación con el grupo de los Animalistas (anti-especistas). Citaré un ejemplo de una informante que mantiene rasgos de los tres tipos:

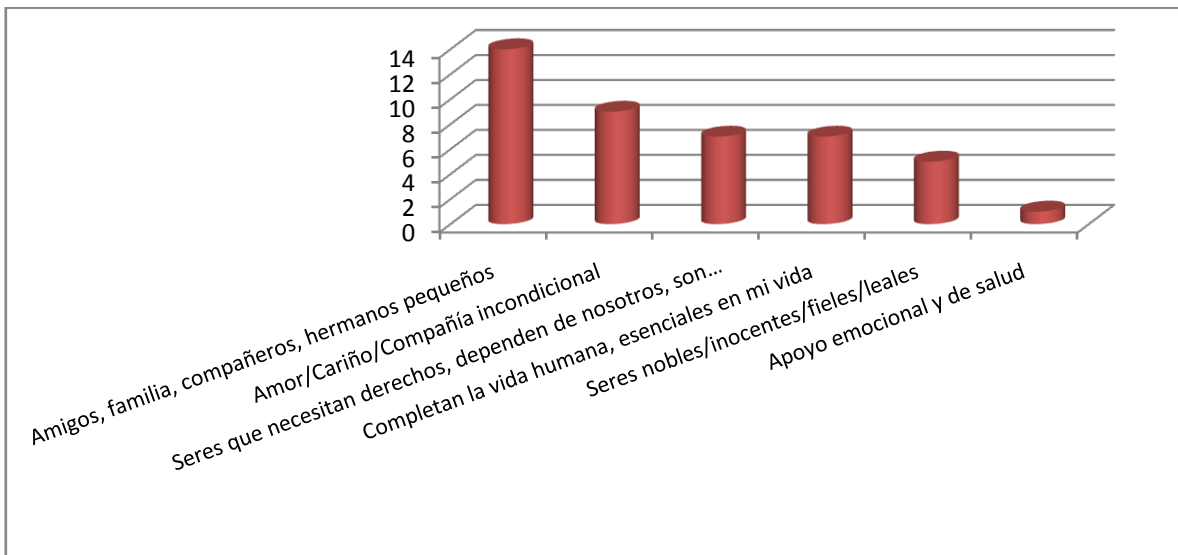
¿Cuáles son tus principales motivaciones para trabajar en la protección de animales de compañía?

Respuesta no. 18. "Ayudar a disminuir (erradicar) el maltrato animal (de cualquier especie no sólo los animales de compañía). Ayudar a construir una cultura de respeto hacia toda forma de vida. Acercar a la gente para que conozcan las necesidades de los animales que tienen más cerca (los de compañía), para crearles empatía y así lograr el respeto al resto de los animales (evitar el consumo de productos de origen animal, preferir productos que no experimenten en animales, etc.)"¹⁴⁵

De forma general, al movimiento por los derechos de los animales se le denomina animalista; a este se incluyen algunos de los tipos descritos arriba, aunque cada activista dará su propio significado de lo que es el movimiento animalista.

¿Qué significan los animales de compañía para ti?

Las respuestas a estas preguntas se dividieron en siete puntos basados en lo que significan los animales de compañía para los protectores, expuesto en la siguiente gráfica:



La respuesta más nombrada muestra que a los animales se les otorga un estatus de sujetos que juegan un rol en la vida personal y cotidiana de los protectores. Por otro lado el amor se

¹⁴⁵ Cuestionario respondido el 5/18/2012, 15:47 hrs. Mujer de entre 31 y 40 años, originaria de México, D.F., escolaridad de Maestría, 8 años trabajando en la protección animal.

podría tomar como estructurante en la relación del protector con los animales de compañía y como un motivo central para el trabajo por los animales.

Además se les considera como animales indefensos que requieren de los humanos para poder ser defendidos. Otras características que se les adjudican es que son seres nobles, inocentes, fieles y leales.

En ciertas respuestas se presentan varias de las respuestas mencionadas, por ejemplo:

¿Qué significan los animales de compañía para ti?

Respuesta no. 8. "Son seres que dependen del ser humano y por ello es nuestra responsabilidad como animales pensantes defenderlos y protegerlos. Los humanos hemos roto ese equilibrio que existía en nuestra única casa sin pensar en los demás seres vivos con los que la compartimos"¹⁴⁶

Respuesta no. 12. "Son parte de mi vida, son el instrumento para desarrollar mi compasión y el amor incondicional y el respeto a todo ser vivo"¹⁴⁷

¿Qué percepción tienes de los animales de compañía en situación de abandono?

Las respuestas fueron agrupadas en cinco :

-Son producto de una sociedad irresponsable/Sufren las consecuencias de humanos irresponsables/Abandonados/Reflejan la educación y el valor que dan los humanos a los animales/Son resultado de falta de consciencia/Son resultado de la ignorancia e indiferencia social (13 menciones)

Este grupo de respuestas se refiere a acciones humanas que tienen consecuencias en otras especies. Con frecuencia se habla de una sociedad que no toma responsabilidad sobre sus acciones y que es indiferente a la vida de otros animales, lo cual trae como consecuencia el abandono de éstos.

¹⁴⁶ Cuestionario respondido el 4/29/2012, 14:02 hrs. Mujer de entre 22 y 30 años, originaria de Puebla, escolaridad de preparatoria, 3 años trabajando en la protección animal.

¹⁴⁷ Cuestionario respondido el 5/14/2012, 17:54 hrs. Mujer de entre 51 y 60 años, originaria de México, D.F., profesionalista, 30 años trabajando en la protección animal.

-Son animales asustados, con traumas/Están en mal estado de salud/Sufren-han sufrido de maltrato (6 menciones)

Estas menciones se enfocan al estado de salud física y mental de los animales, siempre en malas condiciones. La mayoría de los animales rescatados por los protectores se encuentran en mal estado de salud y con frecuencia tienen problemas psicológicos; por ello se les debe rehabilitar antes de darlos en adopción.

-Mueren en las calles expuestos a diversos peligros y riesgos/ Son seres indefensos/Necesitan ayuda/Son vulnerables (6 menciones)

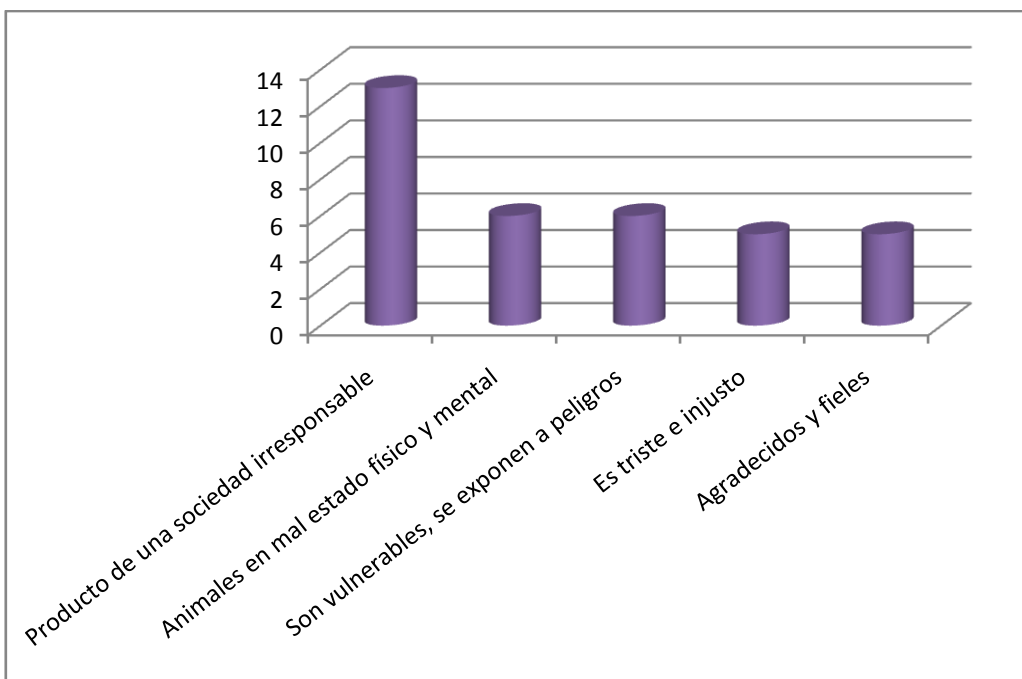
Los protectores mencionan la vulnerabilidad de los animales en la adversidad de las calles, por lo cual se exponen a diversos peligros. En relación a ello se nombra que son seres indefensos por lo cual requieren de ayuda humana.

-Es algo triste e injusto (5 menciones)

Refiriéndose a estados emocionales que proyectan los protectores hacia los animales, algunos nombran tener una percepción de tristeza y sentimiento de injusticia por los animales abandonados en la calle.

-Son agradecidos y fieles (5 menciones)

Otras respuestas caracterizan a los animales abandonados en la calle como agradecidos y fieles, una vez rescatados.



Relacionando estas respuestas con la pregunta anterior podemos observar que un animal en situación de abandono no significa lo mismo que uno “convertido” en animal de compañía. Mientras que el primero significa algo positivo, una compañía y una influencia benéfica en la vida humana, el segundo se presenta como un ser que es resultado de una sociedad irresponsable, el cual se encuentra en mal estado tanto físico como mental. En este sentido el trabajo del protector de animales va en función de lograr ese cambio: de un animal vulnerable a uno rehabilitado para convertirse en mascota adoptable.

Por favor relata brevemente algún caso de maltrato animal que haya marcado tu labor como protector

La cantidad y diversidad de casos de maltrato animal descritos se agruparon en siete secciones, de la siguiente manera:

-Abandono en techos/Abandono al intemperie dentro de propiedad privada/Abandono y muerte por inanición en propiedad privada/Animales atados-encerrados (11 casos)

El primer grupo se refiere a animales que encontrándose dentro de propiedad privada, es decir que son propiedad de alguien, han sido abandonados generalmente en techos y a la intemperie sin resguardo, ni alimento o agua, en ocasiones atados, aislados y confinados a espacios reducidos. Este tipo de casos, como se mencionó en el primer capítulo, son los que mayoritariamente se reportan en el departamento de control animal.

-Abuso-maltrato por parte de personas adultas (golpes, lanzarles cosas, atarlos del cuello, mutilaciones, tortura) (7 casos)

Este tipo de maltrato es el que probablemente se observa con más frecuencia en las calles, puesto que los callejeros al acercarse al espacio humano e invadirlo se les aleja en muchas ocasiones de forma violenta lesionándolos. Otro tipo de maltrato es la tortura generalmente con mutilaciones, aunque la lista de formas de tortura animal es larga; se trata de personas que buscan dañar directamente a los animales probablemente por motivos psicológicos.

-Abandono en las calles/Abandono en la basura/Descuido y falta de atención médica (6 casos).

El abandono en vía pública es otro tipo de maltrato que contribuye a la sobrepoblación animal, cabe señalar que muchos de los animales que sufren de abuso y violencia física en primera instancia fueron abandonados en las calles. El abandono en contenedores de basura es casi siempre de cachorros (gatos o perros), que muy probablemente fueron crías de un animal con propietario que no deseaba tener, problema que se podría resolver con la esterilización. La muerte de animales por falta de atención médica y descuidos también suele pasar por propietarios que no conocen las necesidades de los animales que generalmente compran.

-Atropellados (4 casos)

El atropellamiento es otro tipo de maltrato que sucede en las calles. Los protectores mencionan que existe una falta de valores cívicos que motiven a las personas a auxiliar a los animales que atropellan. Este tipo de casos refleja también la desvalorización de la vida de los animales no-humanos.

-Caso de Callejerito (4 casos)

Como se mencionó en el primer capítulo, el caso de callejerito el perro torturado por jóvenes de Nayarit fue un fuerte motor para la movilización de protectores de animales a nivel nacional y de la sociedad en general algunos de los cuales se convirtieron en protectores a partir del caso de Callejerito, según mencionan los encuestados en este trabajo.

-Abuso-maltrato por parte de niños (3 casos)

Siguiendo la idea de algunos autores como E.S. Paul (2000:177) la experiencia con animales en la infancia podría ser una de las principales razones para generar afecto hacia éstos. En el sentido inverso, tomando en cuenta que las acciones de los niños son un reflejo de lo que aprenden de los adultos y en general de lo que aprenden en el entorno sociocultural donde se desarrollan, el maltrato ejercido por niños podría crear adultos que torturan y abusan de los animales.

-Maltrato de animales para consumo (2 casos)

Otro tipo de maltrato animal muy común en las sociedades modernas es el de animales para consumo, justificado por la necesidad de alimentación. No es considerado maltrato por la sociedad en general, tampoco es tema de interés público, y rara vez es cuestionado por la

comunidad académica. Algunos protectores no solamente emprenden acciones enfocadas a los animales de compañía sino también a otro tipo de animales, por ejemplo los de consumo.

Para ampliar algunos casos citaré algunas respuestas que incluyen diversos tipos de maltrato:

Respuesta no. 28. "Mi pobrecita Niky... ella fue secuestrada¹⁴⁸ hace algunos años yo vi el secuestro pero no hice nada ya que no sabía cómo era la gente por este rumbo. Después de algunos años llego una señora muy asustada con la perrita que se robaron a dármele pues había tenido cientos de perritos. Siempre amarrada y llegaba el suegro borracho y la golpeaba en el estomago tan fuerte y amarrada que regresaba de rebote horrible, le salió un tumor y fue cuando llego a mí. La lleve a operar [...] me quede con Niky es muy obediente y educadita... la quiero mucho"¹⁴⁹

Respuesta no. 24. "Pues Rosco, el fue abandonado en una esquina su dueño lo dejo el subió al transporte y el se quedo ahí esperando, nunca regresaron por él, pasaron días y el no se movía ni con la lluvia ni con el hambre. Intento cruzar la calle y lo atropellaron. Yo le llevaba de comer hasta que un día lo levanté y contacte con mis amigos rescatistas y me apoyaron a llevarlo al médico lo valoraron. Su diagnóstico: desnutrición, fiebre, heridas con fractura. Ahora Rosco se recupera y busca alguien que lo valore que lo quiera y lo cuide y que tenga una mejor calidad de vida"¹⁵⁰

Respuesta no. 10. "Hay tantos, tantos casos que bueno... no sé por dónde empezar... mejor digo que desde el "simple" abandono de un animal hasta la violencia, tortura, mala muerte infligido a animales..."¹⁵¹

¹⁴⁸ El robo de animales de compañía, principalmente perros con pedigrí aunque cualquier perro de raza aparente puede ser víctima de robo, ha aumentado en los últimos años.

Según una nota de El Universal, activistas y testimonios coinciden que para la delincuencia ya es redituable el hurto de perros, principalmente razas finas, cotizadas para ciertos mercados. Con los animales robados, los delincuentes buscan cobrar recompensa, a veces con extorsiones, o la explotación de animales para la cría y venta de mascotas (como sucedió con Niky, la perra mencionada en el caso) o para peleas de perros. Ver: "Se robaron a mi perro para cobrar la recompensa", por Shareni Guzmán Roque, en El Universal, 15 de marzo 2013. <http://www.eluniversaldf.mx/home/nota58842.html>

¹⁴⁹ Cuestionario respondido el 9/29/2012, a las 18:33 hrs, Mujer de entre 41 y 50 años, originaria de Puebla, estudiante de licenciatura. Nombra que toda su vida ha trabajado en la protección animal.

¹⁵⁰ Cuestionario respondido el 9/29/2012, a las 8:43 hrs, Hombre de entre 31 y 40 años, originario de Puebla, escolaridad de licenciatura. Lleva 3 años trabajando en la protección animal.

¹⁵¹ Cuestionario respondido el 5/14/2012, a las 10:38 hrs. Mujer de entre 51 y 60 años de edad, Nacida en Panamá. Grado académico de doctorado, ha trabajado en la protección animal toda su vida.

¿Por qué piensas que suceden casos de maltrato animal?

Las respuestas a esta pregunta fueron diversas, abarcaron desde contextos sociales hasta factores psicológicos individuales y características atribuidas al ser humano, algunas respuestas incluyendo varias de ellas. Se dividieron las respuestas de la siguiente forma:

-Falta de educación/Ignorancia/Ejercer violencia por ignorancia al consumir animales (22 menciones)

La necesidad de educar a la sociedad sobre los animales, especialmente en el consumo (compra-venta de animales de compañía) y también sobre los de consumo como alimento, resalta como una de las principales razones por las que ocurren casos de maltrato animal. En relación a las acciones que consideran los protectores como más efectivas para erradicar el maltrato animal se encuentra la educación sobre temas de animales.

-Situación social/Ambientes violentos/violencia promovida en medios/niños que sufrieron maltrato/escalera de la violencia/desintegración y violencia intrafamiliar (10 menciones)

Un contexto social violento, causado por situaciones sociales, políticas, económicas, así como una violencia promovida en medios de comunicación masiva son algunos de los factores que los protectores consideran como generadores de maltrato hacia los animales. Asimismo la desintegración y violencia dentro de las familias y el maltrato que puedan tener los niños dentro de las mismas se consideran como potenciales para desencadenar lo que algunos protectores llaman “escalera de la violencia”¹⁵².

-Falta de conciencia/moral/ética/valores/Sociedad que no sabe reconocer lo “moralmente correcto” (10 menciones)

La pérdida de valores, así como la falta de una conciencia ética y una moral en el trato hacia los animales se consideran determinantes en el trato que se les da a los animales. Varios de los protectores mencionan que esta pérdida de conciencia moral se refleja tanto en el trato hacia animales como hacia humanos.

¹⁵² La Asociación Civil El Muro, ha desarrollado una tesis sobre la violencia aprendida en casa dentro de la familia mexicana: el padre agrede a la madre, la madre enojada agrede al hijo adolescente, el adolescente se desquita con el hermano menor, y finalmente este niño se desquita con el perro o la mascota, aprendiendo que lo correcto es desquitarse con el débil, creciendo con esta ideología y reproduciéndola también en su vida adulta. Ver: <http://www.elmuro.mx/2012/index.php/animal-es/23-educacion/8-la-escalera-de-la-violencia>

-Idea de la superioridad del ser humano/Mala interpretación de religiones que promueven la idea de que la naturaleza está al servicio de los humanos/Ver a los animales como simples productos/Crear que los animales carecen de sentimientos, dolor, hambre (7 menciones)

Este grupo de respuestas corresponde a una idea antropocéntrica donde el ser humano se ubica como ser superior sobre los demás, además se nombra la influencia de las religiones que fomentan esta misma idea. Esto se relaciona también con un pensamiento que materializa a los animales al considerarlos como productos (para consumo humano); lo anterior también conlleva a la creencia de que los animales carecen de sentimientos, dolor o hambre, por el simple hecho de ser animales (no humanos).

-Falta de educación en tenencia responsable/falta de leyes que protejan a los animales (7 menciones) La necesidad de educar nuevamente a una población en relación a la tenencia responsable se asocia en este grupo a cuestiones donde se podría involucrar el Estado: educar a la población y sancionar a los que maltratan en base a una ley de protección animal. Se nombra que el abandono es una forma de maltrato la cual se genera por la falta de educación en tenencia responsable, sin embargo se considera que el Estado debería tener otro tipo de acciones:

¿Por qué piensas que suceden casos de maltrato animal?

Respuesta no. 34. "Porque el Estado pone el ejemplo matando en las perreras y la gente piensa que son descartables"¹⁵³.

-Falta de buenos sentimientos/Falta de sensibilización sobre el tema de los animales/Pérdida de la empatía (6 menciones)

La falta de sensibilización así como la pérdida de empatía hacia otras especies se menciona como factor que contribuye a que sucedan casos de maltrato animal.

El protector de animales de compañía en general considera que sus acciones se guían por cierta empatía que ha desarrollado hacia otras especies, y es un fenómeno que falta desarrollar en la sociedad en general.

-Falta de respeto a los animales/Ausencia de una cultura de respeto hacia toda forma de vida (6 menciones)

¹⁵³ Cuestionario respondido el 11/27/2012, a las 10:30 hrs, Mujer de entre 31 y 40 años, originaria de Veracruz, escolaridad de maestría, lleva 3 años trabajando en la protección animal.

Se menciona la ausencia del respeto hacia otras formas de vida, sin embargo también hay protectores que consideran que el respeto se ha perdido no solo hacia los animales sino también hacia el mismo humano.

-Factores psicológicos (4 menciones)

Se refiere a cuestiones relacionadas con la psique de los individuos que ejercen el maltrato; con frecuencia se les suele considerar “enfermos mentales” que requieren de atención psicológica.

-Maldad humana/Crueldad/falta de calidad humana (4 menciones)

Otro grupo de respuestas se enfocaba por una parte a la maldad o crueldad humana como característica inherente de los individuos que ejercen maltrato animal, y por otro lado a la “falta” de humanidad de dichos sujetos.

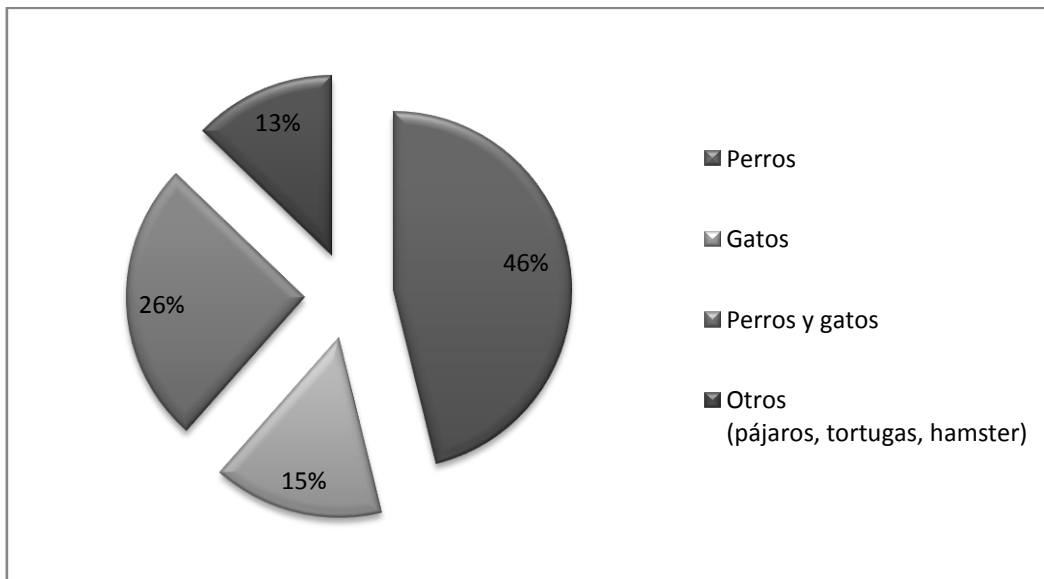
Respuesta no. 13. “En un 80 por ciento por ignorancia y carencia de conciencia de que son seres que sienten y sufren. Y el otro 20 por ciento por maldad humana”¹⁵⁴

¿Qué tipo de animal de compañía generalmente rescatas?

Esta respuesta se dividió en dos grupos, el primero se refiere a la especie que es rescatada con más frecuencia. El segundo grupo es una lista de las características que tienen los animales que son rescatados.

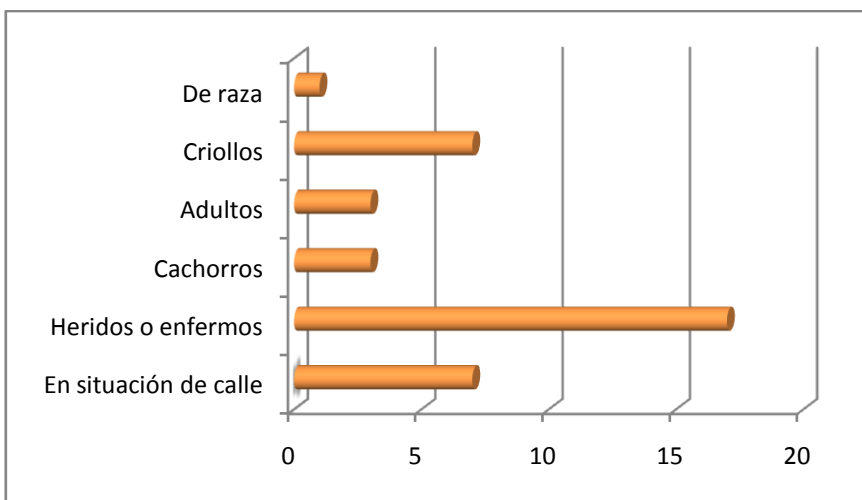
El tipo de animal que más se rescata es el perro (18 menciones de protectores que únicamente rescatan perros), seguido del gato (6 menciones de protectores que únicamente rescatan gatos). Sin embargo también hay protectores que rescatan ambas especies, perros y gatos (10 menciones). Otras especies rescatadas obtuvieron 5 menciones (palomas, pájaros, tortugas, hámster, conejo, iguana...).

¹⁵⁴ Cuestionario respondido el 5/14/2012, a las 20:34 hrs, Mujer de entre 31 y 40 años, originaria de Puebla, escolaridad de maestría, lleva 10 años trabajando en la protección de los animales.



De las características de los animales rescatados destacan seis principales por ser nombradas con más frecuencia¹⁵⁵: En situación de calle (incluye animales sin hogar, abandonados, perdidos y asustados), Heridos y enfermos (maltratados, atropellados, abusados, con problemas de piel y de salud, desnutridos), Cachorros (entre 6 meses y 2 años), Adultos (mayores, 10 años), Criollos, de Raza.

La siguiente gráfica expone las características de dichos animales y el número de menciones que obtuvieron:



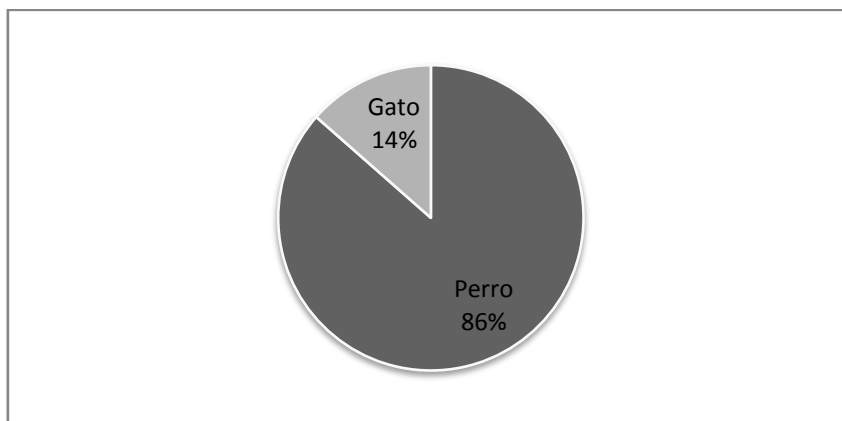
¹⁵⁵ Cabe mencionar que en este apartado las preguntas fueron totalmente abiertas, por lo que algunas respuestas solo se limitaron a mencionar la especie que rescatan. El número de menciones representan las respuestas que sí se extendieron para especificar sobre el tipo de animal que rescatan.

Por otro lado, destacan las respuestas que nombran rescatar animales sin dar importancia a su raza, tamaño, edad o sexo. También hay quienes dan preferencia a los animales que se encuentran en estados graves de salud o riesgo. Citando una de las respuestas:

Respuesta no. 30. "Perros en situación crítica, desnutridos, maltratados, humillados, abandonados, así como en las personas no me interesa su color de piel, en los animales no me importa saber si tienen raza, solo basta con saber que necesitan mi ayuda"¹⁵⁶.

¿Qué tipo de animal de compañía consideras que es el que generalmente buscan las personas para adoptar?

En contraste con el tipo de animal que generalmente rescatan los protectores, el tipo de animal de compañía que las personas buscan adoptar difiere en características físicas principalmente. La especie que más se busca adoptar es el perro (32 menciones), seguido del gato (5 menciones).

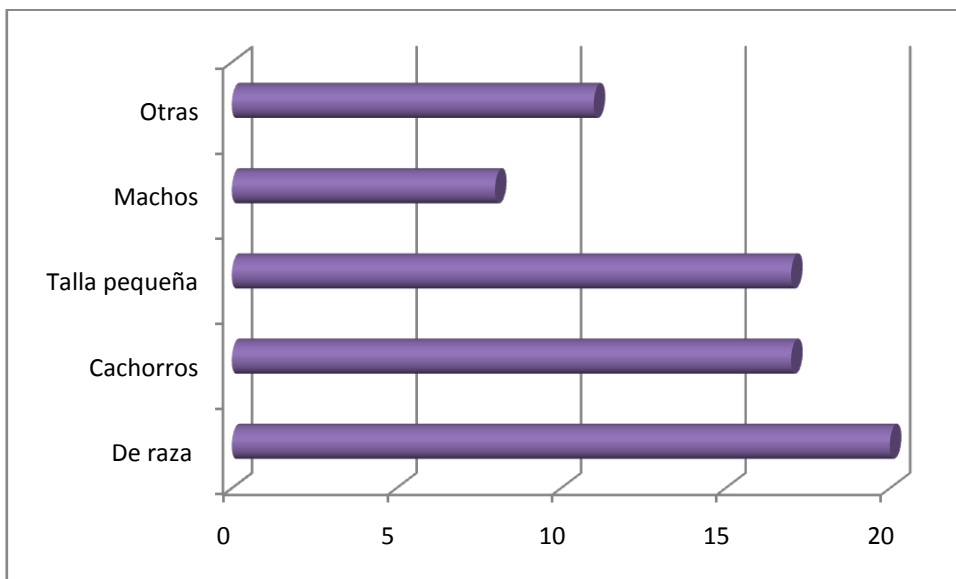


Las características que buscan los interesados en adoptar son principalmente: animales de razas¹⁵⁷ (20 menciones), cachorros (17 menciones), de talla pequeña (17 menciones), machos (8 menciones). Otras respuestas (12) incluyen: preferencia de perros sobre gatos, perros de moda, animales de colores claros que no sean negros, que obedezcan, que no

¹⁵⁶ Cuestionario respondido el 9/30/2012, a las 4:10 hrs. Mujer de entre 22 y 30 años, originaria de México D.F., Estudiante universitaria. Lleva un año trabajando en la protección animal.

¹⁵⁷ Se mencionan las razas: maltés, poodle, labrador, yorkshire, chihuahua, pug, schnauzer, pastor alemán, dálmata, pitbull.

ladren, búsqueda de un animal para entretener a los hijos, que estén entrenados, que sean bonitos-peludos, que no parezcan de la calle, los criollos son adoptados por extranjeros.



En estas respuestas resulta notable una diferencia en relación al tipo de animal que se encuentran en los albergues u hogares temporales. Mientras que generalmente se rescatan perros criollos heridos de cualquier tamaño, sexo y edad, las personas interesadas en adoptar buscan un perro de alguna raza en específico, que sean cachorros de talla pequeña y preferentemente machos. Esta situación sea quizá una de las más importantes por las cuales sea complicado lograr dar en adopción a un perro rescatado.

¿Qué papel piensas que debería tener el Estado en relación a los animales de compañía?

-Apoyo legal/Mejorar y aplicar las leyes de protección animal/Castigar a quien maltrate animales/Quitar la figura legal de animal como objeto y propiedad de humanos/Regular la compra-venta (25 menciones).

Este grupo de respuestas, en el cual se integran varias menciones, se refieren a cuestiones legales que implican leyes, ya sea su mejora o aplicación correcta incluyendo la penalización del maltrato animal, el cambio de figura legal de los animales es decir que pasen de ser objetos a ser sujetos con lo cual se podría intervenir directamente en su protección al no ser “propiedad” de alguien, y por último la regulación de la compra-venta de animales.

Anteriormente mencioné que este problema es uno de los que contribuye al incremento del problema, pues aunque existe un código reglamentario, no hay una regulación efectiva de la compra-venta: cualquiera puede comprar, reproducir y vender animales.

-Realizar campañas educativas/Fomentar la sensibilización y concientización sobre los animales/Educación en tenencia responsable (13 menciones)

Estas respuestas se refieren a la acción educativa, la sensibilización y la concientización, así como a la tenencia responsable de animales. Aunque existen este tipo de campañas impulsadas por el Departamento de Protección y Control Animal, el personal dedicado a dicha actividad es insuficiente. Los protectores también dedican una parte de su labor a realizar este tipo de campañas, sin embargo se necesita fomentar de forma masiva la educación en tenencia responsable de animales.

-Realizar campañas de esterilización permanente y gratuita/Campañas de vacunación/Practicar el Trap Neuter Return (9 menciones)

La esterilización se considera como una de las principales formas de lograr un control de la población animal. Aunque es un servicio gratuito del Departamento, se considera que hay pocas campañas que se realicen fuera del edificio, que sean masivas y que tengan un impacto real. La técnica de TNR (Trap Neuter Return) es practicada en algunos países, pero aún no ha sido considerada para aplicarse en México. Los protectores de animales constantemente organizan y promocionan campañas de esterilización a bajo costo, dinero que se utiliza para el mantenimiento de los animales que albergan los protectores.

-Debería tener un rol de protector/no matar a todo animal capturado/Saber que matar no es la solución/Manejo de sobrepoblación con métodos que no sean crueles/Tener el control para que los trabajadores del antirrábico no maltraten a los animales/No hacer exterminios masivos/Establecer albergues/Desaparecer antirrábicos y convertirlos en centros de salud y bienestar animal (8 menciones).

Este grupo de respuestas se refieren al rol del Estado como un protector, tomando en cuenta otras alternativas que no sean de matanza masiva ni crueles para el control de la sobrepoblación. Por otro lado se nombra que el personal del Departamento de control animal maltrata a los animales, por lo cual se debería tener mejor control del personal

Departamento. También se comenta que los antirrábicos (como departamentos de exterminio) deberían convertirse en albergues o centros de salud y bienestar animal.

-Promover adopciones (5 menciones)

Como ya se mencionó anteriormente a lo largo de este trabajo, la necesidad de fomentar una cultura de adopción de animales de compañía resulta necesaria para la reducción de animales en la calle. Los protectores trabajan activamente en la adopción de los animales que rescatan, sin embargo los Departamentos de control animal solo consideran el sacrificio de los animales que capturan y no existe forma de difundir la opción de adoptar a perros abandonados mediante el Departamento.

-Mantener una relación con Organizaciones Civiles/Trabajar junto con protectoras de animales (4 menciones)

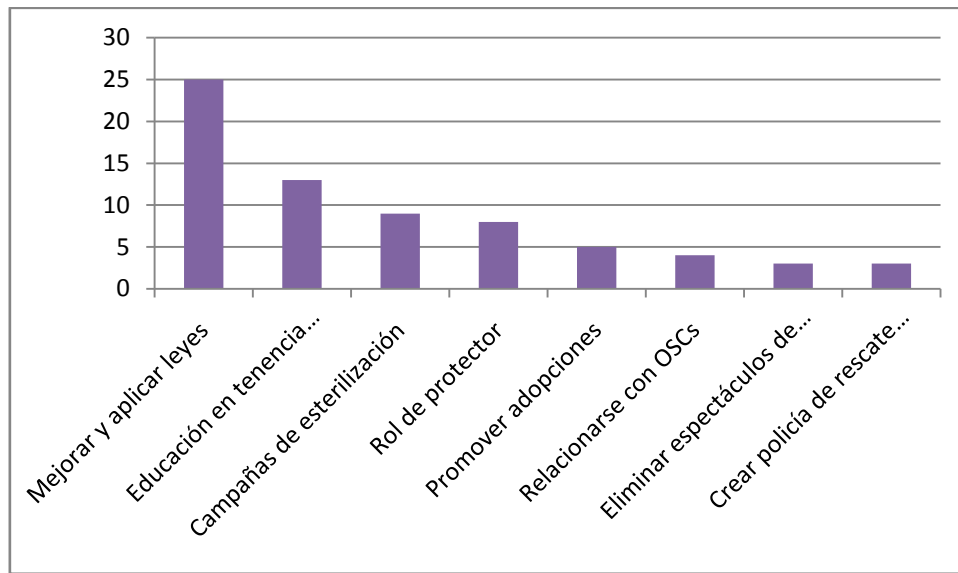
Los protectores consideran que el Estado debería mantener una relación con ellos para trabajar en conjunto en la solución del problema. Esto podría impulsar un mayor impacto de las acciones descritas arriba: adopciones, esterilización, educación, mejora de leyes de protección.

-Evitar espectáculos de maltrato animal/Erradicar peleas de perros (3 menciones)

Los espectáculos de maltrato animal incluyen corridas de toros, peleas de gallos, novilladas, circos, peleas de perro, entre otros. Se considera que el Estado debería evitar dichos espectáculos o erradicarlos definitivamente. Aunque existe la prohibición de peleas de perros, estas todavía se realizan clandestinamente por lo cual es complicado lograr castigar a quienes las realizan. Otro tipo de espectáculos (contradictoriamente) son permitidos por la ley de protección animal del Estado de Puebla.

-Crear una policía de rescate animal/Crear centros que canalicen casos de maltrato animal (3 menciones)

Algunos protectores nombran que una policía dedicada al rescate animal, así como el adecuado seguimiento de casos de maltrato animal, deberían ser acciones tomadas por el Estado para la contribución a la reducción del maltrato animal.



¿Te han dicho alguna vez que es más importante la preocupación por las personas? De ser así, ¿Qué respondes?

De las respuestas obtenidas 34 mencionan que sí les han dicho que la preocupación por las personas es más importante. Las respuestas recibidas fueron diversas, sin embargo hubo algunas similares las cuales se agruparon de la siguiente forma:

-Hay personas para apoyar a otros grupos vulnerables de personas/Ya existe gente que se preocupa por las personas/Muchas organizaciones luchan por el bienestar de las personas/Para el maltrato humano existen leyes, falta lograr que los seres olvidados también tengan un trato justo/Los animales no gozan de servicios médicos populares (11 menciones)
Este grupo se relaciona con beneficios que tienen las personas (como luchas en su favor, servicios médicos, apoyos, leyes) y que carecen los animales. En este sentido resalta la labor del protector como aquel que aboga por los que no cuentan con dichos beneficios.

-Luchas por los animales es luchar por las personas/Existe un vínculo entre humanos y animales/Digo que trabajo en las raíces de la violencia/El bienestar animal se liga al bienestar humano/Los animales tienen incidencia en nuestra vida diaria, preocuparnos por ellos es preocuparnos por nosotros (9 menciones)

Según las respuestas, existe una relación entre humanos y animales enfocada a diversas cuestiones. Una de ellas es la violencia; se menciona que para erradicarla hay que trabajar en las raíces, es decir ver por los más vulnerables ya que el vínculo de violencia y empatía hacia los animales puede generar la mejora de relaciones entre nuestros semejantes. Otra cuestión es el bienestar de los animales, donde algunos protectores nombran por ejemplo la ingesta de carne contaminada puede enfermarnos (por no darle importancia a la calidad de vida del animal), las enfermedades zoonóticas transmitidas por los animales en la calle que han sido abandonados, o la escalera de la violencia que va escalando del maltrato hacia los animales hasta el maltrato hacia las personas.

-Son seres vivos igual que nosotros/Todos los seres vivos tiene derecho a ser respetados/Los animales tienen las mismas capacidades de sentir dolor/Formamos parte del mismo entorno/Cuestionar ¿Qué diferencia hay entre animales y personas? Todos valemos (9 menciones)

Estas respuestas se enfocan a una igualdad entre especies humanas y no-humanas, destacando la capacidad de sentir, el derecho a ser respetados y la valoración de ambas. Por otro lado se habla de la pertenencia a un mismo entorno, el cual es compartido y por lo tanto la preocupación debería ser para humanos y animales por igual.

-Los animales no tienen cómo defenderse/Proteger a seres indefensos es una labor noble/Ellos no pueden cambiar su condición por sí solos/Luchamos por los que no tienen voz/Es lo justo (7 menciones)

Se puede observar una caracterización de los animales como seres que por sí mismos no pueden defenderse, por carecer de una comunicación humana. En este sentido el protector toma acción para ver por éstos y que la preocupación sea justa.

-Digo “Si Ud. no hace nada por mejorar no critique a los que estamos intentando”/Pregunto ¿Usted qué hace para ayudar a mejorar la convivencia en nuestra sociedad?/Cuando pregunto qué hacen ellos, dejan de cuestionar mi labor (4 menciones)

En estas frases se observa un cuestionamiento de los que consideran de mayor importancia la preocupación de las personas. Los protectores nombran que generalmente las personas que los cuestionan por ayudar a otras especies no toman acciones de forma individual tampoco para ayudar a personas.

-Cada quien se preocupa por algo/Cada quien enfoca su energía a lo que quiere (3 menciones)

Se refiere a las acciones que cada individuo realiza, las cuales son decisiones orientadas a intereses propios de cada persona.

-Los animales son más agradecidos/Son más fáciles de ayudar que los humanos (2 menciones)

En este punto se enfatiza al animal como un ser agradecido y más fácil de ayudar, realizando una comparación con los humanos que en ocasiones puede ser más complicado poder ayudarlos mediante acciones directas.

Algunas de las respuestas se extienden abarcando varios de los puntos anteriores. Citando a un informante:

¿Te han dicho alguna vez que es más importante la preocupación por las personas? De ser así, ¿Qué respondes?

Respuesta no. 4. "Es uno de los argumentos más comunes de las personas que no han entendido el vínculo que tenemos los animales humanos con los no humanos. Mi respuesta está siempre orientada a explicar dos puntos, el primero es que existen muchas más organizaciones que luchan por el bienestar de las personas y que también deben existir organizaciones que defendemos y protegemos a los seres más vulnerables del planeta, los animales, pero el punto más importante es reconocer que al luchar por los animales, estamos también luchando por las personas, y esto se entiende fácilmente con el reconocimiento del vínculo que tiene la violencia hacia los animales con la violencia hacia las personas, con la relación que tiene la indiferencia hacia el sufrimiento animal con la empatía hacia nuestros semejantes, y por supuesto mencionando que uno de los principales causantes de los grandes problemas que vivimos (la escasez de alimentos, la crisis de agua, la violencia y hasta el calentamiento global) con causa del abuso que la humanidad hace sistemáticamente sobre las demás especies".¹⁵⁸

Si bien es cierto que muchas personas se preocupan más por los animales que por las personas (sin que esto tenga que implicar un juicio de valor), es evidente en las respuestas arriba mencionadas que existe la idea de un fuerte vínculo de la preocupación por los animales asociados al bienestar de las personas.

¹⁵⁸ Cuestionario respondido el 4/25/2012, a las 15:25 hrs. Hombre de entre 31 y 40 años, originario de Puebla. Lleva 10 años trabajando en la protección animal.

Según Peter Singer, desde la filosofía utilitarista, este tipo de actitudes sobre otorgar mayor importancia a la problemática humana es una muestra clara de especismo:

¿Cómo puede saber nadie, sin antes haber hecho un estudio detallado, que el problema es menos serio que los problemas relativos al sufrimiento humano? Únicamente se estaría en posición de defender esta tesis si se asume que los animales realmente no importan y que, aunque sufran mucho, su sufrimiento es menos importante que el de los humanos. Pero el dolor es el dolor, y la importancia de evitar el dolor y el sufrimiento innecesarios no disminuye porque el ser afectado no sea un miembro de nuestra especie (Singer, 1999: 268).

Si bien es cierto que existen muchos problemas humanos que requieren ser atendidos, la lista de problemáticas podría no tener un orden para ser atendida. Siguiendo la idea de Singer, si lográramos situarnos fuera de un marco especista incluso podríamos darnos cuenta de que la explotación de los no-humanos es un tema próximo a la problemática humana.

Por ejemplo en el caso de este trabajo de tesis donde se expone el problema de un animal doméstico (el perro) en situación de abandono; si se le otorgara una mayor importancia a este problema se podrían erradicar los daños colaterales de abandonar a un animal, como la contaminación que este produce al deambular en vía pública afectando al ser humano, disminución de ruido, evitar ataques a personas, entre otros.

Continuando con la tesis de Singer:

Históricamente¹⁵⁹, sin embargo, los líderes del movimiento a favor de la protección de los animales se han preocupado mucho más por los seres humanos que otros que no se han preocupado en absoluto por los animales. De hecho, a menudo coinciden los líderes de los movimientos contra la opresión de los negros y las mujeres y los del movimiento contra la crueldad con los animales; esto es tan frecuente que nos proporciona un tipo inesperado de confirmación del paralelismo que hay entre el racismo, el sexismo y el especismo (Ibid.: 270)

¹⁵⁹ El autor destaca a William Wilberforce y Fowell Buxton, fundadores de la RSPCA que también luchaban contra la esclavitud negra en el imperio británico. Asimismo destaca la feminista Mary Wollstonecraft que escribió una colección de cuentos para niños donde fomenta actitudes compasivas hacia los animales. Por otro lado, el autor nombra que el movimiento a favor de los animales da pie a la lucha contra la crueldad infantil en 1874 (ver Singer, 1999: 271).

De forma similar, Jorge Reichmann opina que probablemente formar lazos con los animales ayuda a formar lazos con otros seres humanos: “humanizar nuestras relaciones con los animales no se opondría a la humanización de nuestras relaciones con nuestros semejantes, sino que más bien la reforzaría” (Reichmann, 2005: 34).

La preocupación por los animales con frecuencia pone en juicio la mayor importancia de la preocupación por los humanos. En una encuesta aplicada a 50 estudiantes de la facultad de filosofía de la BUAP¹⁶⁰, destaca como más importante la preocupación por los humanos en un 60%. Esto resulta comprensible tomando en cuenta que:

El principal problema con que topan las propuestas de modificar la condición moral y legal de los animales es que chocan contra supuestos culturales y religiosos muy básicos de las sociedades occidentales (y también de otras tradiciones culturales, como la islámica). Desafían nuestras concepciones del mundo; y a nadie le resulta fácil cambiar un elemento básico de su concepción del mundo (Ibid.: 35)

¿Ha cambiado algo en tu vida el ser protector de animales de compañía? ¿De qué forma?

Todos los protectores mencionan al menos un cambio en su vida a partir de su labor como protectores. En varios de éstos se encuentran similitudes:

-Ser mejor persona/Ser más sensible-consciente/Ser receptivo a la injusticia/Ser compasivo-respetuoso/Ampliar moral-ética (20 menciones)

La mayoría de las respuestas destaca un cambio en ellos como personas, volviéndose más sensibles a lo que sucede en general alrededor de ellos, y en particular tomando más conciencia sobre el tema de los animales, a partir de lo cual se consideran mejores personas al actuar sobre la problemática.

-Siento responsabilidad hacia ellos/Me siento ciudadano responsable/Me siento bien al rescatar un animal/Tengo compromiso con el planeta/Sé que hago lo correcto/Me siento ciudadano responsable (9 menciones)

¹⁶⁰ Encuesta aplicada a estudiantes de las licenciaturas de lingüística y literatura hispánica, historia, antropología social y filosofía, hombres y mujeres con una edad promedio de 22 años, poseedores y no poseedores de animales de compañía.

En este tipo de respuestas es notable un sentimiento de hacer lo correcto como ciudadano e incluso hacia el planeta, teniendo cierta responsabilidad con los animales.

-Volverse vegetariano(a)/Vegano(a) (8 menciones)

Con el interés de involucrar a los animales, no solamente los de compañía, dentro de un círculo moral mayor, algunos de los protectores han decidido eliminar de sus estilos de vida varios tipos de explotación, incluyendo el consumo de los mismos. El veganismo además de llevar a la práctica una dieta vegetariana estricta, implica una ideología de anti-especismo y erradicación de cualquier tipo de explotación animal. Este tipo de protectores además de nombrar tener una dieta sin productos de origen animal, evitan el consumo de productos que experimentan con animales, se preocupan por los animales de espectáculos, de vestimenta, etc.

-Ser mejor también con los humanos/No ser indiferente hacia el sufrimiento, no solo de animales sino de todas las especies/Respetar a personas igual que a animales/Me preocupó por todos los seres vivos/Me interesan las relaciones que tenemos con otras especies (6 menciones)

Otro tipo de respuesta se refería al cambio, quizá empático, que el protector puede tener ante el sufrimiento no solo de animales, sino también de personas. Algunos autores sostienen que el reforzamiento de la compasión (empatía y simpatía) hacia los animales también puede generar la preocupación por el mismo ser humano¹⁶¹.

-Tengo menos tiempo para mí/Mi vida tiene un sentido de servicio/Proteger animales se ha vuelto mi vida/Pierdo salidas con amigos y familia/Soy criticada por familiares y amigos (5 menciones)

De forma positiva, la protección de animales se ha convertido para algunos una forma de vivir, considerando que esta tiene un sentido de servicio. Sin embargo negativamente esta actividad puede llegar a absorber tiempo; se menciona que se tiene menos tiempo para sí mismo y también para la convivencia con otras personas (familiares, amigos):

¹⁶¹ Un debate sobre la correlación de la empatía hacia los animales y la empatía hacia los humanos lo expone Elizabeth S. Paul (2000:168-186), también otros autores como N. Taylor y T.D. Signal (2005: 18-27).

As suggested by Brown *et al.* (1972), people who take pet-keeping to extremes, perhaps keeping large numbers of animals, or lavishing excessive attention on a favourite dog or cat may indeed be displacing affection from people to pets (E.S. Paul, 2000: 177).¹⁶²

-Me ha abierto los ojos sobre problemas entre humanos/Me ha hecho ver otro lado de la sociedad (2 menciones)

Estas respuestas se enfocan en el contexto humano y social, el cuál es percibido desde otra perspectiva a partir del trabajo con los animales y las relaciones mantenidas con los mismos.

-Otras: Inculco a mi hijo el activismo por los animales/Experiencia gratificante del trabajo con organizaciones protectoras/Objetivos académicos relacionados con los animales (3 menciones)

¿Consideras que hay conflictos entre protectoras? Si es así, ¿a qué se deberá?

Muchas de las respuestas obtenidas se enfocan a cuestiones principalmente de protagonismo y de diferencias tanto ideológicas como de acciones. Se dividieron de la siguiente manera:

-Protagonismo/Protagonismo mediante estructuras huecas/Egos, egoísmo/Querer sobresalir minimizando el trabajo de otros/Lo ven como competencia/Intereses personales (15 menciones)

-Diferencia de ideologías/Diferencias en la forma de actuar/Falta de consenso sobre las acciones (10 menciones)

La mayoría de estas respuestas destacan la forma de actuar sobre los animales rescatados; algunos piensan que no tiene caso acumular animales o conformar albergues, sino promover la cultura de tenencia responsable, otros comentan sobre la cuestión de la eutanasia o sacrificio, si es correcta o no. Son puntos principales que se tocan sobre las formas de pensar y acciones de los protectores.

¹⁶² Como sugieren Brown *et al.*, las personas que llevan a los extremos la tenencia de mascotas, probablemente manteniendo un gran número de animales o dando excesiva atención a un perro o gato favorito, de hecho pueden estar desviando el afecto de las personas hacia los animales.

-No sé/No he trabajado con otros protectores/Los protectores independientes nos apoyamos mutuamente (9 menciones)

En este apartado se encuentran menciones principalmente de protectores que trabajan de forma independiente y no se involucran con alguna protectora asociada.

-Falta de entendimiento de un ideal común/Falta de unidad/Falta de humildad para lograr un objetivo común (5 menciones).

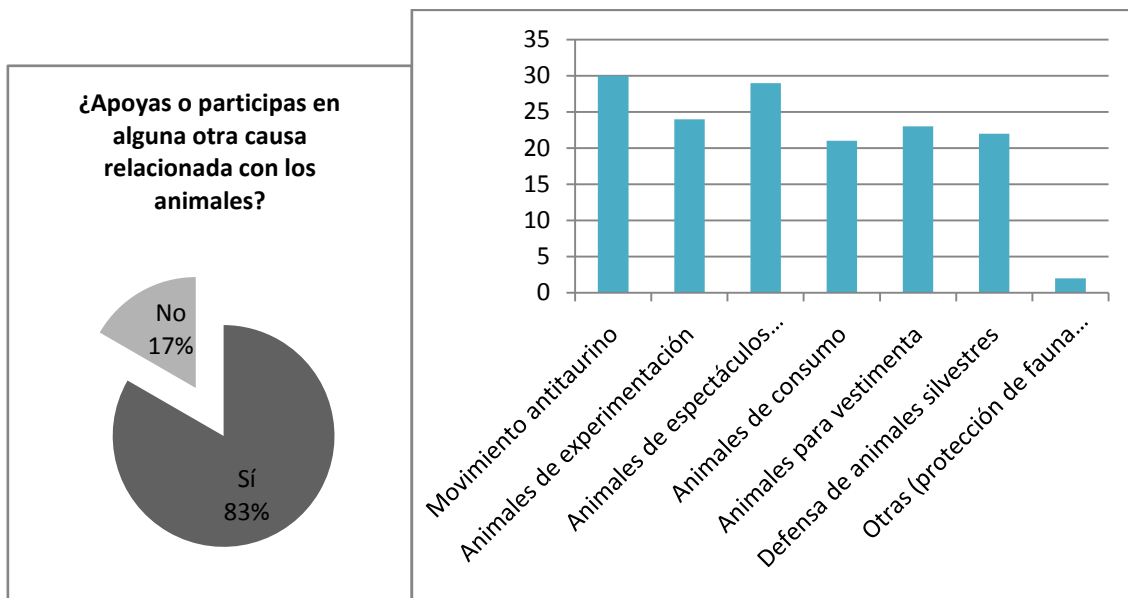
-Malos entendidos/Falta de comunicación/No hay trabajo en equipo (3 menciones)

-Otros: Poca educación en asociacionismo/Es natural, pues asumen responsabilidades del Estado y todos se terminan acusando (2 menciones)

¿Apoyas o participas en alguna otra causa relacionada con los animales?

La mayoría de los participantes en esta encuesta (el 83%) nombran participar en otras causas relacionadas con los animales, en las cuales destacan principalmente el movimiento antitaurino y la defensa de otros animales de espectáculos¹⁶³.

¹⁶³ En otras respuestas destacó la mención de "asistencia a personas con capacidades diferentes" (Respuesta no. 6, mujer entre 22 y 30 años originaria de Puebla, Lic. en derecho, 1 año trabajando en protección animal), como una respuesta que toma en cuenta al ser humano como parte del reino animal. Por otro lado, resulta como un ejemplo de la importancia equitativa que algunos protectores a problemáticas tanto de animales como de humanos.



Conclusiones

En este apartado se presentaron las actividades de los protectores y el proceso que conlleva a la conversión de un animal callejero a un animal adoptable. Tanto sus acciones como su percepción de los animales y su ideología resultan en una alternativa al problema del perro en la calle, que intenta atacar el problema desde las bases, más allá del exterminio.

La experiencia cercana con animales que tuvieron los fundadores de ambas asociaciones descritas (HCVN y SCC) los conlleva a comenzar en el activismo de protección animal; la experiencia en la infancia puede ser determinante para generar actitudes determinadas hacia los animales (Paul op. cit) sin embargo también las experiencias en la vida adulta pueden cambiar la percepción que se tiene de los animales cuando generan actitudes de empatía o relaciones cercanas con los animales.

Dentro de ese proceso de "conversión" del perro callejero se encuentran numerosas problemáticas, desde el refugio de los animales hasta las formas de financiar la manutención de los animales albergados.

Aunque existen varias asociaciones protectoras, el problema siempre sobrepasa las capacidades de los protectores. La mayor parte del tiempo los refugios se encuentran sobrepoblados y en la búsqueda de voluntarios que brinden hogares temporales.

Quizá uno de los problemas más grave sea la falta de adoptantes; los refugios reciben más perros de los que dan en adopción. Como nombré anteriormente, con frecuencia cuando se adquiere una mascota se busca más que la compañía, es decir, un artículo de consumo, la distinción, la moda, cuestiones que no se obtienen con la adopción, sino mediante la compra.

Considero que el problema de las adopciones descansa en una representación del perro ideal que incluye el arquetipo de la raza, lo cual entra en conflicto al intentar fomentar una cultura de la adopción. La estética predomina en la sociedad, y la creación de razas genera desinterés en la adquisición de animales que no se asemejen a un tipo conocido. En los resultados obtenidos de la encuesta resulta evidente en el tipo de animal rescatado, contrastado con el tipo buscado por los interesados en adoptar.

Un ejemplo interesante que retoma esta idea de raza para promover la adopción surge en Costa Rica. El refugio Territorio de Zaguates¹⁶⁴ emprendió una campaña para promocionar la idea de "razas únicas". En trabajo conjunto con médicos veterinarios realizaron un análisis de los perros rescatados para adjudicarles una raza. Algunos de sus refugiados fueron dibujados por artistas locales y expuestos en espectaculares de paraderos, se dió promoción en noticieros y periódicos. De esa forma se difundió la idea de adoptar un perro único, resultado de la mezcla de varias razas, dando como resultado perros como: Bordercocker cola de fuego, Pastor Salchispaniel Repeludo, Alaskan Collie Pelucherrier, entre otros. Al apropiarse de la idea de raza y crear una nueva percepción del perro callejero caracterizándolo como algo "único", la asociación logró aumentar sus adopciones en 1.400% y lograron que el 100% de sus gastos del albergue fueran cubiertos por marcas patrocinadoras.

Por otro lado, existen casos exitosos de adopción donde la familia realmente se responsabiliza del animal de compañía que adquiere, logrando que realmente se convierta en parte de un grupo social. A pesar de los esfuerzos de dichas organizaciones por generar

¹⁶⁴ Ver Caso Territorio de Zaguates: <http://vimeo.com/68726839>
Facebook Territorio de Zaguates: <https://www.facebook.com/Territorio.de.Zaguates.CR>

una cultura de adopción, sus recursos no siempre permiten gran alcance. Una difusión masiva tanto de adopción como de esterilización y promoción de tenencia responsable resulta necesaria para disminuir la problemática.

En este sentido, un cambio de percepción sobre el animal influiría en la forma de actuar de la sociedad en general al reconocer que en primera, todos los seres sintientes requieren un mínimo de bienestar. Educar al propietario de un animal (lo haya obtenido mediante la compra o la adopción) sobre las necesidades básicas del animal que ha adquirido es fundamental para evitar que éste termine en la calle, en antirrábicos, confinados en espacios pequeños, o contribuyendo a la sobrepoblación en albergues. En segunda, una percepción unificada tanto biocéntrica como antropocéntrica sobre la animalidad contribuiría a analizar mejor el problema, conllevando a tomar acciones que beneficien a ambas especies equitativamente.

A pesar de las diversas ideologías que conllevan a los protectores a tomar acciones en relación a los animales, todos buscan objetivos similares, basados principalmente en evitar y erradicar el maltrato animal. En los resultados obtenidos se observa una conciencia de que la solución del problema no está en el rescate de animales, sin embargo es una de las acciones más destacadas de los protectores. Una vez más se enfatiza la necesidad de promover una cultura de adopción, a fin de lograr la reducción de rescates y aumentar números de adopciones.

Asimismo, los ejemplos etnográficos mencionados, HCVN y SCC, muestran ideologías distintas pero actividades similares; ambas persiguen la misma meta que es contribuir a reducción de animales en la calle, sin embargo en el caso de la SCC su idea de respeto hacia otras especies no solamente abarcar los animales de compañía, sino la ampliación de su círculo moral hacia todos los animales que sufren por la explotación humana.

Además, considero que hace falta un trabajo conjunto entre sector público y Asociaciones Civiles. Principalmente en las campañas de concientización convendría una mayor comunicación entre ambos sectores para lograr impactar a un mayor número de personas. A pesar de que algunas asociaciones, como la SCC, sí mantienen una relación de apoyo con el Departamento de control y protección animal, la mayoría de los protectores tiene una mala

imagen de la labor que realiza dicho Departamento. Adicionalmente, hace falta asociacionismo y vinculación entre protectoras; muchas veces el activismo realizado se toma como competencia y surgen conflictos entre organizaciones. Los protectores mencionan que hace falta concentrarse en el trabajo que se realiza, procurando luchar con el ego de los activistas.

Por otro lado la aplicación de la ley resulta necesaria para combatir la sobrepoblación, mediante la regulación la actividad de las empresas privadas y el comercio informal dedicados a la venta de animales, además reforzar la ley de maltrato animal para evitar abandonos por parte de propietarios. Por otro lado hacen falta leyes que logren regular el número de perros, estableciendo responsabilidades que los propietarios deberían asumir, sancionando el incumplimiento de las obligaciones hacia los animales de compañía. Ello se podría mejorar mediante la presión de Asociaciones Protectoras, asesoradas en relación al cabildeo político.

Finalmente, todo el trabajo realizado por protectores será el que conlleve a la resignificación del perro: de un perro callejero abandonado, maltratado, subestimado y muchas veces rechazado, a un animal de compañía que forme parte de un grupo social. Asimismo, su ideología y sus acciones contribuyen a sensibilizar a la sociedad, y quizá “humanizar” al humano, estableciendo equidad con sus semejantes miembros de otras especies, particularmente con los animales de compañía.

Conclusiones finales

Como conclusión general a este trabajo, se puede observar que las prácticas que realizan los protectores abarcan un proceso completo y complejo para lograr la conversión de un animal callejero (paria) a un animal de compañía adoptable.

El método etnográfico funcionó para realizar un acercamiento a las actividades que se llevan a cabo para lograr esa "resignificación". Asimismo la aplicación de un cuestionario reforzó lo observado en campo, al tomar en cuenta de manera general la perspectiva de los protectores en la ciudad de Puebla.

A lo largo del texto se pretendió realizar un análisis descriptivo de lo que sucede con una especie en varios espacios dentro del entorno urbano (calle, casa, refugio, antirrábico...) así como la relación que existe entre humano y perro, la cual influye en la percepción del animal no humano de acuerdo a su condición, ya sea de animalidad o de mascota, a pesar de ser una misma especie. Desde esta perspectiva, se podría decir que son las ideas en torno al perro, generadas culturalmente, las que lo determinarán.

Como resultado de esta percepción se originará una relación de animal-objeto en el caso de una actitud consumista, una relación excluyente cuando se percibe como intruso en el espacio humano, relación simbiótica en el caso de significarlo como animal de compañía, o una relación empática en el caso de los protectores que pretenden cambiar actitudes sociales hacia los callejeros.

Por otro lado, el contexto histórico nos ofrece un panorama del trato que recibían los animales en la calle, considerados como plaga que se debería exterminar. Actualmente se continúan realizando matanzas masivas como medio de control de esta fauna nociva, sin embargo también los protectores ofrecen una forma distinta de control y trato hacia las especies parias, principalmente mediante la creación de lugares para atención del perro callejero donde se les otorga un status de animal de compañía para poder introducirlos a un grupo social mediante la adopción.

Cabe mencionar que las prácticas actuales relacionadas con protección animal son resultado de una preocupación histórica y no una novedad actual, sin embargo es una actividad que se exacerba en medio de la modernidad.

Es en este contexto donde las acciones a favor de los animales logran una apertura mayor a través de medios masivos de comunicación, que permiten acercarnos a información de cualquier parte del mundo. Las redes sociales resultan fundamentales como medio para conocer sobre casos y acciones relacionadas con los animales (el ciberespacio funciona como medio de demanda y protesta social), así como la promoción del cuidado y tenencia responsable de mascotas, de la cultura de adopción, la difusión de una cultura de paz, de una consciencia sobre las acciones humanas sobre otras especies que genera cambios de actitudes, entre otras.

Como aporte a la disciplina antropológica, este trabajo fue una contribución al tema de las relaciones humano-animal que poco han sido estudiadas desde una perspectiva urbana. Asimismo, el retomar teorías que hablan sobre la concepción occidental sobre la naturaleza y la cultura, y para este caso la diferencia entre humanos y animales, abre la discusión a conceptos duales que han sido básicos en las ciencias en general, y en especial la antropología, así como abrir el panorama de los académicos para comenzar a tomar en cuenta el estudio de otras especies con las cuales el ser humano coexiste, dejando a un lado prejuicios especistas.

Para complementar la investigación hará falta la generación de datos y sondeos sobre poblaciones caninas con las cuales se pueda valorar concretamente la magnitud de la problemática y poder realizar propuestas de solución, desde una perspectiva interdisciplinaria.

Además, para ampliar la investigación y realizar una comparación de resultados en futuras investigaciones, sería útil la obtención de datos cuantitativos y cualitativos relacionados con las prácticas de tenencia de propietarios, así como abordar la perspectiva del comprador o del candidato a adopción para poder realizar un análisis más profundo sobre la tendencia hacia la raza, las especies animales en las que más se interesan (por ejemplo más interés

en perros que en gatos), las características físicas de los animales buscados (tamaño, color, expresión, etc).

Respecto a nuevas temáticas de investigación, no se encontraron referencias sobre la participación mayoritaria de mujeres en el activismo relacionado con los animales. Futuras investigaciones sobre el tema podrían arrojar datos sobre la relación entre los animales y el género.

Asimismo, otra temática a desarrollar en futuras investigaciones podría ser el crecimiento de las prácticas de alimentación vegetarianas o veganas, como una forma alternativa de relación con los animales de consumo.

Trabajos interdisciplinarios contribuirían a la comprensión de la relación desde el punto de vista psicológico, etológico, filosófico, ético, entre otros, abarcando tanto el lado humano, como el lado no-humano de la relación.

Por otro lado, surgen más preguntas de investigación, por ejemplo: ¿cómo se clasifica a otros animales, además de los de compañía, en nuestra sociedad?, ¿podría influir la preocupación por los animales de compañía, en la forma de actuar sobre otros animales, por ejemplo los de consumo?, ¿de qué manera podrían influir cosmovisiones alternativas en la forma de relacionarnos con los animales, y cómo se desarrollarán dichas relaciones?, ¿podrían las culturas no occidentales, ofrecer modelos distintos sobre la percepción y actitudes hacia los no-humanos?, ¿cómo influenciarán las nuevas corrientes antropológicas en la percepción que se tiene del entorno, particularmente de los animales?.

Este trabajo tomó como ejemplo el caso del perro, la percepción de este y su clasificación. Las diversas perspectivas que se tienen de dicha especie, generadas a partir de la relación interespecífica, resultan como reflejo de la cultura donde se desarrollan. Cabe mencionar que no solamente se objetiva a los animales (considerando una larga lista de explotación, como producción de animales de compañía –perros, gatos-, animales de consumo –vacas, pollos, cerdos, etc.-, de carga –caballos, burros-, animales de espectáculos –circos, tauromaquias, peleas-, para experimentación, cacería, etc.); el mismo ser humano tiende a cosificarse como objeto de consumo y explotación. Los animales son un ejemplo más del

reflejo de una cultura que cosifica seres vivos. Sin embargo, quizá por su condición de animalidad, no es algo que sea considerado para cuestionar éticamente en la sociedad general, ni tampoco resulta con frecuencia como tema de interés público.

A pesar de ello existen grupos asociados que cuestionan las actitudes sociales hacia los animales. Poco a poco va surgiendo una nueva consciencia sobre este tipo de problemáticas, y la percepción de otras entidades no humanas se van modificando de acuerdo al dinamismo y plasticidad de la cultura. Las protestas a favor de los animales se relacionan con dicho dinamismo, desarrollado por un proceso autoreflexivo: por una parte se cuestiona la acción humana sobre otras especies, y por el otro existe una nueva concepción del ser humano donde los activistas se comprenden a sí mismos como miembros de la especie animal y también como parte de un todo interconectado, como es el caso de las cosmovisiones biocentristas.

En los últimos años la protesta por los derechos de los animales ha ido en aumento, y cada vez se unen más personas interesadas en el tema de los animales, tanto en la sociedad civil como en ámbitos académicos.¹⁶⁵ Esta alternativa de la percepción de los animales conlleva a reflexionar sobre nuestras acciones como especie así como nuestras relaciones con otros animales.

A medida que vaya acelerándose el movimiento planetario de circulación de las ideas, de los hombres, de los valores y de las riquezas, no es imposible que el modo de identificación dominante tome la forma de una mezcla que reúna, en proporciones más equilibradas, los criterios de repartición ontológica (Descola, 2001: 49).

De esta investigación se puede interpretar que los animales continuarán formando parte importante de la vida social. La ideología de los protectores y su concepción del otro no-humano nos acercan a modelos alternativos de identificación con el entorno, ya que buscan el mejor vivir y convivir posible, lo cual no solo beneficiaría a los animales, sino también al mismo ser humano.

¹⁶⁵ Un ejemplo de ello es la creación del IECA en Latinoamérica (Instituto de Estudios Críticos Animales) <http://www.icaslatinoamerica.org/>

Bibliografía

- Acosta Vargas, M. (2011). *Estudio de caso: Reglamento municipal para la tenencia responsable de perros y gatos para el municipio de San Pedro Cholula. Tesis para obtener el título de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Administración.
- Arluke, A. (2006). *Just a Dog. Understanding Animal Cruelty and Ourselves*. Philadelphia: Temple University Press.
- Barrera, G., Jakovcevic, A., & Bentosela, M. (Septiembre 2008). Calidad de vida en perros alojados en refugios: intervenciones para mejorar su bienestar. *Suma psicológica, vol. 15, núm. 2, , 337-354*.
- Bauman, Z. (2007a). *Vida de consumo*. México: FCE.
- _____ (2007b). *Vida Liquida*. México: FCE.
- Beck, A. M. (1973). *The Ecology of Stray Dogs: A Study of Free-Ranging Urban Animals*. West Lafayette, IN: Purdue University Press.
- Bentosela, M., & Mustaca, A. E. (2007). Comunicación entre perros domésticos (canis familiares) y hombres. *Revista Latinoamericana de Psicología, año/vol. 39, núm. 002 Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Bogotá, Colombia , 375-387*.
- Blanco Padilla, A., Rodríguez Galicia, B., & Valadez Azúa, R. (2009). *Estudio de los cánidos arqueológicos del México Prehispánico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Cazés Menache, D. (Agosto 2011). La Ciudad Universitaria y los perros. *Emeequis* .
- Cienfuegos Fidalgo, J. (Julio 2000). Aproximación crítica al concepto de cultura animal. *Devenires, año I, no. 2 , 65-92*.
- Darwin, C. (2006). *El origen del hombre*. México, D.F.: Época.
- Descola, P. (2002). *Antropología de la naturaleza*. Lima: Lluvia editores.

- _____ (2005). *Par-delà nature et culture*. Paris: Gallimard.
- Descola, P., & Pálsson, G. (2001). *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. México, D.F.: Siglo veintiuno.
- Dolins, F. L. (1999). *Attitudes to animals: views in animal welfare*. United Kingdom: Cambridge University.
- Elgier, A. M., & Bentosela, M. (2009). El gesto de señalar: una llave para la comunicación entre especies. *Interdisciplinaria*, vol. 26, núm. 2 , 157-182.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. México, D.F.: Grijalbo.
- _____ (1993). *El consumo cultural en México*. México: Conaculta.
- Giddens, A., Bauman, Z., Luhmann, N., & Beck, U. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos.
- Giménez, G. (Junio 1999). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Época II, vol. V, núm.9, Colima* , 25-57.
- Guerra Llorens, Y., Echagarrúa Yera, Y., Marín López, E., Mencho Ponce, J. D., Marín González, A., Pascual Wong, T., y otros. (2007). Factores que conllevan al abandono de perros en una región de Cuba. *REDVET, año/vol. VIII, núm. 012, Málaga* , 1-10.
- Guerrero Orozco, R. A. (2001). *Sobre dolor y derechos de los animales, Tesis para la obtención del grado de Licenciatura en Filosofía*. Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gutierrez, G., Granados, D. R., & Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología, núm. 16, Universidad Nacional de Colombia* , 163-183.
- Harker, R., Collins, G., & McNicholas, J. (2000). *The influence of current relationships upon pet animal acquisition*. London: In CC. Wilson & D.C. Turner (Eds.), *Companion animals in human health*. pp. 189-208, Sage Publications.

- Harris, M. (1989). *Bueno para comer*. Madrid: Alianza Ed.
- Horta, O. (2008). *La consideración moral de los animales no humanos. Curso Introductorio*. Universidade de Santiago de Compostela.
- Ingold, T. (1994). *Companion Encyclopedia of Anthropology*. London: Routledge.
- _____ (1994). *What is an animal?* London: Routledge.
- Kohn, E. (2007). How dogs dream: Amazonian natures and the politics of transspecies engagement. *American Ethnologist*, vol. 34, no. 1 *American Anthropological Association*, 3-24.
- Licona Valencia, E. (2007). *El zócalo de la ciudad de Puebla. Actores y apropiación social del espacio*. Puebla: BUAP-UAM.
- Licona Valencia, E., & Martínez Manzanero, B. (Julio 2005). El Zócalo de la ciudad de Puebla como espacio público de protesta social. *Diario de Campo, suplemento no. 34*.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- López Quezada, I. (1995). *Hacia una visión antropológica del consumo*. México D.F.: Ensayo para obtener el diploma de especialización en Antropología de la Cultura y Lenguaje, UAM Iztapalapa.
- Marcial, R. (1996). *Desde la esquina se domina: grupos juveniles, identidad cultural y entorno urbano en la sociedad moderna*. Guadalajara: Colegio de Jalisco.
- Mateos Montero, C. (2003). *Bienestar animal, sufrimiento y consciencia*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Menéndez, M. (marzo-abril 2012). El maestro Zen agita la cola. *Aldeano, año 1, no. 09*, 16-19.
- Morales, M., Varas, C., & Ibarra, L. (2009). Caracterización demográfica de la población de perros de Viña del Mar, Chile. *Archivos de Medicina Veterinaria*, vol. 41, núm. 1, *Universidad Austral de Chile, Valdivia*, 89-95.

- Morris, D. (2006). *El mono desnudo*. México D.F.: Mondadori.
- Mullin, M. H. (1999). Mirrors and Windows: Sociocultural Studies of Human-Animal Relationships. *Annu. Rev. Anthropol*, 28 , 201-24.
- Orihuela, T. A., & Solano, V. J. (1995). Demographics of the owned dog population in Miacatlan, Mor. Mexico. *Anthrozoös*, vol. 8 , 171-175.
- Ortega Pacheco, A. (2006). *Reproduction of Dogs in the Tropics with Special Reference to the Population Structures, Reproductive Patterns and Pathologies, and a Non-surgical Castration Alternative. Doctoral Thesis*. Uppsala: Swedish University of Agricultural Sciences.
- Ortega Pacheco, A., Rodríguez Buenfil, J. C., & Leal Ortega, J. A. (2000). Actividad estral de perras callejeras en la ciudad de Mérida, Yucatán y su relación con edad, tamaño y condición corporal. *Rev Biomed*, 11 , 107-111.
- Ortega Pacheco, A., Rodriguez Buenfil, J. C., Sauri Arceo, C. H., Jiménez Coello, M., & Linde Forsberg, C. (2007). A Survey of Dog Populations in Urban and Rural Areas of Yucatan, Mexico. *Anthrozoös*, vol. 20, Issue 3, ISAZ, UK , 261-274.
- Park, R. E. (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Passariello, P. (1999). Me and my totem: cross-cultural attitudes towards animals. En F. L. Dolins, *Attitudes to animals: views in animal welfare* (págs. 12-25). United Kingdom: Cambridge University Press.
- Payno, M. (1968). *Los Bandidos de Río Frío*. México: Porrúa.
- Pivetti, M. (2005). Animal rights activists' representations of animals and animal rights: An exploratory study. *Anthrozoös*, 18 (2) , 140-159.
- Podverscek, L. A., Paul, S. E., & Serpell, A. J. (2000). *Companion animals and us, exploring the relationships between people and pets*. New York: Cambridge University Press, United Kingdom.
- Ramírez Barreto, A. C. (2009). *De humanos y otros animales*. México: Driada.

- _____ (2010). Ontología y antropología de la interanimalidad. Merleau-Ponty desde la perspectiva de Tim Ingold. *Antropología Iberoamericana*, Vol. 5, núm. 1 , 32-57.
- Ramírez Kuri, P. (1994). Modernización y espacios de consumo. *Ciudades no. 24, Legislación urbana* , 43-48.
- Reichmann, J. (2005). *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Madrid: Catarata.
- Rozzi, R. (1997). Hacia una superación de la dicotomía biocentrismo-antropocentrismo. *Ambiente y desarrollo*, vol. XIII - N° 3 , 80-89.
- Ruiz Izaguirre, E., & Maria Eilers, C. H. (March 2012). Perceptions of Village Dogs by Villagers and Tourists in the Coastal Region of Rural Oaxaca. *Anthrozoös*, Vol. 25, Issue 1 ISAZ, UK , 75-91.
- Sánchez-Criado, T. (Septiembre- Octubre 2005). Más allá de la naturaleza y las culturas: una nueva dimensión comparativa para la antropología en la obra de Descola. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 43 .
- Shepard, P. (1996). *The Others: How Animals Made Us Human*. Washington, D. C.: Island Press/Shearwater Books.
- Singer, P. (1999). *Liberación animal*. Madrid: Trotta.
- Takooshian, H. (1993). Book review: The animal rights crusade: The growth of a moral protest by James M. Jasper and Dorothy Nelkin. *Society and Animals*, Vol. 1, no. 1 , 101-106.
- Taylor, N., & Signal, T. (2005). Empathy and attitudes to animals. *Anthrozoös*, 18 (1) , 18-27.
- Toukhsati, S. R., Phillips, C. J., Podberscek, A. L., & Coleman, G. J. (2012). Semi-Ownership and Sterilisation of Cats and Dogs in Thailand. *Animals*, 2 , 611-627.
- Valades Azúa, R. (Marzo-Abril 2005). Acerca del perro y su historia. *AMMVEPE*, vol. 16, no. 2 , 44-45.

- _____ (Mayo-Junio 2002). El origen del perro (segunda parte): entre el lobo doméstico y el criadero primitivo. *AMMVEPE vol. 13, no. 3*, 102-111.
- _____ (Mayo-Junio 2000). El origen del perro, primera parte (entre el lobo y el perro). *AMMVEPE vol. 11 No. 3*, 75-84.
- _____ (1995). *El perro mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- _____ (2003). *La domesticación animal*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Plaza y Valdés.
- _____ (s.f.). Un héroe olvidado: el perro común mexicano. *Perros pura sangre 14(3)*, 52-53.
- Valadez Azúa, R., & Mendoza España, V. (2005). El perro como legado cultural. *Nuevos aportes no. 2, Arqueobolivia*, 15-35.
- Yonnet, P. (1988). *Juegos, modas y masas*. Barcelona: Gedisa.

Hemerográficas

www.lajornada.unam.mx

<http://intoleranciadiario.com>

www.milenio.com

www.e-consulta.com

www.lajornadadeoriental.com.mx

<http://noticias.universia.net.mx>

www.eluniversal.com.mx

www.heraldodepuebla.com.mx

<http://pueblaonline.com.mx>

El Sol de Puebla, "Por los Animales", lunes 4 de octubre de 2010, 17^a

Leyes y códigos reglamentarios

- Ley de Protección a los Animales para el Estado de Puebla, Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Enero 2010
- Código reglamentario para el Municipio de Puebla, reforma de Marzo 2007
- Bundesgesetz über den Schutz der Tiere (Tierschutzgesetz- TSchG)
- Declaración Universal de los Derechos del Animal, 1977

Archivos

- Archivo General Municipal de Puebla. Tomos: 245, 248, 287, 297, 300, 316, 343, 355, 372, 395, 484, 521, 560, 565
- Archivo fotográfico del Hogar Canino Vida Nueva
- Archivo documental del Hogar Canino Vida Nueva
- Archivo fotográfico de Sociedad Conservacionista Cuidame

Sitios Web

www.wspa-latinoamerica.org

www.ss.puebla.gob.mx

<http://cuidame.org/blog/>

<http://www.adoptamascota.com/vidanueva.htm>

<http://www.pedigree.com.mx/adoptame>

<http://www.spcai.org/>

<http://www.peta.org>

<http://www.animalliberationfront.com>

www.rae.es

www.facebook.com